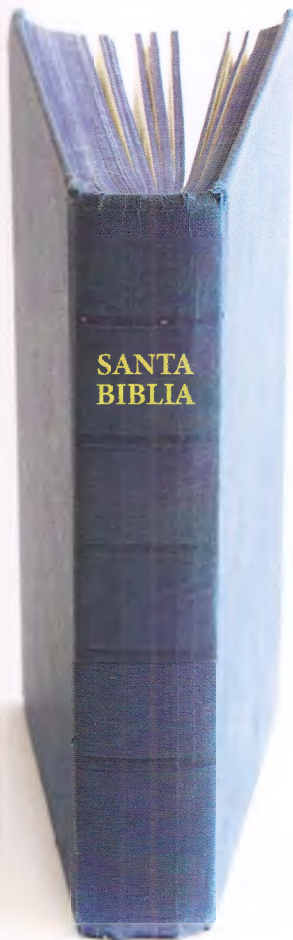


Martín Hanna y Cindy Tutsch, editores

Preguntas y respuestas acerca de



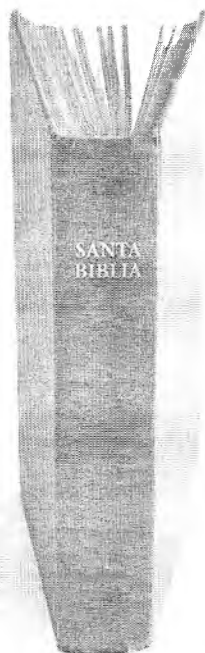
LA ORDENACIÓN DE LA MUJER

El abordaje de preguntas y respuestas de Hanna y Tutsch en relación con la Biblia, la historia de la Iglesia Adventista y los reglamentos me infunde esperanza por el cumplimiento de la visión profética de Joel, que se encuentra en Joel 2:28 al 31. Esta iniciativa minuciosa sobre el relevante tema de la ordenación de la mujer en la Iglesia Adventista del Séptimo Día es oportuna y necesaria.

—IVÁN L. WILLIAMS (p), director ministerial de la División Norteamericana

Martin Hanna y Cindy Tutsch, editores

Preguntas
y respuestas
acerca de



**LA
ORDENACIÓN
DE LA
MUJER**



Pacific Press®
Publishing Association

Nampa, Idaho | Oshawa, Ontario, Canada
www.pacificpress.com

Título original en inglés: *Women's Ordination*
Diseño de la portada: Kristin Hansen-Mellish
Ilustración de la portada: iStockphoto.com
Diseño del interior: Carol Loree y Diane Aguirre

Derechos reservados © 2015 por
Pacific Press® Publishing Association
P.O. Box 5353, Nampa, Idaho 83653 EE. UU. de N. A.

A no ser que se indique de otra manera, todas las citas de las Sagradas Escrituras están tomadas de la versión Reina-Valera Revisión 1960.

Los autores se responsabilizan de la exactitud de los datos y textos citados en esta obra.

Está prohibida y penada por la ley la reproducción total o parcial de esta obra (texto, imágenes, diagramación), su tratamiento informático y su difusión, ya sea electrónica, mecánica, por fotocopia o por cualquier otro medio, sin permiso previo y por escrito de los editores.

Puede obtener copias adicionales de este libro si llama a 1-888-765-6955
o en Internet en: <http://www.libreriaadventista.com>.

Printed in the United States of America



ISBN 13: 978-0-8163-9214-8
ISBN 10: 0-8163-9214-5

Marzo 2015

Contenido

Reconocimientos	5
Prefacio	7
Introducción	11

Primera parte: Conceptos básicos

El panorama general	15
Hermenéutica: Principios que guían el estudio de la Biblia	20

Segunda parte: El Antiguo Testamento

La creación	29
El pecado y la salvación	35
Precedentes	38

Tercera parte: El Nuevo Testamento

La creación	43
El pecado y la salvación	46
Precedentes	50
La supremacía	56
Los pastores, los ancianos y los diáconos	60
Autoridad para enseñar	66
Las mujeres que callan	68

Cuarta parte: La Iglesia Adventista del Séptimo Día

Elena G. de White	73
La historia de la Iglesia Adventista del Séptimo Día	88
El debate actual	96
El camino a seguir	98

Obras citadas	109
Apéndice A: Acerca de Cristo como la única cabeza de la iglesia	113
Apéndice B: Una breve reseña de la doctrina de la supremacía	125
Recursos en Internet para estudios adicionales	159

Reconocimientos

Algunas culturas enseñan que se necesita una aldea para criar a un niño, dando a entender que si una afectuosa comunidad extendida de familiares y amigos brinda apoyo a los padres, el niño será más fuerte por esta razón. Por cierto, este concepto se aplica a *Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer*. Muchos estudiantes de la Biblia trabajaron juntos, con mucha oración, para brindar las respuestas a las preguntas sobre la ordenación de la mujer que se encuentran en este libro.

Agradecemos especialmente a Ángel Manuel Rodríguez, Denis Fortin, Dick Davidson, Carl Cosaert, Teresa Reeve y Ron du Preez por su trabajo en varias de las preguntas más controvertidas. También estamos en deuda con Gordon Bietz y el informe de la mayoría de la Comisión de Estudio sobre la Teología de la Ordenación de la División Norteamericana. Otros colaboradores a los que deseamos agradecer son: Nathan Brown, John Brunt, Darius Jankiewicz, Paul Petersen, Daniel Stojanovic, Tara VinCross y Jim Wibberding. Algunos colegas en el ministerio, la administración y la docencia nos ayudaron a escoger y priorizar las preguntas, usando una plantilla interactiva diseñada por Julie Álvarez

Muchas gracias al Seminario Teológico Adventista de Andrews University y a Gerry Chudleigh por permitirnos usar su material en nuestros apéndices.

Laura Wibberding nos ayudó ávidamente como consultora, brindando excelente edición, redacción y apoyo organizativo. También apreciamos mucho a nuestra mecanógrafa, Joy Sorensen, y a nuestra editora independiente, Carol Loree.

Vaya nuestra más profunda gratitud a nuestro Salvador Jesucristo, y al Espíritu Santo, de quienes dependimos en cada paso de nuestro viaje.

No a nosotros, oh Jehová, no a nosotros,
sino a tu nombre da gloria,
por tu misericordia, por tu verdad (Salmo 115:1).

Prefacio

Durante los años que trabajé como directora asociada del White Estate [Patrimonio White], prediqué en 61 países de las trece divisiones de la Iglesia Adventista mundial. ¡Qué privilegio ser testigo de la unidad del pueblo de Dios en medio de la diversidad de culturas, razas, géneros y edades!

Te podrás imaginar, entonces, cuánto me duele el corazón al ver a mis hermanos y hermanas de nuestra comunidad de la fe tan divididos, a veces hasta el punto de la amargura, durante nuestros años de servicio en la Comisión de Estudio de la Teología de la Ordenación. ¿Cómo es posible que la “frialdad, la discordia, la contienda” hayan podido reemplazar la “sagrada unión con Cristo” que nos une en los “vínculos del compañerismo cristiano” (Elena G. de White, *A fin de conocerle*, p. 133)? Algunos con los que trabajé anteriormente en el campo misionero y en esfuerzos para preservar las posturas adventistas históricas ahora parecían seguros de que yo había apostatado. Quería gritar: “¡La mayoría, yo incluida, de los que apoyan un pastorado que no discrimina entre hombres y mujeres también tiene a las Escrituras en alta estima! Afirmamos la autoridad de la Palabra de Dios, la sacralidad de la familia y la centralidad de las misiones.¹ Creemos firmemente en la semana literal de la Creación, el juicio preadvenimiento, la inspiración de Elena G. de White, el matrimonio como se define bíblicamente y las relaciones sexuales confinadas a una mujer y un hombre casados. Apoyamos y participamos en la proclamación del mensaje de los tres ángeles de Apocalipsis. ¡Abandonen sus temores!”

Fue cuando oraba y ayunaba por esta crisis espiritual en nuestra iglesia que un administrador me invitó a comenzar a reunir evidencias bíblicas, históricas y basadas en la inspiración que promovieran el carácter inclusivo de nuestro Dios.² Invité al Dr. Martin Hanna, un verdadero cristiano erudito y no combativo a sumarse en esta búsqueda de

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

respuestas a preguntas relacionadas con la ordenación de la mujer y a promover un camino a seguir que pudiera unir al movimiento adventista en la proclamación urgente del mensaje de los tres ángeles.

Las mismas declaraciones bíblicas reafirman nuestra investigación: “Escudriñad las Escrituras” (Juan 5:39). “Escudriñando cada día las Escrituras para ver si estas cosas eran así” (Hech. 17:11). “Estad siempre preparados para presentar defensa” (1 Ped. 3:15).

Hallamos declaraciones sumamente relevantes en los escritos de Elena G. de White relacionadas con nuestra investigación, como: “Cuanquiera que los hijos de Dios crezcan en la gracia, obtendrán cada vez más clara comprensión de su Palabra. Y discernirán nueva luz y belleza en sus verdades sagradas... Pero al declinar la verdadera vida espiritual, siempre hubo tendencia a dejar de adelantar en el conocimiento de la verdad. Los hombres se quedan satisfechos con la luz ya recibida de la Palabra de Dios, y desaprueban cualquier investigación más profunda de las Escrituras. Se vuelven conservadores, y tratan de evitar la discusión” (*Obreros evangélicos*, p. 312). “Estudien las Escrituras en busca de mayor luz sobre este asunto [las mujeres en el ministerio]. Las mujeres estuvieron entre los seguidores devotos de Cristo en los días de su ministerio, y Pablo menciona a ciertas mujeres que ayudaban junto con él en el evangelio” (*Carta 142*, 1909, pp. 4-6; *Manuscript Releases*, t. 12, p. 167).

Sin embargo, esta cita de Elena de White es la que encontré particularmente fascinante: “En cada época hay un nuevo desarrollo de la verdad, un mensaje de Dios al pueblo de esa generación” (*Palabras de vida del gran Maestro*, p. 98).

¿Qué nuevo desarrollo de la verdad podría estar enviando Dios a nuestra generación, a los que vivimos en un tiempo de caos, decadencia moral y catástrofe?³

¿Es posible que esta “nueva luz” esté relacionada con el llamado de Dios a su pueblo a romper con todo vestigio de jerarquía y restaurar el plan edénico de la relación entre hombres y mujeres? ¿No deberíamos ahora buscar restaurar la imagen de Dios, no solo entre grupos de personas y etnias, sino en el ministerio?

Prefacio

Esta “nueva luz”, ¿podría incluir el reconocimiento de que Dios nunca hace acepción de personas en relación con los que llama al ministerio, sino que a quienquiera que llama es la persona ideal y no su última opción? ¿Es posible que esta “nueva luz” incluya una vindicación del carácter de Dios que no hace distinción entre hombres y mujeres cuando unge a alguien para servir y liderar?

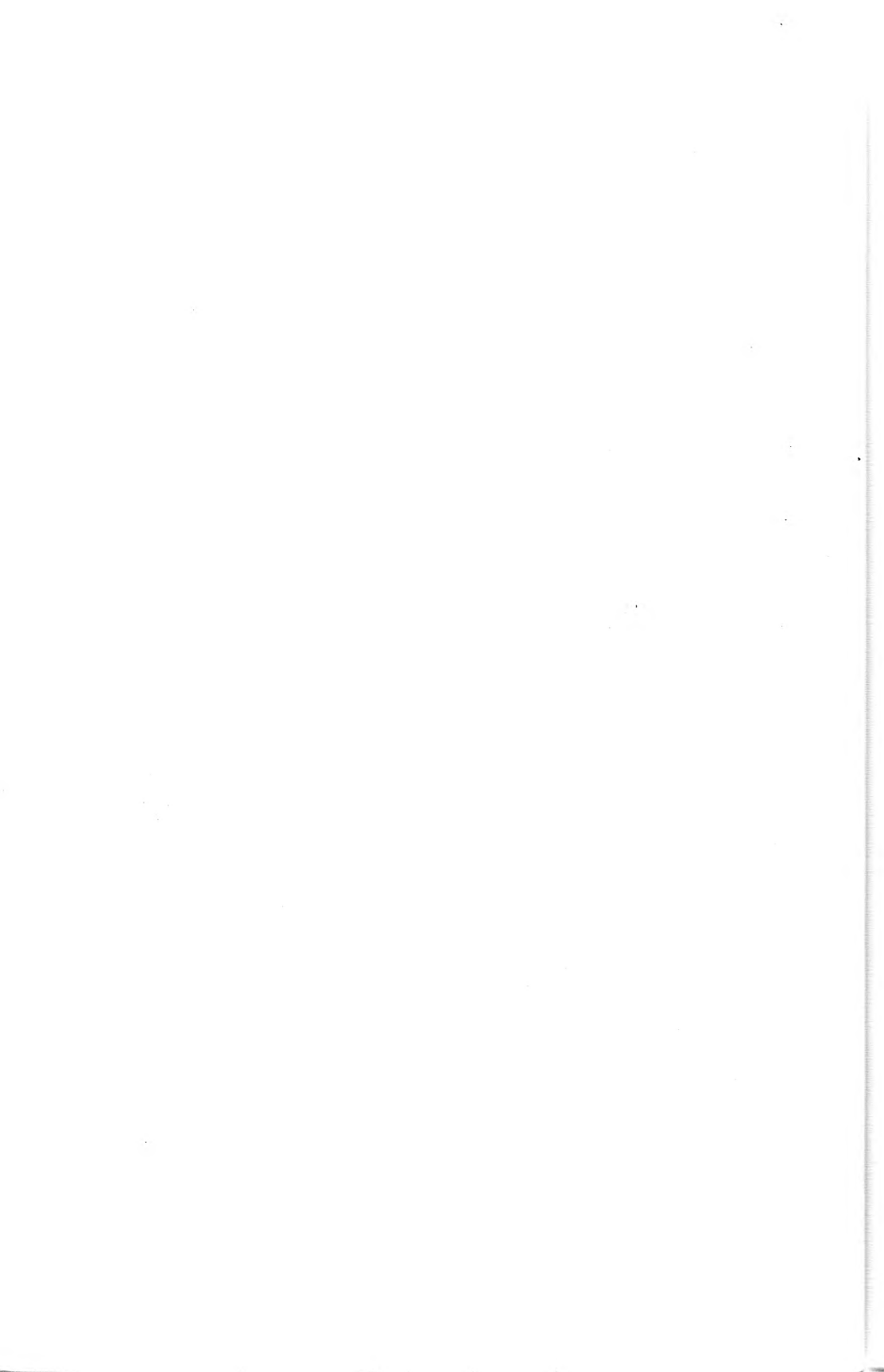
Para los adventistas cristianos, la gran esperanza, la buena nueva, es el tema de la redención, la restauración de la imagen de Dios en la humanidad. Dado que la creación original de Dios incluía la igualdad entre los sexos, a partir de ese modelo podríamos inferir que la voluntad de Dios es que en nuestra cultura actual se presenten oportunidades iguales para el ministerio. Entonces, debiéramos proseguir hacia ese ideal como parte de nuestra recepción del evangelio.

¡Esta cuestión divisiva ha entorpecido durante demasiado tiempo nuestra testificación! Como pueblo unido, llegaremos a ser esos “ejércitos en orden” (Cant. 6:10) que proclaman el mensaje de la justicia de Cristo, mediante la agencia del Espíritu Santo en el poder de la lluvia tardía. ¡Dios mismo se deleitará enormemente en usar a quien él desee para toda tarea a la que él llame!

De esta manera, ofrecemos este libro en el espíritu de tolerancia, humildad y amor por nuestra iglesia, y en honor del carácter de Dios.

Cindy Tutsch

-
1. Los que están a favor de la ordenación de la mujer están plenamente de acuerdo, apoyan, hacen suyos y utilizan el documento “Métodos de estudio de la Biblia” votado por el concilio anual de 1986.
 2. Elena G. de White escribió que “el último mensaje de clemencia que ha de darse al mundo, es una revelación de su carácter de amor” (*Palabras de vida del gran Maestro*, p. 342).
 3. Elena G. de White escribió: “Nos toca ahora comenzar de nuevo. Las reformas deben emprenderse de todo corazón, alma y voluntad. Los errores pueden ser muy antiguos, pero los años no hacen del error verdad, ni de la verdad error” (*Testimonios para la iglesia*, tomo 6, p. 147).



Introducción

Desde la época del movimiento millerita, los adventistas han apoyado la participación de las mujeres en la evangelización y el ministerio de la iglesia. Nunca ha habido una gran cantidad de mujeres en el ministerio, pero siempre hubo algunas. Durante las primeras dos décadas después de la organización de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, la revista denominacional *Review and Herald* imprimía periódicamente artículos que defendían la participación de las mujeres en el ministerio o como oradoras públicas en reuniones religiosas, con el argumento de que los dones del Espíritu no hacen acepción de género. Elena G. de White también animó a las mujeres a permanecer activas en toda clase de ministerios para ganar almas para Cristo.

Desde los primeros años de nuestro movimiento, las mujeres participaban en la evangelización y muchas otras facetas del ministerio, trabajaban como secretarías, tesoreras, dirigentes departamentales de asociaciones e incluso en la administración de las iglesias. Hubo mujeres que trabajaron como pastoras asociadas y estudiaron en nuestros seminarios y facultades de Teología, preparándose para la obra pastoral. Se ha incentivado a las mujeres a servir y a participar activamente del ministerio de la iglesia. Actualmente, en muchas partes del mundo, las mujeres trabajan como pastoras de congregaciones locales y como dirigentes de diversos ministerios en todos los sectores de la iglesia.

Las mujeres comenzaron a recibir autorización para trabajar como obreras bíblicas en 1868. Desde entonces, las mujeres han recibido una licencia o credencial por su servicio en una variedad de ministerios. A lo largo de los años, ha cambiado nuestra comprensión de la clase de ministerio por la que damos una licencia o credencial a los hombres y las mujeres que participan de la obra de la iglesia.

Hoy, la Iglesia Adventista del Séptimo Día en el ámbito mundial participa de un vigoroso debate acerca de la convención de ordenar a las mujeres llamadas al ministerio evangélico. Hay eruditos y laicos adventistas temerosos de

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

Dios en ambos lados de la controversia que creen haber hallado respaldo bíblico para sus opiniones. Por lo tanto, una legislación rígida de tipo “todo o nada” sobre este tema tiene el potencial de dividir a la iglesia. Hay algunos en ambos lados que consideran que sus opiniones son tan importantes, que están dispuestos a arriesgar la fragmentación de la iglesia por este asunto.

No obstante, el hecho de dividir la iglesia no representa la actitud de nuestro Jesús: redentora, unificadora, como Pastor de todo su pueblo. ¿Es posible que Jesús tenga un nuevo camino? Este camino no requiere un “sí” para que la ordenación de la mujer sea obligatoria en todas partes, pero tampoco requiere un “no” a la práctica de la ordenación de la mujer en algunos lugares.

Este libro expone ese camino alternativo y provee sustento bíblico para la ordenación de la mujer en aquellos lugares del mundo donde potenciaría la misión y la obra de la iglesia. No necesitamos tenerle miedo a esta alternativa solo porque parezca nueva. La promesa de Dios al antiguo Israel también puede ser su promesa para nosotros: “Y guiaré a los ciegos por camino que no sabían, les haré andar por sendas que no habían conocido; delante de ellos cambiaré las tinieblas en luz, y lo escabroso en llanura” (Isa. 42:16).

Este nuevo camino permite que la iglesia permanezca unida en la verdad bíblica resumida en nuestras doctrinas y unida en nuestra misión, al mismo tiempo que daría lugar para la diversidad en lo relacionado con la ordenación de la mujer. Si esa unidad en la diversidad en cuestiones administrativas se llegara a reglamentar, y se le permitiera al Espíritu escoger los dones por los que se proclamará el mensaje de los tres ángeles, ¡cuán pronto toda la tierra sería alumbrada con la gloria de Dios (ver Apoc. 18:1)!

A medida que contemplamos el camino a seguir, han surgido muchas preguntas, y se han propuesto muchas respuestas a esas preguntas. En este libro se presentan muchas de esas preguntas y respuestas basadas en la inspirada Palabra de Dios. Esperamos que sea de ayuda para todos los que participan con oración y cuidadosa consideración de la manera en que Dios está guiando a su pueblo con respecto a la ordenación de la mujer para el ministerio pastoral.

Primera parte:
Conceptos básicos



El panorama general

“Cada uno como el Señor le repartió... esto ordeno en todas las iglesias” (1 Corintios 7:17).

1. El llamado al ministerio, ¿proviene de Dios o de los seres humanos?

Muchos ejemplos de la Biblia demuestran que Dios llama a las personas a su servicio (Ose. 11:1). Hace llamados individuales, a veces dramáticos, a sus profetas (1 Sam. 3:4; Isa. 6:1-10; 49:1; Jer. 1:4, 5). Los levitas, aunque eran sacerdotes de nacimiento, fueron escogidos por Dios como tribu para este servicio. Los jueces (Juec. 3:9), e incluso los reyes y las dinastías (como el linaje de David) fueron escogidos específicamente por Dios para su obra (2 Rey. 9:6; 2 Crón. 22:7). En el Nuevo Testamento, Jesús nombró personalmente a sus discípulos (Mar. 1:20) e intervino para llamar al apóstol Pablo a su servicio (Hech. 13:1, 2; 26:13-19). De los que no hay ningún llamado registrado, como Timoteo, se dice que fueron llamados por Dios (1 Tim. 6:11, 12).

2. ¿Cuál es el papel de la iglesia en el proceso de llamamiento iniciado por Dios?

El papel de la iglesia es organizar y apoyar el llamado de Dios. En Hechos 6, en la elección de los que harían el trabajo de diáconos, los apóstoles reconocieron la obra del Espíritu en los que fueron elegidos por la iglesia y apartados por la imposición de manos. Cuando Jesús llamó a Pablo a dejar de ser perseguidor de cristianos para convertirse en siervo del evangelio, lo interceptó personalmente camino a Damasco. En conjunción con esta iniciativa, Jesús le pidió a Ananías en Damasco que visitara a Pablo para darle su nueva misión (Hech. 9:1-19). En Antioquía, “ministrando éstos al Señor, y ayunando, dijo el Espíritu Santo: Apartadme a Bernabé y a Saulo para la obra a que los he llamado. Entonces, habiendo ayunado y orado, les impusieron las manos y los despidieron” (13:2, 3). En cada uno de estos casos vemos a Dios y a la iglesia trabajando de la mano, donde Dios llamaba a alguien al ministerio y la iglesia confirmaba ese llamado.

3. ¿Cuál es el propósito de la organización de la iglesia, incluyendo la ordenación?

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

Como parte de la organización eclesiástica, el propósito de la ordenación siempre es servir mejor en la misión del evangelio. En Hechos 6 se eligió a ciertas personas para hacer la obra del diaconado, porque los apóstoles tenían demasiado trabajo y debían especializarse y delegar algunas tareas a otros dirigentes. Dado que los apóstoles predicaban y viajaban, se eligieron dirigentes locales en las iglesias. Al final del Nuevo Testamento, la iglesia tenía apóstoles y muchos otros ministerios considerados dones para la iglesia de Dios (Efe. 4:7-12; Rom. 12:6-8; 1 Cor. 12:4-11). El hecho de designar gente para estas responsabilidades permitió distribuir la autoridad en los contextos locales y que la iglesia difundiera el evangelio con mayor eficiencia.

4. ¿Cómo se relaciona la ordenación, tal como se la practica hoy, con la terminología bíblica asociada al llamado al ministerio?

Aunque la palabra *ordenación* no aparece en la Biblia, se ha relacionado el concepto con términos bíblicos como: “imposición de manos” (1 Tim. 4:14; 2 Tim. 1:6; Heb. 6:2), “establecer”, “nombrar” (Tito 1:5, RV60/NVI). La Biblia hace referencia a nombrar o apartar a alguien para un propósito en particular. Primero, Dios designa a alguien, y luego la iglesia reconoce ese nombramiento. La iglesia solo puede ordenar lo que Dios ya repartió en la iglesia (1 Cor. 7:17). Por ejemplo, Pablo ya era reconocido como apóstol y maestro por la iglesia cuando el Espíritu Santo los instruyó para que los apartaran para una tarea específica (Hech. 13:1-3).

En la Iglesia Adventista del Séptimo Día, la ordenación es más específica y denota cierto nivel de autoridad denominacional. Este uso más específico tiene propósitos organizativos más que teológicos; la designación de pastores ordenados tiene por objeto hacer que la iglesia sea más eficaz en la difusión del evangelio.

5. ¿Hay alguna diferencia entre las ordenaciones que se hacían en el Antiguo Testamento y las del Nuevo Testamento?

Hay semejanzas y diferencias. Hay similitud en que, en ambos testamentos, Dios llama y su pueblo reconoce y confirma ese llamado. Un ejemplo importante de una diferencia es que, en el

Primera parte: Conceptos básicos

Nuevo Testamento, hay un cambio en la ley con respecto a la ordenación de sacerdotes. “Porque cambiado el sacerdocio, necesario es que haya también cambio de ley” (Heb. 7:12).

6. ¿Pone/establece/ordena Dios a los que ejercen sus dones espirituales en la iglesia?

Sí. Las palabras griegas que a menudo se traducen como “ordenar” en el Nuevo Testamento transmiten la idea de “poner” o “establecer”. En 1 Corintios 12:28 se nos dice que “a unos puso Dios en la iglesia, primeramente apóstoles, luego profetas, lo tercero maestros, luego los que hacen milagros, después los que sanan, los que ayudan, los que administran, los que tienen don de lenguas”.

7. ¿Pone/establece/ordena Dios a mujeres en la iglesia para ejercer dones espirituales?

Dios ha puesto, establecido u ordenado profetas en la iglesia (1 Cor. 12:28), incluyendo profetisas. Observemos las referencias a “María la profetisa” (Éxo. 15:20), “Débora, profetisa” (Juec. 4:4), “la profetisa Hulda” (2 Rey. 22:14) y “Ana, profetisa” (Luc. 2:36). Es indudable que Dios ha ordenado a mujeres para el ministerio profético de la iglesia.

8. ¿Pone/establece/ordena Dios a mujeres para funciones de liderazgo aparte del de profetisa?

Sí, muchas mujeres han servido al pueblo de Dios en roles de liderazgo en la Biblia. En el Antiguo Testamento, “Gobernaba... Débora, profetisa” (Juec. 4:4). En el Nuevo Testamento, muchas mujeres servían en la iglesia primitiva como colaboradoras de Pablo y desempeñaban algunos papeles de liderazgo. Entre ellas están Priscila (Rom. 16:3), María (16:6), Trifena, Trifosa y Pérsida (16:12), Evodia y Síntique (Fil 4:2).

9. ¿Debiera la iglesia ordenar mujeres en armonía con la ordenación de mujeres por parte de Dios?

Sí. Si bien la ordenación de pastoras no se prescribe ni se prohíbe, hay principios bíblicos que iluminan este asunto. Jesús nos enseñó a orar: “Hágase tu voluntad, como en el cielo, así también en la tierra” (Mat. 6:10). Además: “Todo lo que atares en la tierra será

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

atado en los cielos; y todo lo que desatares en la tierra será desatado en los cielos” (Mat. 16:19; 18:18). Pablo escribe: “Cada uno como el Señor le repartió... esto ordeno en todas las iglesias” (1 Cor. 7:17).

10. ¿Debiéramos considerar que la ordenación es importante o necesaria para el ministerio, o sería mejor que dejemos de ordenar?

La ordenación no funciona en un sentido mágico, infundiendo en el pastor algún poder especial. Al mismo tiempo, la dedicación para el servicio, cuando es practicada oficialmente por la iglesia corporativa (la comunidad de creyentes), es personalmente inspiradora. La ordenación también implica que la iglesia organizada ha hablado y nombrado a algunos para ciertas funciones. Sin actos como la ordenación, el orden eclesiástico estaría en riesgo. Sin embargo estaría mal decir que la ordenación es “solo un nombramiento por parte de la iglesia”. Esa expresión reduce el valor de la iglesia y la realidad de la conducción de Dios en la iglesia.

11. ¿Qué valores debiera priorizar hoy la iglesia al tomar decisiones sobre los reglamentos relacionados con la ordenación?

Primero, la iglesia debe ser bíblica al reconocer que Dios escoge a quienes quiere para hacer su obra, y nuestro papel es simplemente reconocer ese llamado cuando lo vemos en acción (Hech. 13:1-3). Esto significa usar el discernimiento para reconocer la conducción y los frutos del Espíritu en un candidato (6:3). Segundo, la iglesia debe mantener el propósito original de la organización eclesiástica, incluyendo la ordenación, que es predicar más eficazmente el evangelio. La organización eclesiástica en la Biblia, y en lo mejor de la historia cristiana, no está relacionada con una jerarquía sino con la misión (Mat. 23:11; 28:19, 20). Dios llama a hombres y mujeres a participar en esta misión (Joel 2:28, 29).

12. ¿Dónde encajan las diferencias de sexo en el panorama general de la creación, el pecado y la salvación?

La historia de la humanidad comienza con una creación perfecta y unificada: una sola pareja humana, hombre y mujer, que

Primera parte: Conceptos básicos

representa la imagen de Dios en su relación de amor. Hay solo una raza y un solo estatus social, y el hombre y la mujer están unidos, no divididos, por su sexo (Gén. 2:24). Cuando el pecado entra en Génesis 3, todo esto se desintegra. En Génesis 9 aparece la primera mención de la servidumbre/esclavitud (9:25), y la humanidad comienza a dividirse por estatus social: esclavo y libre. En Génesis 11, en la torre de Babel, la familia humana se separa por idiomas y comienzan las divisiones étnicas.

Jesús entra en esta historia para deshacer el daño del pecado y para sanar las divisiones. En Gálatas 3:26 al 28, Pablo dice que debido al estatus como hijos de Dios, en Cristo “no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús”. Sin embargo, la esclavitud perduró por miles de años después de la declaración de Pablo, y Pablo incluso da instrucciones a los cristianos acerca de cómo vivir dentro del sistema de la esclavitud. El racismo ha durado aun más. Pero los cristianos consideran que su papel es oponerse a ellos, y trabajan para la restauración del ideal de equidad creado por Dios. Como el propósito de la salvación es restaurarnos al ideal de Dios, debiéramos procurar restaurar también la intención divina de igualdad entre hombres y mujeres.

Hermenéutica: Principios que guían el estudio de la Biblia

“¿Entiendes lo que lees?” (Hechos 8:30).

13. ¿Cuál es la declaración oficial de la Iglesia Adventista del Séptimo Día sobre el principio de tener en cuenta el contexto histórico y cultural de la Biblia y sus diferentes tipos de literatura?

El contexto cultural y el estilo literario deben tenerse en cuenta al estudiar el tema de la ordenación de la mujer. “En lo posible determinen las circunstancias históricas en las que se escribió el pasaje... Determinen el estilo literario que el autor utiliza. Algunos materiales bíblicos están compuestos de parábolas, proverbios, alegorías, salmos y profecías apocalípticas... Muchos escritores bíblicos presentaron gran parte de su material como poesía... Reconozcan que un texto bíblico dado puede no conformarse en cada detalle a las categorías literarias actuales. Sean cautelosos de no forzar estas categorías para interpretar el significado del texto bíblico. Es una tendencia humana hallar lo que uno busca, incluso cuando el autor no quiso decir eso... En relación con el estudio del texto bíblico, exploren los factores históricos y culturales” (Votado por la Junta Directiva de la Asociación General, Concilio Anual, Río de Janeiro, Brasil, 12 de octubre de 1986).

14. ¿Es un principio de interpretación bíblica de la Iglesia Adventista que la Biblia siempre deba interpretarse en forma literal?

No. Una interpretación literal de la Biblia da lugar a malinterpretar lo que la Biblia enseña en muchos temas, incluyendo la ordenación de la mujer. La misma Biblia indica que algunas de sus partes son sumamente simbólicas. Por ejemplo, en Apocalipsis 1 las siete estrellas son siete ángeles y los siete candeleros son siete iglesias (Apoc. 1:20). Además, incluso partes de la Biblia que son literales tienen significado simbólico. Por ejemplo, consideremos la siguiente pregunta. El tabernáculo terrenal construido por Israel, ¿era literal o simbólico? Era literal, pues fue construido por seres humanos (Éxo. 25:8). Al mismo tiempo, simbolizaba el Santuario

Primera parte: Conceptos básicos

celestial construido por Dios (Heb. 8:1, 2). La misma Biblia explica sus símbolos, y el contexto de una declaración bíblica ofrece claves para los principios de la Palabra de Dios y su significado literal o simbólico.

15. Los partidarios de la ordenación de la mujer, ¿necesitan rechazar los principios adventistas de interpretación de la Biblia y reemplazarlos por el método de la alta crítica?

No. Todos rechazamos la *alta crítica*, un título que Elena G. de White y otros usaron para una clase de erudición bíblica popular en los círculos liberales de su época. Entre otras cosas, analizaba pasajes de la Biblia para encontrar evidencias de edición y posterior autoría como una forma de negar las profecías predictivas. La alta crítica le resta importancia a la autoría divina de la Escritura, o la niega rotundamente.

El respaldo para la ordenación de mujeres en la Iglesia Adventista debiera basarse en una visión elevada de la Escritura. No hay necesidad de desacreditar o quitarle autoridad a la Biblia para creer que Dios llama a hombres y mujeres al ministerio por igual. La historia de la creación, las temáticas de la igualdad y la redención, y los tantos ejemplos bíblicos de mujeres que sirven en posiciones notables en su época y su cultura; todo sustenta el llamado inclusivo de Dios al ministerio.

Los partidarios de la ordenación de la mujer, al estudiar el texto de las Escrituras, procuran entender lo que el autor pensaba al examinar las palabras específicas del pasaje, el estilo literario y el contexto de los pasajes que lo rodean, la situación específica que trata y, finalmente, el contexto histórico y cultural y su lugar en la narrativa del pasaje. El acto de respeto más profundo por el texto bíblico es estudiar lo que realmente significa, no lo que al lector le gustaría que signifique.

16. ¿Apoyan los escritores bíblicos el principio de tomar en cuenta las diferentes culturas y orígenes de las personas a las que está dirigida la Biblia?

Los escritores bíblicos apoyan este principio. Cuando Pablo se dirigió a su audiencia diversa en la plaza pública de Atenas, adaptó su mensaje a la cultura y la procedencia de sus oyentes. Como

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

resultado, algunos lo siguieron y se hicieron creyentes (Hech. 17). De igual modo, en su carta a la iglesia de Corinto, Pablo escribe: “Me he hecho a los judíos como judío, para ganar a los judíos; a los que están sujetos a la ley (aunque yo no esté sujeto a la ley) como sujeto a la ley, para ganar a los que están sujetos a la ley; a los que están sin ley, como si yo estuviera sin ley (no estando yo sin ley de Dios, sino bajo la ley de Cristo), para ganar a los que están sin ley. Me he hecho débil a los débiles, para ganar a los débiles; a todos me he hecho de todo, para que de todos modos salve a algunos. Y esto hago por causa del evangelio, para hacerme copartícipe de él” (1 Cor. 9:20-23).

17. ¿Practicaba Pablo este principio de la sensibilidad cultural cuando enseñaba a hombres y mujeres en el ministerio?

Sí. Pablo presentó su principio de sensibilidad cultural a los judíos, griegos y cristianos justo antes de referirse al tema de los hombres y las mujeres en el ministerio (1 Cor. 11:1-16). Pablo expuso su consejo a hombres y mujeres de esta manera: “No seáis tropiezo ni a judíos, ni a gentiles, ni a la iglesia de Dios; como también yo en todas las cosas agrado a todos, no procurando mi propio beneficio, sino el de muchos, para que sean salvos” (10:32, 33).

18. El hecho de que se describa a Dios generalmente como masculino, ¿cómo impacta en nuestra interpretación de las relaciones y los roles de género?

Aunque la mayoría de las imágenes para Dios son masculinas, sin duda hay imágenes femeninas para referirse a él también. Dios dice: “¿Se olvidará la mujer de lo que dio a luz, para dejar de compadecerse del hijo de su vientre? Aunque olvide ella, yo nunca me olvidaré de ti” (Isa. 49:15). “Como aquel a quien consuela su madre, así os consolaré yo a vosotros, y en Jerusalén tomaréis consuelo” (66:13). Jesús dijo: “¡Jerusalén, Jerusalén, que matas a los profetas, y apedreas a los que te son enviados! ¡Cuántas veces quise juntar a tus hijos, como la gallina junta sus polluelos debajo de las alas, y no quisiste!” (Mat. 23:37).

19. ¿Usan los escritores bíblicos el género masculino para referirse a hombres y mujeres?

Primera parte: Conceptos básicos

Sí. Se hace referencia a hombres y mujeres como Adán/hombre. “Este es el libro de las generaciones de Adán. El día en que creó Dios al hombre, a semejanza de Dios lo hizo. Varón y hembra los creó; y los bendijo, y llamó el nombre de ellos Adán, el día en que fueron creados” (Gén. 5:1, 2). De igual modo, el término masculino *hermano* a veces incluye a hombres y mujeres. “Si se vendiere a ti tu hermano hebreo o hebrea, y te hubiere servido seis años, al séptimo le despedirás libre” (Deut. 15:12).

20. Cuando la Biblia no nos dice explícitamente que una referencia a los hombres incluye a las mujeres, ¿se pueden aplicar estos principios bíblicos también a ellas?

Sí. Pablo escribe: “Quiero, pues, que los hombres oren en todo lugar, levantando manos santas, sin ira ni contienda” (1 Tim. 2:8). Como principio, esta instrucción para los hombres se puede aplicar a las mujeres, de modo que ellas también han de orar de la misma manera. Asimismo, si bien se menciona a los hombres en los Diez Mandamientos, esta ley también es para las mujeres. La ley que declara: “No codiciarás la mujer de tu prójimo” (Éxo. 20:17) se aplica a ambos géneros. Aplicado a las mujeres, diríamos: “No codiciarás el hombre de tu prójimo”.

21. Cuando la Biblia no nos dice explícitamente que una referencia a las mujeres incluye a los hombres, ¿se pueden aplicar estos principios bíblicos también a los hombres?

Sí. Pablo escribe: “Asimismo que las mujeres se atavíen de ropa decorosa, con pudor y modestia; no con peinado ostentoso, ni oro, ni perlas, ni vestidos costosos, sino con buenas obras, como corresponde a mujeres que profesan piedad” (1 Tim. 2:9, 10). Como principio, esta instrucción para las mujeres se puede aplicar a los hombres, con el fin de que ellos también se adornen con modestia.

22. ¿Son todas las prácticas mencionadas en la Biblia requeridas para los que siguen los principios bíblicos?

No todas las prácticas mencionadas en la Biblia son normativas para los cristianos. La práctica de la poligamia, aunque aparece entre los reyes del Antiguo Testamento (2 Sam. 12:8), no es una

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

práctica prescrita para los cristianos actuales. Las ofrendas del santuario (Heb. 10:1), el voto nazareno (Núm. 6:2, 21) y la circuncisión (1 Cor. 7:19), aunque fueron prescritos por Dios, no se espera de los cristianos. Efesios 6, escrito para una cultura donde la esclavitud estaba institucionalizada, da instrucciones para la relación entre esclavos y amos. Sin embargo, es evidente que la esclavitud no es parte del ideal de Dios. Los principios éticos y espirituales hallados en estas legislaciones todavía son válidos para nosotros.

23. ¿Cómo saber cuándo Dios espera que una práctica mencionada en la Biblia sea válida en todo momento?

A veces la Biblia nos dice que una práctica que menciona ya no es necesaria. Este es el caso con la práctica de la circuncisión (Rom. 2:26, 28, 29; 1 Cor. 7:19; Gál. 5:6; 6:15). Otras veces no hay instrucciones explícitas sobre si una práctica bíblica es universal; es decir, para todo momento, en todo lugar. Por ejemplo, no hay nada en el texto de 1 Corintios 11 que diga que el adorno en la cabeza requerido para las mujeres es universal o no. Sin embargo, nosotros no hemos tomado este consejo como obligatorio para nosotros hoy. En ocasiones, el principio subyacente requeriría una acción significativamente diferente en nuestra cultura hoy que en la cultura de aquellos para los que se escribió el libro bíblico. La única forma segura es estudiar el pasaje para descubrir los principios subyacentes que el autor bíblico está enfatizando. Por ejemplo, los principios de 1 Corintios 11 son la necesidad de mostrar honor (11:4, 5) y de no ofender a los demás (10:32) al violar las normas generalmente aceptadas de la sociedad en nuestra vestimenta (11:6). Además, cuando comparamos un texto con otro, también descubrimos que la honra no solo debiera fluir de la esposa hacia el esposo. El esposo también ha de honrar a la esposa (1 Ped. 3:7). Estos principios son universales, pero la aplicación específica de los principios varía en diferentes culturas.

24. Si interpretamos que la Biblia permite la ordenación de la mujer, ¿eso abre el camino para interpretar que permite casi cualquier otra cosa?

Otras preguntas relacionadas y muy importantes son las

Primera parte: Conceptos básicos

siguientes: La Biblia, ¿prescribe la ordenación de la mujer o no? La Biblia, ¿prohíbe la ordenación de la mujer o no? Permitir lo que la Biblia no prescribe ni prohíbe no abre el camino para un enfoque donde “todo vale”. Como regla de fe, la Biblia nos da principios que nos guían en la decisión de qué permitir y qué no permitir.

25. Si interpretamos que la Biblia tiene en cuenta la ordenación de la mujer, ¿eso no abre el camino para que la iglesia adopte una agenda liberal basada en principios no bíblicos?

La interpretación de la Biblia que hace cada persona se ve afectada por su cosmovisión personal, incluso los que adoptan un enfoque literal de la Escritura. Cuando la Biblia no parece ofrecer una indicación clara e indisputable sobre un tema, usamos un enfoque basado en principios para el estudio de la Biblia que considera ejemplos bíblicos similares o relacionados. La interpretación bíblica no es una ciencia matemática, sino que depende de la conducción del Espíritu que guía a toda verdad (Juan 16:13). Seguir los principios bíblicos no requiere seguir una agenda liberal.

El tema de la ordenación de la mujer es un asunto de reglamentos prácticos más que de principios morales. Los principios morales son reglas de conducta morales generales que permanecen por siempre, sin importar el tiempo ni el lugar. Las políticas son la manera en que se lleva a cabo el principio en una circunstancia particular. Por ejemplo, la modestia es un principio. Usar sombrero podría haber sido una forma de mostrar modestia en el siglo XIX, pero usar sombrero no es un principio eterno, sino una reglamentación para un momento particular.

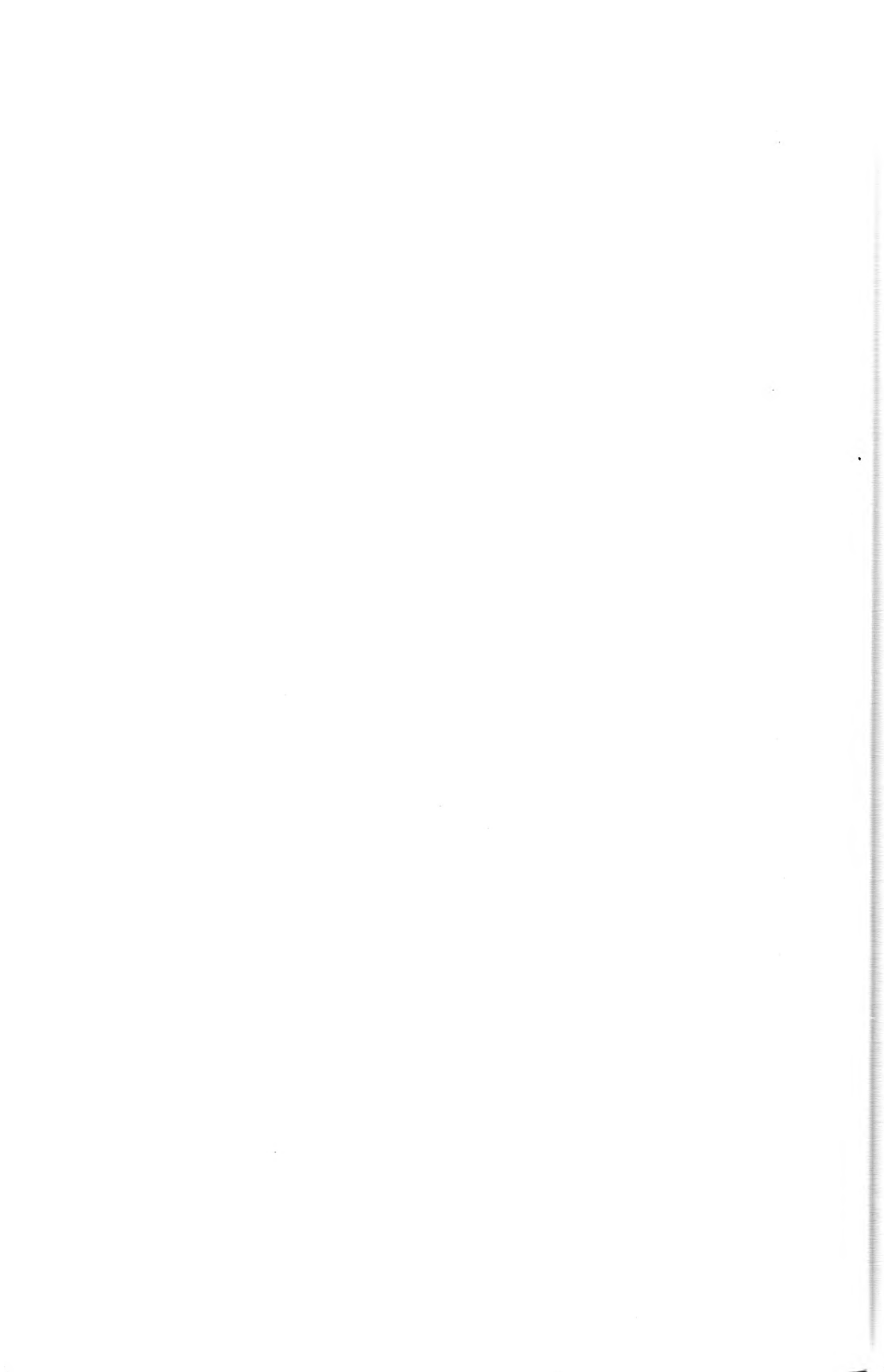
26. ¿Qué hacemos cuando la Biblia no prescribe ni prohíbe una práctica específica?

Si bien hay ejemplos de ordenación humana en la Biblia, la palabra inspirada no prescribe ni prohíbe la ordenación humana de mujeres. Para decidir si practicar la ordenación de mujeres, debemos examinar los principios básicos que se enseñan en la Biblia. Hacemos esto con muchas otras cuestiones. La Biblia no prohíbe explícitamente fumar, pero sobre la base del principio bíblico del cuerpo

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

como templo del Espíritu de Dios (1 Cor. 6:19) enseñamos que no se debe fumar. Por otro lado, la Biblia no ordena explícitamente una ceremonia nupcial o un certificado de casamiento, pero en nuestra cultura esa es la forma en que aplicamos el principio bíblico de la importancia y la permanencia del matrimonio (Gén. 2:24; Efe. 5:31).

Segunda parte:
El Antiguo Testamento



La creación

*“Varón y hembra los creó... y llamó el nombre de ellos Adán”
(Génesis 5:2).*

27. ¿Indica el relato de la creación en Génesis que un pastor es más adecuado como imagen de Dios que una pastora?

No. “Dijo Dios: Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza... Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó” (Gén. 1:26, 27).

28. El hecho de que la mujer fuese creada después que el hombre, ¿indica que las mujeres no debieran ser pastoras porque los hombres son superiores a las mujeres y las gobiernan?

La historia de la creación en Génesis nunca sugiere que el orden de la creación indique que las mujeres son inferiores. De hecho, en toda la historia de la creación, el movimiento siempre es hacia la creación superior: de este modo, la humanidad fue creada después que los animales, que fueron creados después que los peces y las aves, que a su vez fueron creados después que las plantas. Si el orden de la creación fuese una indicación de autoridad, tendríamos que concluir que la mujer debía gobernar al hombre. Pero esto no es así, ya que el hombre y la mujer son presentados como dos partes del mismo acto complejo de creación, dado que la mujer es creada de una pieza del hombre ya creado. Juntos son el punto culminante de la actividad creadora de Dios.

29. El hecho de que la mujer fuese creada después que el hombre, ¿indica que las mujeres no debieran ser pastoras porque solo los hombres están destinados a gobernar el resto de la creación?

No. Dios le encargó al hombre y a la mujer juntos que ejercieran dominio sobre la creación. “Entonces dijo Dios: Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza; y señoree en los peces del mar, en las aves de los cielos, en las bestias, en toda la tierra, y en todo animal que se arrastra sobre la tierra. Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

los creó. Y los bendijo Dios, y les dijo: Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra, y sojuzgadla, y señoread en los peces del mar, en las aves de los cielos, y en todas las bestias que se mueven sobre la tierra” (Gén. 1:26-28).

30. El hecho de que la mujer proviene del hombre, ¿significa que las mujeres no debieran ser pastoras porque los hombres son de alguna manera superiores a las mujeres?

La mujer no está más subordinada al hombre porque fue hecha de la costilla de él, de lo que el hombre está subordinado al suelo, ya que fue hecho de la tierra. La materia prima provino del hombre para mostrar que la mujer es la misma clase de criatura que él, algo que el hombre reconoce en su declaración de Génesis 2:23. Y aunque el material proviene del hombre, es Dios el que crea.

Esto está en total armonía con Génesis 2, donde su creación se explica con más detalle. El aliento de vida de Dios ya había convertido al hombre en un ser viviente (2:7) cuando la mujer es formada a partir del cuerpo de él (2:21, 22). La mujer, por consiguiente, recibió su vida del mismo aliento de vida que el hombre. Cuando él exclama que ella es “hueso de mis huesos y carne de mi carne” (2:23), es un reconocimiento de su igualdad. En lugar de sugerir jerarquía, el relato de la creación nos muestra la unidad de la nueva familia humana.

31. ¿Cómo pueden el hombre y la mujer participar por igual en el ministerio pastoral cuando Dios los creó diferentes?

Los hombres y las mujeres son diferentes, pero iguales. Esto se indica en el concepto de una carne. Fueron creados de una carne y, mediante el matrimonio, llegan a ser una carne. “Entonces Jehová Dios hizo caer sueño profundo sobre Adán, y mientras éste dormía, tomó una de sus costillas, y cerró la carne en su lugar. Y de la costilla que Jehová Dios tomó del hombre, hizo una mujer, y la trajo al hombre. Dijo entonces Adán: Esto es ahora hueso de mis huesos y carne de mi carne; ésta será llamada Varona, porque del varón fue tomada. Por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán una sola carne” (Gén. 2:21-24).

Segunda parte: El Antiguo Testamento

32. ¿Están las mujeres excluidas del ministerio debido a las distinciones de funciones instituidas por Dios en la creación?

No. Todas las funciones mencionadas en el relato bíblico de la creación son papeles compartidos. Primero, Dios dice: “Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza; y señoree en los peces del mar, en las aves de los cielos, en las bestias, en toda la tierra, y en todo animal que se arrastra sobre la tierra” (Gen. 1:26). Segundo, les dice al hombre y a la mujer por igual: “Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra, y sojuzgadla, y señoread en los peces del mar, en las aves de los cielos, y en todas las bestias que se mueven sobre la tierra” (1:28). Obviamente, en el caso del mandato de procrear, hay alguna diferencia en sus funciones, pero la tarea es compartida, y les pertenece a ambos. Las diferencias requieren que trabajen juntos para gobernar y multiplicarse. La misma cooperación se necesita en el ministerio pastoral.

33. El hecho de que la mujer fuera creada para ayudar, ¿indica desigualdad con el hombre en el ejercicio del dominio y, por lo tanto, en el ejercicio del ministerio pastoral?

No. “Y dijo Jehová Dios: No es bueno que el hombre esté solo; le haré ayuda idónea para él” (Gén. 2:18). En español, un ayudante a menudo es un asistente o un subordinado, pero la palabra hebrea usada aquí no tiene esa implicación. El término *idónea* indica que la mujer era una ayudante igual, correspondiente al hombre, y en el mismo nivel que él. Ella es la contraparte del hombre, de la misma clase que él. La palabra *ayuda* no indica ninguna clase de relación inferior o subordinada. Más bien, indica una relación benéfica y complementaria. La mayoría de las veces, cuando la palabra *ayudante* se usa en la Biblia, es Dios al que se lo llama Ayudante. Aunque Dios es superior en todo sentido, el salmista escribe: “Dios es el que me ayuda” (Sal. 54:4).

34. ¿Se ve limitada la participación de la mujer en el ministerio pastoral por el hecho de que el hombre es al que Dios le da las instrucciones acerca del árbol del conocimiento del bien y del mal?

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

Dios le habla al hombre sobre el árbol, simplemente porque él necesita conocer de inmediato acerca del peligro en el jardín, antes de crear a la mujer (Gén. 2:8-17). Esto no indica que Dios les dé instrucciones a las mujeres solo a través de los hombres. De hecho, Dios a menudo da instrucciones a los hombres por medio de las mujeres (Éxo. 15:20; Juec. 4:4; 2 Rey. 22:14; Hech. 21:9; Joel 2:28; Hech. 2:17).

35. ¿Se ve limitada la participación de las mujeres en el ministerio pastoral por el hecho de que el hombre es el que le pone nombre a los animales?

No hay indicación en Génesis de que el hecho de poner nombre a los animales indique superioridad masculina. En lugar de eso, el hombre y la mujer son parte de la misma historia, y ambos reciben dominio (Gén. 1:26-28). Mediante el acto de ponerles nombres a los animales machos y hembras, Dios crea un sentimiento de necesidad en el hombre, de modo que cuando ve a la mujer, inmediatamente reconoce que ella es la solución para lo que le falta (Gén. 2:19-25).

36. El hecho de que el hombre le ponga nombre a la mujer, ¿muestra que está ejerciendo autoridad sobre ella y que el papel pastoral de ella es limitado?

La declaración del hombre en Génesis 2:23 no es un acto de autoridad unilateral, sino de reconocimiento: de inmediato ve que, a diferencia de los animales a los que les había puesto nombre, esta criatura es igual que él. De hecho, ella es parte de él: "Hueso de mis huesos y carne de mi carne". Está diciendo precisamente que son equivalentes, hechos de la misma sustancia. Este acto no se compara con ponerles nombre a los animales. Es un reconocimiento de que ella es su equivalente y su compañera. El hombre inmediatamente reconoce que esto es lo que él necesita: esta compañera es justo para él.

En la Biblia, el hecho de poner nombre, incluso cuando ocurre después de la caída, no necesariamente muestra autoridad sobre el que recibe el nombre. En toda la Biblia, Dios pone nombre a los hombres, y los hombres y las mujeres le ponen nombre a Dios (Gén. 16:13). En cada caso, están discerniendo alguna

Segunda parte: El Antiguo Testamento

parte del carácter o la identidad del otro, en lugar de ejercer poder sobre él.

37. ¿Cuál es la importancia de la falta de nombres personales antes de la caída para el ministerio compartido de hombres y mujeres?

Antes de la caída, a los primeros seres humanos se los menciona como el hombre y la mujer, con un par de usos del nombre Adán. Aunque es el hombre el que se llama Adán, el nombre pertenece a la mujer también, ya que su significado literal es “humanidad”. Génesis registra: “Este es el libro de las generaciones de Adán. El día en que creó Dios al hombre, a semejanza de Dios lo hizo. Varón y hembra los creó; y los bendijo, y llamó el nombre de ellos Adán, el día en que fueron creados” (Gén. 5:1, 2). La designación que el hombre hace de ella como mujer es una declaración de que ella es literalmente una parte de sí mismo (2:23). Después de la caída, cuando el hombre llama Eva a su esposa, este es un acto de separación: un reconocimiento de división en la familia humana (3:20).

38. ¿No debiera haber subordinación en la familia humana en la creación y el ministerio si son hechos a la imagen del Dios triuno: Padre, Hijo y Espíritu Santo?

No. Algunos han sugerido que Jesús tiene un rol subordinado al del Padre dentro de la Trinidad y que, por lo tanto, la subordinación y la jerarquía deben haber formado parte del plan original de Dios de la humanidad como la imagen de Dios. Es verdad que cuando Jesús estuvo en la tierra se sometió a la voluntad del Padre, tal como se evidencia en la oración del Getsemaní (Luc. 22:42). Sin embargo, es incorrecto usar la encarnación como pauta para las relaciones eternas en la Trinidad. Durante su paso por la tierra, Jesús estuvo sujeto a las limitaciones humanas y estuvo rodeado por tentaciones humanas. Al haberse limitado para su misión, tenía que depender plenamente en su Padre y confiar en la conducción del Padre. Al mismo tiempo, esta obediencia no da ninguna indicación de desigualdad en su relación eterna. De hecho, incluso durante la encarnación, “en él [Cristo] habita corporalmente toda la plenitud de la Deidad” (Col. 2:9).

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

La Biblia presenta que las personas de la Deidad comparten autoridad y sumisión mutuas entre ellos. El Padre “todas las cosas las sujetó [*hupotassō*] debajo de sus [Cristo] pies” (1 Cor. 15:27). A su vez, Cristo someterá autoridad “cuando entregue el reino al Dios y Padre, cuando haya suprimido todo dominio, toda autoridad y potencia” (15:24). La sumisión de la autoridad de Cristo por parte del Padre no debilita la autoridad del Padre, puesto que “luego que todas las cosas le estén sujetas [*hupotassō*], entonces también el Hijo mismo se sujetará al que le sujetó [*hupotassō*] a él todas las cosas, para que Dios sea todo en todos” (15:28).

De igual modo, en Juan 14:16, el Espíritu va donde Jesús lo envía, y en Marcos 1:12, Jesús va donde el Espíritu lo envía. La propuesta de “dioses menores” en la Trinidad se asemeja al politeísmo, mientras que la Biblia enfatiza la unicidad de Dios (Deut. 6:4).

El pecado y la salvación

“Mas al principio no fue así”(Mateo 19:8).

39. ¿Indica el orden de comunicación de Dios hacia el hombre y la mujer después del pecado que solo los hombres han de ser dirigentes pastorales?

No. La conversación entre Dios, el hombre, la mujer y la serpiente está escrita en poesía, y el orden sigue una estructura común en la literatura hebrea. En esta estructura, llamada quiasmo, el énfasis está en el centro. Podemos ver esto cuando Dios primero se dirige al hombre, luego a la mujer, luego la serpiente, la mujer y, finalmente, al hombre otra vez (Gén. 3:9-19). El centro y el foco de este mensaje es la promesa que, irónicamente, contiene la alocución a Satanás. Dios dice: “Pondré enemistad entre ti y la mujer, y entre tu simiente y la simiente suya; ésta te herirá en la cabeza, y tú le herirás en el calcañar” (Gén. 3:15). Es Jesús, que es aludido como simiente de la mujer, el que es el centro de esta conversación, y su triunfo prometido sobre la serpiente es el punto focal del mensaje.

40. ¿Cambiaron las relaciones entre hombres y mujeres después del pecado, de modo que limita la participación de las mujeres en el ministerio pastoral?

El cambio más significativo después del pecado es la separación mutua del hombre y la mujer. Incluso antes de que Dios llegue, comienzan a separarse. De repente ven que están desnudos e intentan cubrirse. Aunque esta es una expresión de su sentido personal de vergüenza, los esconde el uno del otro. Cuando Dios llega para hablar con ellos en Génesis 3:8, ambos justifican sus decisiones y culpan a otro. “Y el hombre respondió: La mujer que me diste por compañera me dio del árbol, y yo comí. Entonces Jehová Dios dijo a la mujer: ¿Qué es lo que has hecho? Y dijo la mujer: La serpiente me engañó, y comí” (3:12, 13).

41. ¿Creó Dios a Adán para que se “enseñoree” de Eva, indicando un rol limitado de la mujer en el ministerio pastoral?

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

No. En la creación, tanto al hombre como la mujer se les dice que señoreen en la creación (Gén. 1:26-28). Posteriormente, mientras Dios les explica a los primeros seres humanos los resultados de su pecado, le habla a la mujer de la separación de su esposo, que llevaría a que él se enseñorearía de ella. “A la mujer dijo: Multiplicaré en gran manera los dolores en tus preñeces; con dolor darás a luz los hijos; y tu deseo será para tu marido, y él se enseñoreará de ti” (3:16). Este señorío es parte de la maldición posterior al pecado y está estrechamente relacionado con el dolor que el pecado trajo a hombres y mujeres. El término hebreo que hace referencia a los dolores de parto de la mujer también se usa para el dolor del hombre al trabajar la tierra con el sudor de su rostro (3:17-19).

En vez de ocupar el mismo plano, como antes, el hombre ahora se enseñoreará sobre su esposa. La precisión del pronunciamiento de Dios es clara desde el primer versículo después de las palabras de Dios, donde Adán le pone un nombre diferente a Eva, estableciendo una identidad diferente para ambos (3:20). Lo que Dios pretendía que fuese una bendición provisoria para salvar la unidad del hogar, se distorsionó rápidamente en el sistema de patriarcado, tal como se puede apreciar en el resto de las historias de Génesis.

42. ¿Sirve entonces la caída como modelo para las relaciones entre hombres y mujeres, incluyendo sus relaciones en el ministerio pastoral?

No. Lo que la caída significa para hombres y mujeres cristianos hoy debe decidirse a la luz de la enseñanza bíblica relacionada con la fase de la historia de la salvación en que estamos. Las maldiciones de Génesis no son ni la primera ni la última palabra de Dios con respecto a su voluntad para las relaciones entre hombres y mujeres. En lo posible, debiéramos tratar de seguir los principios arraigados en las intenciones de Dios para los seres humanos en la creación. Jesús expresó este principio en relación con las leyes de divorcio dadas después de la caída. “El les dijo: Por la dureza de vuestro corazón Moisés os permitió repudiar a vuestras mujeres; mas al principio no fue así” (Mat. 19:8). Además, “él, respondiendo, les dijo: ¿No habéis leído que el que los hizo al principio,

Segunda parte: El Antiguo Testamento

varón y hembra los hizo, y dijo: Por esto el hombre dejará padre y madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne? Así que no son ya más dos, sino una sola carne; por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre” (19:4-6).

43. ¿Están excluidas las mujeres del ministerio pastoral debido al papel de Eva en el primer pecado y a causa de las “maldiciones” de Dios después de la caída?

No. Muchos ejemplos bíblicos e históricos muestran a mujeres en el ministerio y en el liderazgo (Éxo. 15:20; Juec. 4:4; 2 Rey. 22:14; Hech. 21:9; Joel 2:28; Hech. 2:17). Cuando de maldiciones se trata (las consecuencias de la caída), observamos que el propósito del pueblo de Dios es contrarrestar estas maldiciones al ser una bendición. Esto es evidente en el llamado a Abraham, el padre del pueblo de Dios, a ser una bendición para las naciones (Gén. 12:1-3). Como iglesia, debemos imitar la igualdad de género original establecida por Dios en la creación, antes de la caída. Esto es ilustrado por la revocación de la “maldición” de Génesis 3:16 en Cantares, donde el deseo del esposo es para la esposa tanto como el deseo de la esposa es para el esposo (7:10).

Las maldiciones describen los resultados del pecado. Son consecuencias, no necesariamente mandatos divinos de lo que debemos hacer. En un mundo dominado por el egoísmo, por ejemplo, los hombres a veces han usado su fuerza física para oprimir a las mujeres. Nosotros no tenemos que reproducir esa opresión, así como no tenemos que forzar a las mujeres a dar a luz con dolor, sino que se nos permite aliviar ese dolor.

Precedentes

“Y vosotros me seréis un reino de sacerdotes” (Éxodo 19:6).

44. ¿Es respaldado el ministerio pastoral femenino por el ejemplo del Antiguo Testamento de una jueza?

Sí. “Gobernaba en aquel tiempo a Israel una mujer, Débora, profetisa, mujer de Lapidot; y acostumbraba sentarse bajo la palmera de Débora, entre Ramá y Bet-el, en el monte de Efraín; y los hijos de Israel subían a ella a juicio” (Juec. 4:4, 5). Los jueces participaban de una función pastoral, como de ovejas, puesto que la Biblia se refiere a los gobernantes como pastores (2 Sam. 5:2). Además, hay pastoras que se mencionan en la Biblia como Raquel (Gén. 29:9) y Séfora (Exo. 2:16). El término *pastor* también implica autoridad, dado que los reyes también son pastores (Sal. 78:70, 71; Eze. 37:24; Miq. 5:2-4).

45. ¿Están excluidas las mujeres del ministerio pastoral porque Isaías menciona el “ay” trágico cuando las mujeres conducen al pueblo de Dios en forma opresiva?

No. La tragedia y el “ay” es cuando tanto las mujeres como los muchachos gobiernan en forma opresiva (Isa. 3:12). Ese gobierno opresivo por parte de los hombres también sería un “ay” opresivo (1 Sam. 8:5-18).

46. Respecto del sacerdocio levítico exclusivo de los hombres, ¿fue decisión de Dios desde el momento de la creación, lo que muestra que las mujeres tienen funciones limitadas en el ministerio pastoral?

Con respecto al sacerdocio, es importante reconocer que Moisés presenta el Jardín del Edén como el primer santuario, y usa términos técnicos para la obra del sacerdocio (*avad + shamar*) para describir la obra tanto de Adán como de Eva; ellos fueron nombrados sacerdotes oficiantes en el jardín del Edén antes de la caída (comparar Génesis 2:15 con Números 18:3-7). Otros términos técnicos explícitos para el sacerdocio (*labash + ketonet*) en Génesis 3:21 (comparar con Levítico 8:7, 13) muestran que este sacerdocio de Adán y Eva fue reconfirmado como tal después de la caída.

Segunda parte: El Antiguo Testamento

47. ¿Fue el sacerdocio levítico exclusivo de los hombres la primera elección para la nación de Israel?

El plan original de Dios era que *todo* Israel fuese “un reino de sacerdotes” (Éxo. 19:6) Esta no era solo una función corporativa para ofrecer salvación a las naciones circundantes, sino que también el sacerdocio implicaba el llamado a todo Israel (hombres y mujeres) a subir al monte, al lugar en el monte que era equivalente al Lugar Santo en el Santuario, donde solo los sacerdotes podían entrar. Debido al fracaso de Israel de aceptar la invitación de Dios (Deut. 5:5), y a su pecado en la adoración del becerro de oro (Éxo. 32), se les dio un plan alternativo en el que incluso la mayoría de los hombres también fueron excluidos, salvo una familia en una tribu de Israel. No obstante, en el Nuevo Testamento el evangelio restaura el plan original de Dios. No unos pocos sacerdotes masculinos, sino una vez más el sacerdocio de *todos* los creyentes (1 Ped. 2:5, 9; Apoc. 1:6; 5:10; 20:6).

48. ¿Por qué a las mujeres se las incluía en el ministerio profético, religioso y social del Antiguo Testamento, pero se las excluía de servir como sacerdotisas?

La Biblia no dice por qué a las mujeres se las excluía del sacerdocio. Sin embargo, asumir que es porque son ineptas para el liderazgo espiritual no es razonable debido a la función de las mujeres como profetisas durante el mismo período. Puede haber sido una protección contra abusos, ya que las sacerdotisas en las religiones de las naciones vecinas generalmente cumplían una función sexual. Puede haber sido debido a la impureza ceremonial causada por el ciclo menstrual de una mujer, que la excluiría de entrar en el Santuario durante parte del mes. También puede haber sido simplemente que las sacerdotisas, que regularmente trabajaban junto con los hombres, hubiesen sido poco prácticas en una cultura tan patriarcal.

49. ¿Se les permitía a las mujeres ser profetisas porque los profetas tenían una autoridad limitada que no incluye la autoridad pastoral?

No. El alto grado de autoridad perteneciente a un profeta es evidente por el hecho de que Dios dice: “Profeta les levantaré de en

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

medio de sus hermanos, como tú; y pondré mis palabras en su boca, y él les hablará todo lo que yo le mandare” (Deut. 18:18). Esta autoridad amplia también está presente en las profetisas, dado que “Débora, profetisa” “gobernaba en aquel tiempo a Israel” (Juec. 4:4). Los jueces participaban de una función pastoral o apacentador, puesto que la Biblia se refiere a los gobernantes como pastores (2 Sam. 5:2). Esta autoridad también es evidente cuando un rey de Israel envía al sacerdote a buscar consejo de una profetisa (2 Rey. 22:12-20).

50. El hecho de que el pastor es en cierta medida como un sacerdote o un profeta, ¿impide que las mujeres sirvan como pastoras?

Los pastores modernos incluso se parecen más al profeta del Antiguo Testamento que al sacerdote, ya que su trabajo es proclamar la Palabra de Dios a la gente. También se asemejan al sacerdote en el hecho de que facilitan la adoración pública. Al mismo tiempo, la función sacerdotal más importante, que era representar al pueblo delante de Dios (ya que la gente común no podía entrar en el Santuario), es innecesaria porque se espera que cada creyente sea un sacerdote, llamado a servir y a representar a Dios ante los demás (1 Ped. 2:9). El modelo supremo para el ministerio cristiano es Cristo (2 Ped. 2:25). Él es el Rey-Sacerdote de la orden de Melquisedec (Heb. 7) y nos hace reyes y sacerdotes con él (Apoc. 1:6; 5:10).

Tercera parte:
El Nuevo Testamento



La creación

“Así como la mujer procede del varón, también el varón nace de la mujer” (1 Corintios 11:12).

51. ¿Permite el orden de la creación que las mujeres ejerzan la función de liderazgo del don de profecía en la adoración pública?

Sí. En 1 Corintios, Pablo usa el orden de la creación para referirse a la cuestión de los adornos en la cabeza. No lo usa para indicar ninguna diferencia entre hombres y mujeres en la función ministerial. “Todo varón que ora o profetiza con la cabeza cubierta, afrenta su cabeza. Pero toda mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta, afrenta su cabeza... Porque el varón... es imagen y gloria de Dios; pero la mujer es gloria del varón. Porque el varón no procede de la mujer, sino la mujer del varón, y tampoco el varón fue creado por causa de la mujer, sino la mujer por causa del varón... Pero en el Señor, ni el varón es sin la mujer, ni la mujer sin el varón; porque así como la mujer procede del varón, también el varón nace de la mujer; pero todo procede de Dios” (1 Cor. 11:4, 5, 7-9, 11, 12).

52. ¿Incluye el orden de la creación el proceso de que la mujer proceda del hombre, como también que el hombre proceda de la mujer?

Sí. La procreación es parte del orden de la creación. Si bien la primera mujer fue creada a partir del hombre, los hombres también son procreados a través de las mujeres. Pablo expresó esta interpretación del orden de la creación de esta manera: “Pero en el Señor, ni el varón es sin la mujer, ni la mujer sin el varón; porque así como la mujer procede del varón, también el varón nace de la mujer; pero todo procede de Dios” (1 Cor. 11:11, 12).

53. El hecho de que el hombre sea imagen de Dios, ¿excluye la posibilidad de que una mujer pueda también ser imagen de Dios en el ministerio pastoral?

No. Pablo escribe que “el varón... es imagen y gloria de Dios; pero la mujer es gloria del varón” (1 Cor. 11:7). Esto no indica que la

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

mujer no pueda ser imagen de Dios, además de ser gloria del hombre. Decir que una mujer no es creada a imagen de Dios pondría a Pablo en enemistad con la Biblia, que declara que “creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó” (Gén. 1:27). Además, puesto que la mujer es gloria del hombre, entonces el hombre no es gloria de Dios sin la gloria de la mujer (1 Cor. 11:7).

54. ¿Concluye Pablo que una mujer no puede ejercer la autoridad del liderazgo espiritual por cuanto Adán fue creado primero?

No. Pablo usa el hecho de que “Adán fue formado primero, después Eva” (1 Tim. 2:13) para ilustrar la importancia de que las mujeres y los hombres respeten la autoridad del otro. El hecho de que Dios haya formado primero a Adán ilustra el principio de que la autoridad de los hombres debe respetarse. Al mismo tiempo, el hecho de que Eva también fue formada por Dios ilustra que la autoridad de las mujeres también ha de respetarse. Lo que Pablo ilustra aquí en cuanto a la autoridad de hombres y mujeres, lo declara explícitamente en otra de sus cartas de esta manera: “La mujer no tiene potestad sobre su propio cuerpo, sino el marido; ni tampoco tiene el marido potestad sobre su propio cuerpo, sino la mujer” (1 Cor. 7:4).

La referencia de Pablo al orden de la creación y a la caída tenía la intención de contrarrestar la influencia de las enseñanzas falsas que habían llevado a las mujeres creyentes de Éfeso a actuar de maneras que eran vistas como dominantes por los hombres en general, y por sus esposos en particular. Para demostrar que esa conducta no tenía lugar dentro de la iglesia, Pablo apela a la igualdad de hombres y mujeres que se encuentra en el relato de la creación. El hecho de que Adán fuese creado primero no indica que las mujeres son de alguna manera inferiores a los hombres. Si esa terminología de “primero-después” indicara algo más que una secuencia de tiempo, significaría que los animales fueron creados superiores a los seres humanos, lo que obviamente no es así. El orden de la creación en Génesis 2 más bien pasa de lo incompleto a lo completo, con la creación de la mujer como el punto culminante, igual con Adán (Gén. 2:1-25). Es justamente esta cuestión

Tercera parte: El Nuevo Testamento

la que Pablo quiere que las mujeres de Éfeso recuerden. La mujer no fue creada para enseñorearse del hombre; fue creada para ser su amante compañera en igualdad de condiciones (1:27, 28).

55. Cuando Pablo dijo que no permitía que una mujer enseñase o tuviese autoridad sobre los hombres, apelaba al hecho de que Adán fue creado antes que Eva, no Eva antes que Adán. ¿Eso no prueba que Eva fue creada subordinada a Adán antes del pecado?

No. Primero, en la Biblia es evidente que en otras situaciones Pablo permitió, celebró y alentó a las mujeres a enseñarles a los hombres y a servir en posiciones de liderazgo dentro de la iglesia (ver preguntas 66 y 76). Segundo, los escritores del Nuevo Testamento, al igual que los predicadores modernos, a menudo usaban las palabras de las historias del Antiguo Testamento para respaldar sus nuevos argumentos. No importa cuán apropiada sea esta última aplicación, la historia inicial sigue teniendo el mismo significado original. Por ejemplo, Moisés indicó no amordazar un buey mientras trilla. No hay ninguna indicación de que Moisés pensara que esto debiera aplicarse a cualquier otra cosa que no sean los bueyes de cuatro patas. No obstante, Pablo apeló a esta ley de Moisés para argumentar que los pastores debieran recibir un pago por parte de las personas a las que ellos sirven. Era un argumento legítimo, pero no cambió el significado de lo que dijo Moisés. Asimismo, en la historia de la creación es evidente que Adán y Eva fueron creados iguales, y el último uso que Pablo hace de la historia de la creación, que lo ayudó a resolver un problema local, no cambia la igualdad y la unidad evidentes en la historia original.

El pecado y la salvación

“No hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús” (Gálatas 3:28).

56. ¿Puede un hombre que ha sido engañado para pecar calificar para enseñar el evangelio?

Sí. Pablo se presenta en 1 Timoteo 1:12 al 16 como un modelo representativo de alguien que fue salvo (1:15, 16) mediante “la gracia de nuestro Señor” “con la fe y el amor” (1:14) y que luego fue llamado al ministerio cristiano. Él escribe: “Doy gracias al que me fortaleció, a Cristo Jesús nuestro Señor... poniéndome en el ministerio, habiendo yo sido antes blasfemo... por ignorancia, en incredulidad [falta de fe]” (1:12, 13). Después de convertirse de la blasfemia, Pablo “fu[e] constituido predicador y apóstol”, “y maestro... en fe y verdad” (2:7).

57. ¿Puede una mujer que ha sido engañada para pecar, calificar para enseñar el evangelio?

Sí. El hecho de que Eva fuese engañada para transgredir ilustra el principio de que las mujeres necesitan aprender en silencio (paz) y dominio propio. Al mismo tiempo, esta ilustración es representativa, ya que los hombres también necesitan aprender de la misma manera. Asimismo, en una carta a los corintios, Pablo usa a Eva como ilustración que se aplica tanto a hombres como a mujeres. “Temo que como la serpiente con su astucia engañó a Eva, vuestros sentidos sean de alguna manera extraviados de la sincera fidelidad a Cristo” (2 Cor. 11:3).

El hecho de que Eva fuese engañada para pecar en Edén no descalifica a las mujeres para enseñar, así como Pablo no fue descalificado, aunque anteriormente haya blasfemado (1 Tim. 1:12-16). Pablo fue salvo por Cristo en la fe y el amor (2:7). De la misma manera, la mujer puede ser salva “engendrando hijos [*tes tecnogonias*], si permaneciere en fe, [y] amor” (2:15). De este modo, acceden a ser “maestras del bien” (Tito 2:3).

A la luz del impacto que las ideas heréticas estaban teniendo en las mujeres de Éfeso, la alusión de Pablo a la historia de Eva y a la caída tenía el fin de servir de advertencia vívida contra los peligros

Tercera parte: El Nuevo Testamento

de escuchar y dejarse influenciar por falsos maestros. La historia de la participación de Eva en la caída ilustra de la manera más categórica cuán trágicos podían ser los resultados para la iglesia si las mujeres de Éfeso continuaban en ese curso. Así como Eva había rechazado la palabra y la autoridad de Dios sobre su vida, las mujeres de Éfeso serían culpables de ir tras las palabras de los falsos maestros en vez de seguir a Dios.

58. ¿Se aplica la declaración de Pablo acerca de la igualdad en Gálatas 3:28 solo a la igualdad en la salvación, o también se aplica a la igualdad en el ministerio pastoral?

Pablo enseña que “ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús” (Gál. 3:28). Debemos permitir que Pablo indique qué clase de igualdad considera que nos es otorgada porque todos somos uno. En Gálatas 2, tan solo un capítulo antes, Pablo hace notar su disputa con Pedro porque este no comía con los gentiles, acusándolo de “hipocresía”, y diciendo que “no andaban rectamente conforme a la verdad del evangelio” (2:14). Pablo cree que la igualdad de judíos y gentiles no está relacionada solo con la salvación, sino con la igualdad social también. En el mismo contexto se refiere a la importancia de recordar a los pobres (2:10). No hay razón para creer que piense diferente de la igualdad entre hombres y mujeres, o esclavos y libres, que menciona en el mismo contexto de igualdad étnica.

El propósito del ministerio de Cristo es la salvación, la redención y la restauración. Él vino a derribar las barreras de alienación que el pecado había generado entre la gente y, en lo posible, restaurar el Edén ideal. Esto implicaba derribar la pared divisoria entre judíos y gentiles, pero también incluía derribar las barreras en la relación entre hombres y mujeres. Sigue habiendo diferencias físicas, sociales y emocionales, por supuesto, pero son plenamente iguales en Cristo. Esto significa que no hay nadie que esté por sobre los demás ni que controla a los demás. Tienen igual acceso a Dios y al ministerio para él. Ambos deben someterse mutuamente por respeto a Cristo (Efe. 5:21).

59. La referencia en Efesios 5:22 a la sumisión de las esposas a

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

los esposos, como al Señor, ¿descalifica a las mujeres para el ministerio pastoral?

No. Los esposos y las esposas deben seguir el consejo: “someteos unos a otros en el temor de Dios” (Efe. 5:21). Este es el contexto en el que Pablo instruye: “Las casadas estén sujetas a sus propios maridos, como al Señor” (5:22). Hay diferencias importantes entre esta relación y la relación entre los miembros de iglesia, incluyendo a los dirigentes. La relación del esposo con su esposa ilustra la relación de Cristo con la iglesia. Sin embargo, ningún otro hombre que Cristo es la cabeza de la iglesia. “Porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia, la cual es su cuerpo, y él es su Salvador” (5:23). Él es la única “cabeza de la iglesia, la cual es su cuerpo” (5:23) y la única “cabeza sobre todas las cosas a la iglesia” (Efe. 1:22). Pablo también escribe: “Os he desposado con un solo esposo, para presentaros como una virgen pura a Cristo” (2 Cor. 11:2). Esto pone de manifiesto que el pastor no es la cabeza de la iglesia.

60. ¿Por qué el tema de los roles de género recibe tanta atención en el Nuevo Testamento?

Las declaraciones de Pablo sobre las mujeres en la iglesia y en el hogar pueden verse como una evidencia de que la fe cristiana estaba entrando en conflicto con el patriarcado de la época. Una fe que enseñaba que todos eran iguales en Cristo y que las mujeres eran aceptadas en la adoración pública e incluso en la evangelización, era una idea revolucionaria y liberadora. Pablo deseaba proteger la revolución cristiana de malentendidos. Por lo tanto, insta a los creyentes a respetar en lo posible la estructura social en la que viven, cuando puedan hacerlo sin poner en peligro su fe. Centra la atención de los creyentes en lo que es beneficioso y en lo que realizará su testimonio entre los que los rodean.

61. ¿Cómo podemos hacer que el igualitarismo de Gálatas 3:28 sea una realidad en nuestra práctica del ministerio pastoral?

La característica distintiva del liderazgo cristiano es la sumisión a las necesidades de los demás. Esta característica refleja la

Tercera parte: El Nuevo Testamento

naturaleza de Dios mismo, según se revela en Cristo (Fil. 2:5-11). El desafío que nos hace Dios es crear una comunidad amante basada en el servicio mutuo y desinteresado, ayudándonos mediante nuestra comunión a ejemplificar su reino en la tierra y a preparar a otros para vivir por la eternidad. La visión de Dios para nosotros es llevar el mundo de regreso al Edén (Mat. 19:4-8; 2 Cor. 5:17), contrarrestando los resultados del pecado y reflejando a Jesucristo al nunca abusar del poder en nuestras relaciones sociales (Mat. 20:25-28). Su reino ha de estar entre nosotros (Luc. 17:21).

La única manera de alcanzar ese objetivo es que cada uno de nosotros se someta al Salvador crucificado, dado a conocer por la forma en que el Espíritu Santo lo describe en la Biblia. Recién entonces podremos dejar de lado nuestros prejuicios personales que están culturalmente condicionados, incluyendo los prejuicios de género. Esto se refleja en una declaración de la Creencia Fundamental N° 14 de la Iglesia Adventista: “Todos somos iguales en Cristo, quien por un mismo Espíritu nos unió en comunión con él y los unos con los otros. Debemos servir y ser servidos sin parcialidad ni reservas”.

Precedentes

“Que ayudes a éstas que combatieron juntamente conmigo en el evangelio” (Filipenses 4:3).

62. ¿Qué funciones tenían las mujeres durante el ministerio de Jesús?

Aunque no había mujeres entre los doce discípulos, no cabe duda de que había mujeres entre los seguidores de Jesús que viajaban para verlo, y a veces viajaban con él y apoyaban su ministerio con sus finanzas y en forma práctica. Marcos 15:40 menciona a María Magdalena, María la madre de Jacobo el menor y de José, y Salomé, que seguía a Jesús y atendía sus necesidades, al igual que muchas otras mujeres de Jerusalén. Lucas 8 menciona a muchas mujeres que seguían a Jesús y sustentaban a Jesús y sus discípulos con medios propios (15:1-3). María, la hermana de Lázaro, se sentaba a los pies de Jesús y aprendía de él como lo haría un discípulo (Luc. 10:42).

63. ¿Cuál es el significado de la aparición de Jesús a las mujeres inmediatamente después de su resurrección?

Las primeras apariciones que hizo Jesús después de su resurrección fueron a mujeres. Dado que las mujeres fueron las primeras en regresar a la tumba, esperando ocuparse del cuerpo de Jesús, fueron las primeras en enterarse de la resurrección. Fue María Magdalena, junto con otras las que se convirtieron en las primeras mensajeras de la buena noticia, las primeras evangelistas (Mat. 28:1-10; Mar. 16:1-11; Luc. 24:1-11; John 20:1-18).

64. ¿Por qué no había mujeres entre los doce discípulos de Jesús?

La Biblia no nos explica por qué no había mujeres entre los doce discípulos que Jesús escogió. Los estudiosos de la Biblia han sugerido varias razones. (1) Jesús estaba formando intencionalmente un “Israel representativo”, reproduciendo a los doce hijos de Israel a través de los doce apóstoles. (2) Hubiese sido muy difícil que hombres y mujeres vivieran y viajaran juntos de la forma en que Jesús y sus discípulos lo hacían durante los años de su ministerio. (3) La inclusión de mujeres entre los doce hubiese suscitado interrogantes

Tercera parte: El Nuevo Testamento

sobre la moralidad de Jesús y sus discípulos, lo que hubiese socavado su ministerio. (4) En una sociedad patriarcal, los hombres estarían más capacitados para viajar y predicar como apóstoles.

65. ¿Indica la ausencia de mujeres entre los doce discípulos de Jesús que ellas están excluidas del ministerio pastoral?

Los doce discípulos no solo eran exclusivamente hombres, tampoco incluían a ningún esclavo, a ningún esclavo libre, a ningún gentil o alguien que no fuese judío. Si los gentiles pueden participar del ministerio pastoral, entonces el hecho de que no hubiese mujeres entre los doce no las excluye de ese ministerio.

Se menciona que las mujeres seguían a Jesús, pero viajar todo el tiempo con él entre los doce hubiese sido visto con recelo y desaprobación. Hubiese despertado interrogantes sobre el decoro de Jesús y los demás discípulos. La inclusión de discípulas habría socavado el ministerio de Jesús. Pareciera que su elección fue por deferencia a la cultura de la época.

Comparado con el partido farisaico, por ejemplo, Jesús era único en su actitud positiva hacia las mujeres; y las mujeres fueron las primeras en proclamar el mensaje del Salvador resucitado. Desde el comienzo, estos factores posicionaron a la iglesia cristiana primitiva como un movimiento mucho más igualitario de lo que se acostumbraba entonces.

66. ¿Hay antecedentes bíblicos acerca de mujeres como apóstoles?

Pablo menciona a una mujer entre los apóstoles, cuando escribe: "Saludad a Andrónico y a Junias, mis parientes y compañeros de prisión, que se destacan entre los apóstoles y quienes también vieron a Cristo antes que yo" (Rom. 16:7, LBLA). La traducción de este pasaje en Romanos es discutido entre los estudiosos de la Biblia. Algunos sugieren que Junias era muy estimada entre los apóstoles y no una apóstol muy estimada. Otros sugieren que, si un apóstol es alguien enviado a una misión por Cristo, y un apóstol es un misionero, entonces, desde esta perspectiva, Junias bien podría haber sido una apóstol. Hay muchos otros apóstoles mencionados en el Nuevo Testamento más allá del selecto grupo de los doce, como Pablo, Silas, Bernabé y Tito. Además, en Efesios 4 y

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

en 1 Corintios 12 leemos que el Espíritu Santo da dones, incluyendo el de apóstoles, a los que escoge, hombres y mujeres.

67. ¿Considera el apóstol Pablo que las mujeres son sus ayudantes en el ministerio?

Sí. En Romanos, escribe: “Os recomiendo además nuestra hermana Febe, la cual es diaconisa de la iglesia en Cencrea; que la recibáis en el Señor, como es digno de los santos, y que la ayudéis en cualquier cosa en que necesite de vosotros; porque ella ha ayudado a muchos, y a mí mismo” (Rom. 16:1, 2). La importancia del ministerio de Febe se indica por el hecho de que la palabra *ayudado* (*proistemi*) significa situarse delante o sobre, con el propósito de ofrecer cuidado y protección (Rom. 12:8; 1 Tes. 5:12; 1 Tim. 3:4, 5, 12, 17).

68. ¿Considera Pablo que las mujeres son sus compañeras de trabajo en el ministerio evangélico?

Pablo escribe: “Saludad a Priscila y a Aquila, mis colaboradores en Cristo Jesús” (Rom. 16:3); “Saludad a María, la cual ha trabajado mucho entre vosotros” (16:6); “Saludad a Trifena y a Trifosa, las cuales trabajan en el Señor. Saludad a la amada Pérsida, la cual ha trabajado mucho en el Señor. Saludad a Rufo, escogido en el Señor, y a su madre y mía” (16:12, 13); “Saludad a Filólogo, a Julia, a Nereo y a su hermana, a Olimpas y a todos los santos que están con ellos” (16:15). En Filipenses, Pablo escribe: “Ruego a Evodia y a Síntique, que sean de un mismo sentir en el Señor. Asimismo te ruego también a ti, compañero fiel, que ayudes a éstas que combatieron juntamente conmigo en el evangelio, con Clemente también y los demás colaboradores míos, cuyos nombres están en el libro de la vida” (Fil. 4:2, 3).

69. ¿Cuál es la importancia del hecho de que Pablo considere que las mujeres son sus colaboradoras en el ministerio evangélico?

Pablo considera que sus colaboradores son personas a las que el ministerio de la iglesia debe someterse. Él escribe: “Hermanos, ya sabéis que la familia de Estéfanos es las primicias de Acaya, y que ellos se han dedicado al servicio de los santos. Os ruego que os sujetéis a personas como ellos, y a todos los que ayudan y trabajan” (1 Cor. 16:15, 16).

Tercera parte: El Nuevo Testamento

Este llamado también incluye, en principio, un llamado a la sumisión a “éstas [mujeres] que combatieron juntamente conmigo en el evangelio” (Fil. 4:3). La razón es que el término *colaboradores* se usa para identificar a una persona que es, como Pablo, representante de Dios. El colaborador no es un subordinado, puesto que Pablo también es un “colaborador” (2 Cor. 1:24; 6:1) entre los hombres y mujeres por medio de los que Dios trabaja en el ministerio evangélico.

70. ¿Cómo son las funciones de liderazgo de las mujeres que se describen en el Nuevo Testamento?

El libro de Hechos muestra que las mujeres asumen papeles que habrían sido sorprendentes en la cultura del siglo I. Ellas eran profetisas, como las hijas de Felipe (Hech. 21:9), y dirigentes anfitrionas de las iglesias-hogares, como Lidia y Ninfas (Col. 4:15). Cuando Saulo perseguía a los cristianos, hostigaba tanto a hombres como a mujeres (Hech. 9:2). Aparentemente, las mujeres contribuían lo suficiente al movimiento como para que él sintiera que ambos debían ser frenados para detener la difusión de la creencia. Cuando Priscila y Aquila le enseñaron a Apolos, el nombre de ella se menciona primero, una sugerencia de que ella era más prominente en el acto de enseñar (Hech. 18:24-26). Y Pablo menciona a muchas mujeres y su obra en sus cartas (Rom. 16:1-3, 6, 12, 13, 15), incluyendo a las mujeres que eran dirigentes en la iglesia de Filipos (Fil. 4:1-3).

71. ¿Hay algún antecedente bíblico de mujeres como discípulos?

Sí. “Todos éstos perseveraban unánimes en oración y ruego, con las mujeres, y con María la madre de Jesús, y con sus hermanos. En aquellos días Pedro se levantó en medio de los hermanos (y los reunidos eran como ciento veinte en número)” (Hech. 1:14, 15). En Hechos 9:36, se describe a Dorcas específicamente como discípula, la única mujer específicamente designada como tal en el Nuevo Testamento.

72. El Nuevo Testamento, ¿enseña que el sacerdocio levítico exclusivamente masculino era el plan *original* de Dios para el sacerdocio?

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

No. El sacerdocio de Melquisedec precedió al sacerdocio levítico y era un mejor sacerdocio. “Porque este Melquisedec, rey de Salem, sacerdote del Dios Altísimo, que salió a recibir a Abraham que volvía de la derrota de los reyes, y le bendijo, a quien asimismo dio Abraham los diezmos de todo... Considerad, pues, cuán grande era éste, a quien aun Abraham el patriarca dio diezmos... Ciertamente los que de entre los hijos de Leví reciben el sacerdocio, tienen mandamiento de tomar del pueblo los diezmos... Pero aquel cuya genealogía no es contada de entre ellos, tomó de Abraham los diezmos, y bendijo al que tenía las promesas. Y sin discusión alguna, el menor es bendecido por el mayor... Y por decirlo así, en Abraham pagó el diezmo también Leví, que recibe los diezmos; porque aún estaba en los lomos de su padre cuando Melquisedec le salió al encuentro” (Heb. 7:1-10).

73. ¿Enseña el Nuevo Testamento que el sacerdocio levítico exclusivamente masculino era el plan *final* de Dios para el sacerdocio?

No. “Porque cambiado el sacerdocio [levítico], necesario es que haya también cambio de ley; y aquel de quien se dice esto, es de otra tribu, de la cual nadie sirvió al altar. Porque manifiesto es que nuestro Señor vino de la tribu de Judá, de la cual nada habló Moisés tocante al sacerdocio. Y esto es aun más manifiesto, si a semejanza de Melquisedec se levanta un sacerdote distinto, no constituido conforme a la ley del mandamiento acerca de la descendencia, sino según el poder de una vida indestructible. Pues se da testimonio de él: Tú eres sacerdote para siempre, según el orden de Melquisedec. Queda, pues, abrogado el mandamiento anterior a causa de su debilidad e ineficacia” (Heb. 7:12-18)

74. ¿Incluye el sacerdocio de Melquisedec a hombres y mujeres que están en Cristo?

Sí. El sacerdocio de Melquisedec está compuesto de sacerdotes-reyes (Heb. 7:2), y Cristo “nos hizo reyes y sacerdotes” (Apoc. 1:6; 5:10). “Ser[emos] sacerdotes de Dios y de Cristo, y reinar[emos como reyes] con él” (20:6). Todos los hombres y mujeres “que creéis” (1 Ped. 2:7) son “real sacerdocio” (2:9; comparar con 2:5). Ellos están incluidos en el sacerdocio de Melquisedec.

Tercera parte: El Nuevo Testamento

El sacerdocio del Antiguo Testamento no es el modelo para la comunidad cristiana del Nuevo Testamento. Es cierto que los sacerdotes del Antiguo Testamento eran exclusivamente masculinos; también fueron escogidos solo de una tribu, los levitas. El sistema levítico incluía docenas de ordenanzas que no se practican en la actualidad, como sacrificar corderos.

75. ¿Tiene el registro bíblico de profetisas alguna implicación para las mujeres en el ministerio pastoral?

Tanto el Antiguo como el Nuevo Testamentos indican que Dios escogió a mujeres para servir a su pueblo como profetisas y, como tales, eran portavoces de los mensajes de Dios para el pueblo. María (Éxo. 15:20), Débora (Juec. 4:4) y Hulda (2 Rey. 22:14) son ejemplos del Antiguo Testamento. Las hijas de Felipe son ejemplos en el Nuevo Testamento (Hech. 21:9). La función del pastor en la iglesia neotestamentaria sigue muy de cerca el modelo de la función del profeta. Al igual que el profeta, el pastor es portavoz de Dios al explicar la Palabra de Dios a la gente y al proteger al rebaño con cuidado y supervisión. Tanto hombres como mujeres cumplen la imagen bíblica de un pastor profético. Este es el sentido en el que los hombres y las mujeres serán profetas cuando el Espíritu de Dios se derrame sobre toda carne (Joel 2:28; Hech. 2:17).

76. ¿Indica Pablo que espera que las mujeres tengan un papel activo en la adoración pública?

En 1 Corintios 11:5, Pablo dice que las mujeres necesitan mantener la cabeza cubierta al orar o profetizar en público. Es evidente, entonces, que no debe haber esperado que toda las mujeres guarden silencio en todo momento, porque les está diciendo cuál es la forma correcta de vestirse cuando hablan. Además, esta instrucción aparece en medio de una larga discusión sobre las relaciones en la iglesia y el decoro en la adoración, incluyendo la Santa Cena y el uso de los dones espirituales en la iglesia. Si bien la oración puede interpretarse como un acto privado, el profetizar se hace para dar un mensaje a los demás, y el interés por la modestia refuerza el hecho de que es un ministerio público.

La supremacía

“Os he desposado con un solo esposo... Cristo” (2 Corintios 11:2).

77. ¿Son inadecuadas las pastoras porque los pastores hombres funcionan como la cabeza de la iglesia junto con Cristo?

No. Cristo es la única cabeza de la iglesia. Él es “cabeza sobre todas las cosas a la iglesia” (Efe. 1:22). “Cristo es cabeza de la iglesia” (5:23). “Él es la cabeza del cuerpo que es la iglesia” (Col. 1:18). Pablo también escribe: “Os he desposado con un solo esposo, para presentaros como una virgen pura a Cristo” (2 Cor. 11:2). No existe ningún texto bíblico que siquiera insinúe que el pastor, hombre o mujer, debiera funcionar como la cabeza de la iglesia.

78. ¿Son inadecuadas las pastoras porque solo los hombres crecen en Cristo, la cabeza de la iglesia?

No. Todos los cristianos deben “cre[er] en todo en aquel que es la cabeza, esto es, Cristo” (Efe. 4:15). Él es la cabeza de “todo el cuerpo” en el que “todas las coyunturas... se ayudan mutuamente” (4:16).

79. ¿Están excluidas las pastoras porque la supremacía de Adán sobre la raza fue transferida a los hombres en general?

No. La supremacía de Adán solo se transfiere al Cristo encarnado. “Fue hecho el primer hombre Adán alma viviente; el postrer Adán, espíritu vivificante” (1 Cor. 15:45). Tanto hombres como mujeres están incluidos en el primer Adán y en Cristo, el último Adán. “Este es el libro de las generaciones de Adán. El día en que creó Dios [a Adán], a semejanza de Dios lo hizo. Varón y hembra los creó; y los bendijo, y llamó el nombre de ellos Adán, el día en que fueron creados” (Gén. 5:1, 2). “Así como en Adán todos mueren, también en Cristo todos serán vivificados” (1 Cor. 15:22).

80. ¿Están excluidas las pastoras porque la supremacía de una relación esposo-esposa es transferible al liderazgo eclesiástico?

Tercera parte: El Nuevo Testamento

No hay ningún texto que indicaría que debe haber una supremacía general de todos los hombres sobre todas las mujeres. Pablo escribe: “Cada uno de vosotros ame también a su mujer como a sí mismo; y la mujer respete a su marido” (Efe. 5:33). Asimismo, “cada uno tenga su propia mujer, y cada una tenga su propio marido” (1 Cor. 7:2).

Además, incluso si hubiese una transferencia de la relación esposo-esposa al liderazgo eclesiástico, esta requeriría un equipo ministerial con autoridad compartida por hombres y mujeres, análoga a la relación matrimonial. Pablo escribe: “La mujer no tiene potestad sobre su propio cuerpo, sino el marido; ni tampoco tiene el marido potestad sobre su propio cuerpo, sino la mujer” (1 Cor. 7:4). Observemos el carácter fluido y compartido de la autoridad, incluso en el matrimonio, que generalmente se lo considera un terreno de funciones definidas.

81. ¿El hecho de que el esposo sea cabeza de la esposa excluye a una esposa de la ordenación del ministerio pastoral?

No. Cuando Pablo anima al esposo a actuar como cabeza al igual que Cristo, lo está llamando al amor y la abnegación por el bien de su esposa (Efe. 5:23-30). Un esposo que hace esto animará a su esposa a usar plenamente los dones que Dios le ha dado, y celebrará cuando la iglesia reconozca estos dones mediante la ordenación.

82. ¿El concepto bíblico de “cabeza” como “autoridad” excluye el concepto de “cabeza” como “origen”?

No. Para Pablo, la palabra *cabeza* implica autoridad cuando Jesús se presenta como “cabeza sobre todas las cosas a la iglesia” (Efe. 1:22). El significado de esta autoridad de supremacía o jefatura se ilustra con la declaración de que Dios “todas las cosas las sujetó debajo de sus pies” (1 Cor. 15:27) hasta “el fin... cuando haya suprimido todo dominio, toda autoridad y potencia. Porque preciso es que él reine hasta que haya puesto a todos sus enemigos debajo de sus pies” (15:24, 25).

Al mismo tiempo, Pablo utiliza la palabra *cabeza* en varios pasajes para incluir el concepto de “origen”. Él explica 1 Corintios

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

11:3 al afirmar: “Quiero que sepáis que Cristo es la cabeza de todo varón, y el varón es la cabeza de la mujer, y Dios la cabeza de Cristo... Porque el varón no procede de la mujer, sino la mujer del varón... porque así como la mujer procede del varón, también el varón nace de la mujer; pero todo procede de Dios” (1 Cor. 11:3, 8, 12).

El hecho de que Dios sea la autoridad suprema y la fuente de autoridad queda explícito cuando Pablo escribe: “Sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas” (Rom. 13:1). Por esto la esposa se somete a su esposo como al Señor (Efe. 5:22). También por esto los esposos y las esposas se someten el uno al otro (5:21). “La mujer no tiene potestad sobre su propio cuerpo, sino el marido; ni tampoco tiene el marido potestad sobre su propio cuerpo, sino la mujer” (1 Cor. 7:4).

83. Los diferentes requisitos para adornar la cabeza entre hombres y mujeres, ¿indican alguna diferencia en los roles de liderazgo espiritual?

No. El principio detrás del consejo de Pablo se aplicaría equitativamente a hombres y mujeres, pero hombres y mujeres lo aplicarían diferente. “Todo varón que ora o profetiza con la cabeza cubierta, afrenta su cabeza. Pero toda mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta, afrenta su cabeza; porque lo mismo es que si se hubiese rapado” (1 Cor. 11:4, 5). El principio que se aplica equitativamente a hombres y mujeres es que deben honrar su cabeza. Ninguno debiera presentar ninguna ofensa que pudiera dañar la influencia del evangelio. En esa cultura, un tipo específico de adorno sobre la cabeza podía usarse para mostrar honor o para ofender. La preocupación de Pablo se expresa en el contexto inmediato: “No seáis tropiezo ni a judíos, ni a gentiles, ni a la iglesia de Dios; como también yo en todas las cosas agrado a todos, no procurando mi propio beneficio, sino el de muchos, para que sean salvos” (10:32, 33).

84. ¿Qué enseña Pablo sobre la supremacía y la sumisión en la familia y la iglesia?

En Efesios 5:22 y 23, en el contexto de “someteos unos a otros”,

Tercera parte: El Nuevo Testamento

Pablo les dice a las esposas que se sometan a sus esposos como parte de su instrucción sobre el orden en el hogar (5:22). A los esposos, por su parte, se les dice que correspondan con amor cristiano (5:25). Eso es porque el esposo es la cabeza de la esposa, del mismo modo que Cristo es la cabeza de la iglesia. Sin embargo, este mismo pasaje contradice la idea de que la supremacía masculina debiera aplicarse a la iglesia (5:23). Pablo no utiliza la imagen del matrimonio o la familia para la relación entre el pastor y el resto de la iglesia.

85. ¿Las diferencias entre hombres y mujeres excluyen a las mujeres de la ordenación como pastoras?

No. Las diferencias entre hombres y mujeres son complementarias dentro de las diferentes formas de administrar o ejercer los dones y cargos ordenados por Dios. “Ahora bien, hay diversidad de dones, pero el Espíritu es el mismo. Y hay diversidad de ministerios, pero el Señor es el mismo. Y hay diversidad de operaciones, pero Dios, que hace todas las cosas en todos, es el mismo. Pero a cada uno le es dada la manifestación del Espíritu para provecho” (1 Cor. 12:4-7).

Los pastores, los ancianos y los diáconos

“Él mismo constituyó a unos... pastores” (Efesios 4:11).

86. ¿Cuáles son los textos bíblicos usados por los adventistas del séptimo día como base para la identificación de tres cargos para los que las personas son ordenadas?

El *Seventh-day Adventist Minister's Handbook*, revisión del 2009 [El manual del ministro adventista del séptimo día] declara en la página 85:

“Las Escrituras distinguen tres categorías de dirigentes ordenados:

“(1) el pastor evangélico, cuya función se podría percibir como predicar/enseñar, administrar las ordenanzas, y el cuidado pastoral de la iglesia (1 Tim. 4:14; 2 Tim. 4:1-5);

“(2) el anciano, que supervisa una congregación local, desempeñando algunas funciones pastorales también (Hech. 14:23; 20:17; Tito 1:5, 9; 1 Tim. 3:2, 5);

“(3) el diácono, a quien se le encomienda el cuidado de los pobres y la benevolencia (Fil. 1:1; Hech. 6:1-6; 1 Tim. 3:8-13)”.

87. El término masculino “antiguos”, ¿necesariamente excluye a las mujeres?

No. El autor del libro a los Hebreos hace una declaración representativa al describir a “los antiguos” que “alcanzaron buen testimonio” (Heb. 11:2) incluyendo a Sara (11:11), Rahab (11:31) y a otras mujeres (11:35). Estas personas mayores [algunas versiones en inglés lo traducen como “ancianos”] eran parte del orden general del pueblo de Dios. No son ejemplos del ministerio del “anciano” en la iglesia neotestamentaria. Pero estos ejemplos muestran que, en la terminología bíblica, el lenguaje masculino se puede usar para incluir a las mujeres.

También se mencionan ancianas en el siguiente texto: “No reprendas al anciano, sino exhortale como a padre; a los más

Tercera parte: El Nuevo Testamento

jóvenes, como a hermanos; a las ancianas, como a madres; a las jovencitas, como a hermanas, con toda pureza” (1 Tim. 5:1, 2). Algunos estudiosos de la Biblia concluyen que estas ancianas tenían algún cargo oficial en el liderazgo eclesiástico, por varias razones. Esta referencia a los ancianos y las ancianas es precedida por una referencia al concilio de ancianos (4:14). También le siguen derechos para las ancianas viudas (5:3-16) que son análogos a los derechos para los ancianos (3:1-11). La discusión de las ancianas viudas (y las viudas que no tienen derechos, en parte, porque no han gobernado bien su casa [5:14]) es seguida de un resumen sobre los ancianos que gobiernan bien (5:17-20). Pablo pasa de los ancianos y las ancianas que no debieran ser reprendidos (5:1, 2) a los ancianos que debieran recibir reprensión (5:19, 20).

Otros estudiosos de la Biblia concluyen que estos ancianos no son ancianos dirigentes porque se los menciona en estrecha relación con los jóvenes de la iglesia. Por lo tanto, estos ancianos bien pueden ser simplemente personas mayores. No obstante, incluso esta postura no cambia el hecho de que el término ancianos hace referencia tanto a hombres como a mujeres. Por lo tanto, el término *anciano*, cuando se usa para referirse a los que ocupan cargos oficiales, no excluye automáticamente a las mujeres.

Si bien la palabra *presbyteros* puede designar tanto a una persona anciana (File. 9; Luc 15:25; Hech. 2:17) como a alguien que sirve como anciano en una iglesia (1 Tim. 4:14; 5:17), el contexto indica que aquí Pablo está describiendo el espíritu que debe caracterizar la relación del dirigente eclesiástico con los diferentes grupos etarios dentro de la iglesia. Si bien los dirigentes eclesiásticos, ya sean hombres o mujeres, son llamados a tratar a los ancianos y las ancianas de la iglesia con el mayor de los respetos, esto no significa que a la gente anciana no se la puede corregir. Simplemente significa que, si es necesario corregirlos, es deber del dirigente eclesiástico administrar corrección con el mismo cariño y preocupación que demostraría hacia sus propios padres. Además, los más jóvenes de la iglesia debieran ser tratados como hermanos.

88. ¿Están excluidas las mujeres de ser ancianas y obispas porque no tienen todas las características de una persona irreprochable que Pablo enumera?

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

No. El requisito esencial es que el anciano sea irreprochable. Pablo enumera ejemplos de formas en las que un anciano en potencia puede demostrar que es intachable. Una persona no tiene que tener todos los requisitos (como ser un hombre casado) para ser un anciano irreprochable. El requisito de ser “marido de una sola mujer” (Tito 1:5-7; 1 Tim. 3:2) en principio se aplica a la anciana viuda (5:1-3), “irreprochable[s]” (1 Tim. 5:7), que debe ser “esposa de un solo marido” (5:9). El principio que Pablo promueve es la pureza sexual del anciano, no que el anciano sea un hombre casado. La anciana viuda actualmente no está casada porque su esposo murió; sin embargo ella tiene un carácter irreprochable. Asimismo, si bien los diáconos deben ser “maridos [irreprochables] de una sola mujer” (3:12), la mujer Febe tiene el mismo carácter irreprochable, y por lo tanto sirve como diaconisa (Rom. 16:1). Pablo indica inhabilitaciones negativas para los ancianos-obispos de la siguiente manera: “que el obispo sea irreprochable” (1 Tim. 3:2), “no dado al vino, no pendenciero, no codicioso de ganancias deshonestas, sino amable, apacible, no avaro” (3:3; comparar con Tito 1:6, 7). Nuevamente, el énfasis de Pablo es el requisito de irreprochabilidad, y no una forma específica en la que una persona puede ser descalificada. Esto significa que alguien descalificado no tiene que poseer todos los rasgos negativos mencionados. Por ejemplo, una persona que es violenta no tiene también que ser avara para no calificar para el cargo de anciano.

89. ¿No está Pablo describiendo a los ancianos como hombres cuando menciona la frase “marido de una sola mujer”?

No. La preocupación de Pablo no es el sexo de un dirigente de iglesia, sino la clase de carácter que debiera definir la vida de un dirigente espiritual. Esto es evidente por dos razones:

Primero, Pablo no restringe el deseo de servir como “supervisor” (obispo) solo a los de sexo masculino. En el griego original, como indican la mayoría de las traducciones, Pablo dice que “*alguno*” que quiera servir como obispo “buena obra desea” (1 Tim. 3:1). *Alguno* significa cualquier hombre o mujer. Si Pablo hubiese querido limitar el ministerio de un obispo a los hombres, fácilmente podría haber restringido el significado del pronombre indefinido agregándole un sustantivo o pronombre específico de género

Tercera parte: El Nuevo Testamento

(como lo hace en otras partes; comparar 1 Tim. 5:4, 16; 1 Cor. 7:12, 13, 36). Además, no aparece ningún pronombre masculino en griego en toda la lista de requisitos para el ministerio para un obispo, o anciano, como decimos en la actualidad. La terminología en el pasaje incluye a hombres y mujeres.

Segundo, las mujeres no solo pueden cumplir con todos los requisitos que Pablo enuncia para un obispo, sino que ninguno de los requisitos específicamente excluye a las mujeres como candidatas potenciales. El requisito de que un obispo sea “marido de una sola mujer” (o literalmente, “un hombre de una mujer”) tampoco excluye a las mujeres específicamente. Si bien esta expresión especifica el género, no es excluyente. Esto se evidencia en el hecho de que Pablo aplica este mismo criterio para diáconos y diaconisas (1 Tim. 3:8-13). Tendría que aplicarse a la mujer Febe, a quien Pablo identifica como diaconisa en Romanos 16:1. Por lo tanto, la expresión “marido de una sola mujer” no intenta enfatizar el género del anciano o del diácono, sino señalar la importancia de la pureza sexual, que en la época de Pablo se entendía en el contexto de una relación monogámica. El pasaje no excluye a las mujeres del ministerio, tal como tampoco excluye a los hombres solteros o sin hijos de trabajar en la iglesia como obispos.

El requisito de que un anciano sea “marido de una sola mujer” es lo que parece ser: un requisito de monogamia. El uso del término *marido* es simplemente otro ejemplo del uso del lenguaje masculino por parte de Pablo. Una mujer, por lo tanto, puede satisfacer este requisito, porque está igualmente capacitada para ser monógama. Nosotros aplicamos el principio subyacente a este requisito, así como también lo aplicaríamos si el candidato fuese un hombre soltero o sin hijos.

90. ¿Indica que los pastores deben ser hombres, el hecho de que los ancianos varones deben ser tratados como padres?

El primer problema de fondo con este argumento es que ¡los textos del Nuevo Testamento nunca dicen que los ancianos y los pastores tienen que ser hombres! En ningún lugar del Antiguo Testamento al anciano se lo llama “cabeza”. El texto sobre la supremacía en Efesios 5:23 habla del matrimonio; y por cierto no llamaríamos “padre” al esposo/cabeza de su esposa. Asimismo, no hay ningún

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

texto en el Nuevo Testamento que llame “padre” al anciano. Jesús, como cabeza de la iglesia, no se compara con un padre. Él es nuestro hermano mayor y los dirigentes de la iglesia son más bien hermanos mayores que asumen la responsabilidad. De hecho, se nos aconseja que *no* llamemos “padre” a ningún dirigente humano (ver Mat. 23:8-10).

91. ¿Por qué Pablo usa lenguaje masculino cuando habla de los requisitos para los ancianos en 1 Timoteo 3 y Tito 1?

En la antigüedad (así como en el español actual), el género “por defecto” para un grupo mixto siempre era masculino. Si había un grupo de varias mujeres y solo un hombre, el lenguaje para describir al grupo era masculino. El lenguaje no sexista es un fenómeno relativamente reciente y no hubiese sido una opción válida en la época de Pablo.

El uso que Pablo hace del género masculino no indica si había o no ancianas en su época. El género masculino es el lenguaje “por defecto” para la descripción inclusiva. Consideremos el uso del género masculino que Dios hace en los Diez Mandamientos. ¿No es porque él asuma que en la mayoría de los casos el lector será varón! De igual modo, Pablo a menudo se dirige a la iglesia primitiva como “hermanos”, aunque la iglesia quizá haya estado compuesta por más mujeres que hombres.

92. ¿Están excluidas las mujeres de ser ancianas porque, si bien los miembros han de someterse a los ancianos, los hombres no han de someterse a las mujeres?

No. La Biblia enseña que todos los cristianos han de someterse unos a otros (Efe. 5:21). Este principio se indica en el siguiente llamado por parte de Pablo: “Hermanos, ya sabéis que la familia de Estéfanos es las primicias de Acaya, y que ellos se han dedicado al servicio de los santos. Os ruego que os sujetéis a personas como ellos, y a todos los que ayudan y trabajan” (1 Cor. 16:15, 16).

Observen que la sumisión de los dirigentes siervos al servicio es la base del llamado a la sumisión por parte del resto de la iglesia. Además, toda la casa de Estéfanos, que presumiblemente incluía mujeres, se había sometido al servicio de la iglesia. La iglesia se somete a los dirigentes siervos, ya sean hombres o mujeres.

Tercera parte: El Nuevo Testamento

Jesús articuló un principio general del liderazgo de servicio, al expresar: “Sabéis que los gobernantes de las naciones se enseñorean de ellas, y los que son grandes ejercen sobre ellas potestad. Mas entre vosotros no será así, sino que el que quiera hacerse grande entre vosotros será vuestro servidor, y el que quiera ser el primero entre vosotros será vuestro siervo” (Mat. 20:25-27).

En una de sus cartas, Pedro replantea esto en el principio evangélico de sumisión mutua entre los dirigentes y los seguidores: “Ruego a los ancianos que están entre vosotros, yo anciano también con ellos, y testigo de los padecimientos de Cristo, que soy también participante de la gloria que será revelada: Apacentad la grey de Dios que está entre vosotros, cuidando de ella, no por fuerza, sino voluntariamente; no por ganancia deshonesta, sino con ánimo pronto; *no como teniendo señorío sobre los que están a vuestro cuidado*, sino siendo ejemplos de la grey. Y cuando aparezca el Príncipe de los pastores, vosotros recibiréis la corona incorruptible de gloria. *Igualmente, jóvenes, estad sujetos a los ancianos; y todos, sumisos unos a otros, revestíos de humildad*” (1 Ped. 5:1-5, énfasis agregado).

93. ¿Debiera haber pastoras en cada iglesia local para que la iglesia a nivel mundial se una?

No. La iglesia permaneció unida cuando algunos sostenían que la circuncisión era un requisito bíblico para todos los cristianos, mientras que otros decían que solo era un requisito para los judíos. Se tomó la decisión de no cargar a los cristianos gentiles (Hech. 15:17) con el requisito de la circuncisión (15:24). Pablo se refirió a esta decisión en términos de una distinción entre dos estrategias igualmente legítimas dentro de una iglesia unida: una estrategia llamada “el [evangelio] de la circuncisión” y la otra llamada “el evangelio de la incircuncisión” (Gál. 2:7). No hay dos evangelios diferentes. En lugar de eso, el único evangelio es presentado con sensibilidad a las diferencias entre judíos y gentiles. La iglesia está unida hoy, aunque no tengamos prácticas similares a nivel mundial sobre el tema de las pastoras. Nuestra unidad no depende de la uniformidad sobre este asunto.

Autoridad para enseñar

“Que mandases a algunos que no enseñen diferente doctrina”
(1 Timoteo 1:3).

94. ¿Prohíbe Pablo que todas las mujeres enseñen, o prohíbe que las mujeres enseñen doctrinas falsas?

La prohibición contra las mujeres que ejercen autoridad sobre los hombres en 1 Timoteo 2:11 y 12 es parte de la respuesta general del apóstol a la influencia maliciosa de los falsos maestros que estaban socavando la fe de los creyentes en Éfeso (comparar con 1:3, 4; 18-20; 4:1-4; 6:20, 21). Pablo aborda el comportamiento de las mujeres en Éfeso en particular porque habían perdido de vista el verdadero evangelio y las consecuencias que esto tenía sobre cómo debían vivir como seguidoras de Cristo. Bajo la dirección de falsos maestros, estas mujeres habían llegado a menospreciar el papel tradicional de las mujeres como esposas y madres (comparar con 4:3; 5:9, 10, 14) que las llevó no solo a comenzar a vestirse sin recato (2:9, 10; 5:6), sino también a adoptar un comportamiento que era considerado dominante sobre sus esposos y otros hombres también (2:11, 12).

95. ¿Prohíbe Pablo que las mujeres ejerzan autoridad en la iglesia, o prohíbe que las mujeres abusen de su autoridad en la iglesia?

La indicación de que el problema era una forma de conducta dominante ejercida por las mujeres en Éfeso se encuentra en la palabra griega traducida como “autoridad”. En vez de usar *exousia*, la palabra común en el Nuevo Testamento para autoridad (por ejemplo, Rom. 9:21; 13:3; 2 Cor. 13:10; 2 Tes. 3:9), Pablo usa una palabra extremadamente rara que no aparece en ninguna otra parte del Nuevo Testamento: *authenteō*. Este verbo tiene un elemento negativo de fuerza asociado a él. Puede significar “gobernar/reinar”, y “controlar” o “dominar”. En vez de ejercer la forma normal de autoridad que se asocia con la función del ministerio, estas mujeres adoptaban una conducta autoritaria. El comportamiento dominante de estas mujeres era contrario al papel tradicional de subordinación de las mujeres hacia los hombres en el mundo

Tercera parte: El Nuevo Testamento

romano antiguo. Además, su conducta era absolutamente contraria al espíritu de amor cristiano, la abnegación y la sumisión mutua que debe definir la relación entre todos los creyentes, y especialmente la relación matrimonial entre cristianos (Efe. 5:15-32).

96. ¿Pueden las mujeres y los hombres compartir la autoridad unos con otros?

Sí. “La mujer no tiene potestad sobre su propio cuerpo, sino el marido; ni tampoco tiene el marido potestad sobre su propio cuerpo, sino la mujer” (1 Cor. 7:4).

97. ¿Debieran los hombres y las mujeres someterse mutuamente?

Sí. “Someteos unos a otros en el temor de Dios” (Efe. 5:21).

Las mujeres que callan

*“Podéis profetizar todos uno por uno, para que todos aprendan”
(1 Corintios 14:31).*

98. ¿Por qué Pablo les dice a las mujeres de Corinto que guarden silencio en la iglesia?

En 1 Corintios 14:33 al 35, Pablo les pide a las mujeres que callen y que les hagan todas las preguntas que tengan a sus esposos en casa. Este pasaje está justo algunos capítulos después de su instrucción a las mujeres de cubrirse la cabeza cuando oran o profetizan en público (11:4, 5), y es parte de una discusión que involucra varios capítulos sobre el orden en el culto. Anteriormente, en el capítulo 14, menciona que el don de lenguas debe ser útil: es decir, el mensaje debe interpretarse (14:4-21). Luego, analiza las ventajas de profetizar, en contraste con las desventajas de las lenguas no interpretadas (14:22-33). Además, les dice que si un incrédulo llegara a entrar en el lugar de culto y oyera a todos hablando a la vez, pensaría que son locos (14:24). El consejo de Pablo a los profetas y a los que hablan en lenguas es que se turnen, que hablen en orden, no al mismo tiempo (14:26-32).

La regla de que las mujeres guarden silencio, que viene directamente después de eso, es parte de la misma preocupación. Él presenta su consejo acerca del comportamiento de las mujeres con estas palabras: “Dios no es Dios de confusión, sino de paz” (14:33). Dado que la solución es que las mujeres les pregunten a sus esposos en casa (14:35), podemos ver que Pablo no está hablando de las mujeres que enseñan en la iglesia, sino de las mujeres que interrumpen el culto con preguntas: un ejemplo más del caos que se genera cuando los creyentes hablan al mismo tiempo. Es esta misma iglesia a la que Pablo le había escrito que las mujeres debían cubrirse la cabeza cuando profetizaban (11:4, 5), de modo que es claro que quiere que participen, pero que no interrumpen, como oyentes, en forma desordenada. Pablo termina su análisis con las palabras: “Hágase todo decentemente y con orden” (14:40).

99. ¿Instruye Pablo tanto a hombres como a mujeres a “callar”?

Tercera parte: El Nuevo Testamento

Sí. Cuando Pablo instruye que las mujeres “callen [*siagō*]” (1 Cor. 14:34), presenta un principio que se aplica a hombres y mujeres. Esto queda claro en la siguiente instrucción relacionada con hablar en lenguas: “Si no hay intérprete, calle [*siagō*] en la iglesia, y hable para sí mismo y para Dios” (14:28). En el contexto inmediato, Pablo usa el pronombre neutro cuando dice: “si habla alguno en lengua extraña” (14:27). También se refiere a la confusión causada por todos los que hablan en lenguas al mismo tiempo (14:23). Si bien no se menciona a las mujeres explícitamente, no hay razón para suponer que no estuviesen implicadas al igual que los hombres.

Asimismo, Pablo se dirige a los hombres y las mujeres que profetizan, cuando aconseja que “si algo le fuere revelado a otro que estuviere sentado, calle el primero” (14:30). Anteriormente en la carta, Pablo indica que los hombres y las mujeres profetizaban en los servicios públicos de adoración cristiana (11:4, 5). También se refiere a la confusión causada cuando todos profetizan al mismo tiempo (14:23). Es evidente que Pablo no les dijo a las mujeres que callaran solo porque no eran hombres. Tanto hombres como mujeres pueden hablar en el ministerio cristiano.

100. La instrucción de Pablo de que las mujeres “aprenda[n] en silencio, con toda sujeción”, ¿se aplica también a los hombres?

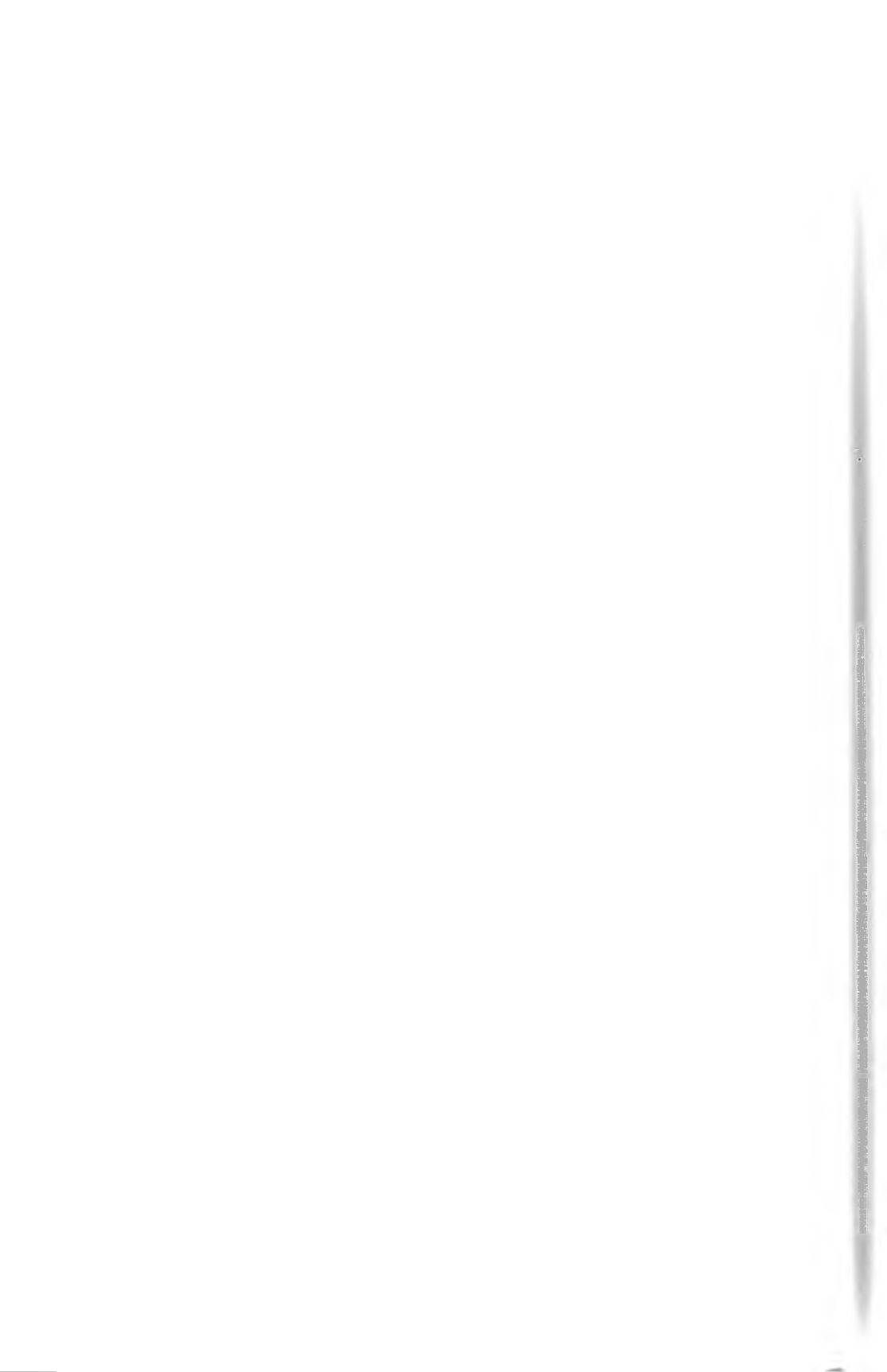
Sí. Cuando Pablo instruye a una mujer a “aprend[er] en silencio [*hesuchia*], con toda sujeción [*hupotagē*]” (1 Tim. 2:11), su enseñanza se aplica a hombres y mujeres. Él usa una palabra griega para silencio que también usa para describir algo por lo que toda la iglesia debiera orar: “Para que vivamos quieta [*hesuchios*] y reposadamente” (2:12). En otra carta, Pablo aconseja a hombres y mujeres cristianos a trabajar “sosegadamente [*hesuchia*]” y no “desordenadamente” (2 Tes. 3:11, 12). Asimismo Pablo también usa una palabra griega para sumisión que también utiliza para describir a hombres y mujeres cristianos en términos de “la obediencia [*hupotagē*] que profesáis al evangelio de Cristo” (2 Cor. 9:13).

Es importante observar que, antes de instruir a las mujeres, Pablo menciona la necesidad de “fe y buena conciencia,

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

desechando la cual naufragaron en cuanto a la fe algunos, de los cuales son Himeneo y Alejandro, a quienes entregué a Satanás para que aprendan a no blasfemar” (1 Tim. 1:19, 20). Inmediatamente después de esta referencia a los hombres que necesitaban aprender es que Pablo instruye sobre la oración para una vida quieta (2:1, 2). Luego aconseja a los hombres a orar sin ira (2:8). La enseñanza relativa a que las mujeres aprendan en silencio es simplemente una continuación de la enseñanza sobre un principio que ya se había aplicado a los hombres.

Cuarta parte:
La Iglesia Adventista
del Séptimo Día



Elena G. de White

101. ¿Ratifica Elena G. de White los cargos de pastor, anciano y diácono?

“La responsabilidad de representar a Cristo ante el mundo no descansa solo sobre los que son ordenados como *pastores* del evangelio. Cada miembro de iglesia debiera ser una epístola viviente, conocida y leída por todos los hombres. Una iglesia que trabaja será una iglesia viva. Los que son elegidos *ancianos* y *diáconos* siempre debieran estar alertas para trazar planes y llevarlos a cabo, lo que le dará participación a todos los miembros de iglesia en la obra activa por la salvación de las almas. Esta es la única forma en la que la iglesia puede conservar su condición saludable y próspera” (*Review and Herald*, 24 de marzo de 1891, énfasis agregado).

102. ¿Fue Elena G. de White ordenada por Dios?

Aunque nunca fue ordenada como pastora en la Iglesia Adventista del Séptimo Día, Elena de White creía que Dios mismo la había ordenado para el ministerio profético. En sus últimos años, mientras recordaba su experiencia en el movimiento millerita al recibir su primera visión, declaró:

“Dios me ordenó como su mensajera en la ciudad de Portland” (*Hijas de Dios*, p. 270).

Esta perspectiva acerca de la ordenación espiritual que recibió de parte de Dios armoniza con su interpretación de que todos los cristianos, en virtud de su bautismo en Cristo, también son ordenados por Cristo para el ministerio.

“¿Habéis experimentado un anticipo de los poderes del mundo venidero?... Entonces, aunque las manos ministeriales no se hayan posado sobre vosotros para ordenaros, Cristo ha colocado sus manos sobre vosotros y ha dicho: “Vosotros sois mis testigos” (*Testimonios para la iglesia*, t. 6, p. 443).

103. ¿Recibió Elena G. de White las credenciales de un pastor ordenado?

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

Sí. Elena G. de White recibió las credenciales de un pastor ordenado. El Patrimonio White posee seis credenciales para pastores ordenados que la Asociación General expidió a nombre de Elena de White. En un certificado de 1885, las letras de la palabra *ordenado* fueron tachadas individualmente. Se desconoce cuándo esta palabra fue anulada o quién lo hizo. Esto no debiera interpretarse como que los dirigentes de la iglesia pensaban que ella no debiera tener credenciales para pastores ordenados, ya que en su lugar bien podrían haberle expedido credenciales para pastores no ordenados, y esta anomalía no aparece en sus credenciales emitidas en otros años. Más bien, es significativo que los pioneros adventistas y Elena de White se sintieran cómodos con que ella portara las credenciales de un pastor ordenado en forma oficial. Además, Elena de White estaba en las listas de las ediciones del *Adventist Yearbook* como pastora ordenada. Todos los registros existentes son uniformes al categorizarla como “ordenada” desde 1883 hasta su muerte en 1915, aunque ella misma declaró que su ordenación provino de Dios, no del hombre.

104. ¿Apoya Elena G. de White la participación de las mujeres en el ministerio pastoral?

“Es la compañía del Espíritu Santo de Dios lo que prepara a los obreros, sean hombres o mujeres, para apacentar la grey de Dios” (*Testimonios para la iglesia*, t. 6, p. 324).

“Me pregunto qué se puede hacer por los campos desamparados donde el rebaño de Dios no tiene pastor... Cuánto necesitamos estos frutos de abnegación ahora mismo, para mantener a mujeres misioneras en el campo” (*Manuscript Releases*, t. 12, p. 164).

“En repetidas ocasiones, se me han presentado grupos que extendían las manos suplicando y diciendo: ‘Somos como ovejas sin pastor; vengan y ábrannos la palabra de Dios’... Deben prepararse hombres y mujeres para comunicar el conocimiento que tienen de la sabiduría, el amor y el poder infinitos de Dios” (*General Conference Bulletin*, 1° de abril de 1899, Art. B).

Cuarta parte: La Iglesia Adventista del Séptimo Día

105. ¿Apoya Elena G. de White la ordenación de la mujer para los ministerios a los que Dios las llama?

En un sentido espiritual, Elena de White cree que todos los cristianos han sido ordenados para pastorear. Esta perspectiva está en el centro del sacerdocio de todos los creyentes.

“Todos los que son ordenados a la vida de Cristo están ordenados para trabajar por la salvación de sus semejantes” (*Consejos para la iglesia*, p. 103).

En 1895, Elena de White escribió un artículo extenso acerca de la obra de los laicos en las iglesias locales. Instó a los pastores a permitir que los laicos trabajen por la iglesia y a entrenarlos para eso. Y alentó a que las mujeres que sirven en el ministerio local también sean apartadas para la clase de ministerio y evangelización que hacen. Aconsejó:

“Las mujeres que están dispuestas a consagrar parte de su tiempo al servicio del Señor debieran ser nombradas para visitar a los enfermos, cuidar de los jóvenes, y atender las necesidades de los pobres. *Ellas deberían ser apartadas para esta obra con oración e imposición de manos.* En algunos casos necesitarán asesorarse con los oficiales de iglesia o el pastor; pero si son mujeres consagradas que mantienen una conexión vital con Dios, serán un poder para bien en la iglesia. *Este es otro medio para el fortalecimiento y la edificación de la iglesia. Necesitamos diversificar más nuestros métodos de trabajo* (*Review and Herald*, 9 de julio de 1895; énfasis agregado).

Aquí Elena de White aconsejó que Dios estaba guiando a la iglesia al apartar a mujeres para estas diversas formas de ministerio. Es la voluntad de Dios que la iglesia se diversifique, fortalezca y edifique al ordenar a mujeres y hombres para servir en diversas formas de ministerio y atender las necesidades de los demás.

Además, debiéramos reflexionar cuidadosamente en las consecuencias de algunos argumentos de los que se oponen a la ordenación de la mujer. Algunos sostienen que no debiéramos ordenar a las mujeres porque la Biblia calla sobre esta cuestión. Entonces, ¿qué debemos hacer con esta sugerencia y consejo respecto a la

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

ordenación de estas mujeres a las que se refiere Elena de White? Su interpretación tanto del ministerio como de la ordenación es suficientemente amplio como para permitir que se incluya a las mujeres. La ordenación es pedir la bendición de Dios sobre la persona y afirmar su ministerio para la iglesia.

106. ¿Prescribe o prohíbe Elena G. de White la ordenación de pastoras?

No. Según su secretario, C. C. Crisler (1916), Elena de White “fue personalmente muy cuidadosa en relación al asunto de ordenar mujeres...[debido a] los peligros a los que estaría expuesta la iglesia por esta práctica, frente a un mundo opuesto a esto [debido a los prejuicios de género en el mundo en esa época]”. Al mismo tiempo, Crisler escribe: “No estoy sugiriendo con esto... que las mujeres no están capacitadas para la obra pública, y que no debieran ser ordenadas jamás” (*Hijas de Dios*, p. 254).

107. ¿Considera Elena G. de White que el pastor es la cabeza de la iglesia?

Ya sea que el pastor sea hombre o mujer, el pastor nunca debe considerarse cabeza de la iglesia. El pensamiento de Elena de White sobre este asunto es muy claro:

“Dios no ha hecho alusión alguna en su Palabra a que él haya elegido a un hombre para que sea la cabeza de la iglesia” (*El conflicto de los siglos*, p. 49).

“Cristo es la cabeza de la iglesia, no el ministro” (*El ministerio pastoral*, p. 119).

“Cristo es la única Cabeza de la iglesia” (*Manuscript Releases*, t. 21, p. 274).

108. ¿Considera Elena G. de White que el esposo es la cabeza de la familia?

“¿Cómo pueden los esposos dividir los intereses de su vida

Cuarta parte: La Iglesia Adventista del Séptimo Día

hogareña y seguir manifestándose amante confianza? Debieran tener un interés unido en todo lo que concierne al hogar y si la esposa es cristiana aunaré su interés con el de su esposo como compañero suyo; porque el marido debe ocupar el lugar de jefe de la familia” (*El hogar cristiano*, p. 103).

“El esposo, que es la cabeza de su esposa como Cristo es la cabeza de su iglesia, que ama a su esposa como a su propio cuerpo y la aprecia y la nutre como Cristo a la iglesia, no actuará de modo que destruya sus propias facultades ni las de su esposa” (*Manuscript 152*, 1899, pp. 3, 4; *Manuscript Releases*, t. 4, p. 381).

“El esposo es la cabeza de la familia, como Cristo es la cabeza de la iglesia, y cualquier actitud asumida por la esposa que pueda disminuir la influencia y degradar su posición digna y responsable, desagrada a Dios. Es deber de la esposa renunciar a sus deseos y voluntad, en favor de su esposo. Ambos deben saber renunciar a sus gustos, pero la Palabra de Dios da la preferencia al criterio del esposo. Y la esposa no perderá dignidad al ceder así a aquel a quien ella eligió por consejero y protector. El esposo debe mantener su posición en la familia, con toda mansedumbre, y sin embargo con decisión” (*Testimonios para la iglesia*, t. 1, p. 276).

109. ¿Considera Elena G. de White a la esposa como co-responsable de la familia?

“Si la atmósfera que rodea a [ella] es muy agradable para ti; si ella llena las aspiraciones que tienes en cuanto a lo que debe ser la esposa que ha de estar a la cabeza de tu familia; si con juicio sereno, y a la luz de lo que Dios ha señalado, su ejemplo es digno de imitarse, sería mejor que te casaras con ella” (*Cartas a jóvenes enamorados*, p. 66).

“¿Tienen el caudal de conocimientos necesarios para enseñar a otros? ¿Han sido educados para ser buenos padres y madres

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

de familia? ¿Pueden ponerse a la cabeza de un hogar como maestros entendidos? La única educación digna de este nombre es la que induce a los jóvenes y a las jóvenes a ser buenos cristianos, la que los habilita para cargar con las responsabilidades de la vida, y para guiar a sus familias” (*Consejos para los maestros*, p. 370).

“Toda mujer que está a la cabeza de una familia pero no entiende el arte de la sana cocina, debería resolverse a aprender algo de tanta importancia para el bienestar de los suyos” (*El ministerio de curación*, p. 233).

“De todas las escuelas de capacitación, la familia debiera destacarse en primer lugar. Los padres y las madres debieran sentir que fueron puestos a la cabeza de una misión” (*The Signs of the Times*, 4 de mayo de 1888).

“Los hombres y las mujeres que dirigen una misión necesitan estar en íntima comunión con Dios a fin de mantenerse puros y para saber cómo dirigir discretamente a los jóvenes, para que los pensamientos de todos no se mancillen ni corrompan” (*Obreros evangélicos*, p. 379).

“Aunque los hombres y las mujeres de nuestras misiones son de un carácter tan puro como oro refinado, necesitan una conexión constante con Dios para mantenerse puros y saber cómo controlar a los jóvenes con discreción, para que todos guarden sus pensamientos sin mancha, incorruptibles” (*General Conference Daily Bulletin*, 6 de febrero de 1893, Art. B).

110. ¿Considera Elena G. de White que ser “cabeza” es ocupar una posición de regencia unilateral?

“Ninguno de los dos debe tratar de dominar. El Señor ha presentado los principios que deben guiarnos. El esposo debe

Cuarta parte: La Iglesia Adventista del Séptimo Día

amar a su esposa como Cristo amó a la iglesia. La mujer debe respetar y amar a su marido. Ambos deben cultivar un espíritu de bondad, y estar bien resueltos a nunca perjudicarse ni causarse pena el uno al otro... No tratéis de constreñiros el uno al otro. No podéis obrar así y conservar vuestro amor recíproco” (*El hogar cristiano*, pp. 91, 92).

“El Señor determinó que una esposa le debe adecuado respeto a su esposo, pero siempre en el marco de la voluntad divina... Abigail comprendió que... Nabal le habría recordado que él era el amo de la casa y ella, como esposa, estaba supeditada a su arbitrio y debía hacer sólo lo que él dijera... A partir de este episodio deducimos que hay circunstancias en las que es apropiado que una dama actúe independientemente y se mueva decididamente en la forma que ella sabe que es el camino del Señor” (*El Cristo triunfante*, pp. 146, 147).

“La norma de Cristo es un principio de sabiduría y de amor y cuando los esposos cumplen sus obligaciones hacia sus esposas, han de emplear su autoridad con la misma ternura ... [y] de la misma manera que Cristo requiere la sumisión de la iglesia” (*El Cristo triunfante*, p. 147).

“El Señor Jesús no gobierna su iglesia como un tirano” (*Manuscript Releases*, t. 21, p. 215). “Muchos maridos, en su trato hacia sus esposas, no han representado correctamente al Señor Jesucristo en su relación con la iglesia, porque no andan en el camino del Señor. Declaran que sus esposas han de someterse en todo a ellos. Pero no era designio de Dios que el marido ejerciese dominio como jefe de la casa cuando él mismo no se somete a Cristo. Debe estar bajo el gobierno de Cristo para representar la relación de este con la iglesia. Si es tosco, rudo, violento, egotista, duro e intolerante, no diga nunca que el marido es cabeza de la esposa y que ella debe sometérsele en todo; porque él no es el Señor, no es el marido en el verdadero significado del término (*El hogar cristiano*, p. 101).

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

111. ¿Recomienda Elena G. de White el uso del diezmo para la remuneración de las pastoras?

Indirectamente, sí, cuando menciona la enseñanza de Pablo relacionada con el sostén financiero para los pastores/ancianos que trabajan en predicar y enseñar (1 Tim. 5:17-20):

“No cometamos el error de no corregir la práctica de dar a los ministros sueldos inferiores a los que merecen... El diezmo debe ser utilizado para aquellos que trabajan en palabra y doctrina, sean hombres o mujeres” (*Hijas de Dios*, revisión de 1999, p. 117).

En la década de 1890, mientras vivía en Australia, Elena de White conoció a muchas esposas de pastores que trabajaban a la par de sus esposos en la ganancia de almas y en la evangelización. Ella creía que los hombres y las mujeres son llamados por Dios para servir a la iglesia en el ministerio evangélico, definido en los más amplios términos y actividades. Ella aconsejó a los dirigentes eclesiásticos que estas mujeres también debían recibir una remuneración adecuada por su trabajo.

“Yo sé que a las mujeres fieles se les debe pagar sueldos en proporción al sueldo que reciben los ministros. Ellas sienten la responsabilidad por las almas, y no deben ser tratadas injustamente” (*El ministerio pastoral*, p. 89).

De hecho, ella consideraba que este asunto era un asunto moral.

“Los que han llevado responsabilidades fuertes y pesadas deben recibir una remuneración justa y equitativa. Ellos aman la causa de Dios, y respetan meticulosamente la obra en todas sus fases, y la obra necesita sus talentos e influencia. No dejarán una impresión errónea sobre la obra. La puerta de la tentación [es decir, desanimarse o renunciar a la obra] no debiera abrirse para ellos por la falta de atención de sus hermanos... No se debe tratar con injusticia a ningún obrero” (*Manuscrito 69*, 1898; *Manuscript Releases*, t. 12, p. 162).

Basada en estos pensamientos, la Iglesia Adventista del Séptimo

Cuarta parte: La Iglesia Adventista del Séptimo Día

Día animó a las mujeres a sumarse en todos los aspectos del ministerio, a trabajar por la iglesia, a recibir una remuneración justa y equitativa como sus colaboradores masculinos y, en algunas regiones de la iglesia, a ser reconocidas por igual con las mismas licencias y credenciales.

112. ¿Qué nos enseña el uso del diezmo para sostener a las mujeres acerca del nivel de participación de las mujeres en el ministerio pastoral?

Algunos argumentan que, cuando Elena de White hace referencia a las mujeres que “[apacientan] la grey de Dios” (*Testimonios para la iglesia*, t. 6, p. 324), solo se estaba refiriendo a los ministerios laicos como el colportaje. Sin embargo, su respaldo para el uso del diezmo para mantener a pastoras indica que no consideraba que las mujeres participaran solo en ministerios laicos. Usando las palabras de Pablo (1 Tim. 5:17) que describen la obra de los dirigentes de iglesia como los ancianos y los obispos, ella declara:

“No cometamos el error de no corregir la práctica de dar a los ministros sueldos inferiores a los que merecen... El diezmo debe ser utilizado para aquellos que trabajan en palabra y doctrina, sean hombres o mujeres” (*Hijas de Dios*, revisión de 1999, p. 117).

“Algunos piensan que el diezmo puede aplicarse a las escuelas. Otros suponen que los colportores deberían ser sostenidos con el diezmo. Pero se comete un grave error cuando el diezmo se aparta del objetivo para el que ha sido destinado: el sostén de los ministros” (*Consejos sobre mayordomía cristiana*, p. 107).

“Vea cómo considero el asunto de usar el dinero del diezmo para otros propósitos. Este es el fondo especial del Señor... Recibí instrucción especial del Señor en cuanto a que *el diezmo tiene un propósito particular; que es consagrado a Dios para sostener a los ministros en la obra sagrada a la que el Señor los ha elegido... Debiera hacerse una obra especial para despertar a la gente que cree en la verdad, a fin de que den un diezmo fiel, que*

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

pueda alcanzar para animar y sostener a los ministros” (Hijas de Dios, p. 275; énfasis agregado).

“La luz que el Señor me ha dado sobre este tema es que los medios de la tesorería para el sostén de los pastores en los diferentes campos no debe usarse para ningún otro propósito. Si se pagara un diezmo honesto, y el dinero que entra en la tesorería fuera cuidadosamente protegido, los pastores recibirían un pago justo” (*Special Testimonies for Ministers and Workers—*Nº 10, p. 18).

113. ¿Considera Elena G. de White que los hombres siempre son mejores que las mujeres para la administración eclesiástica?

No, no necesariamente. En 1879, Elena de White abordó una situación difícil en la iglesia de South Lancaster, en Massachusetts. Le parecía que los pastores que trabajaban en esa iglesia o en el distrito no habían sido buenos dirigentes. Un pastor tenía “una disposición a dar órdenes y a controlar las cosas”. Como sabía que había “mujeres humildes y devotas” en esa congregación que habían sido despreciadas por estos pastores, hizo esta declaración:

“No son siempre los hombres quienes mejor se adaptan a la administración exitosa de una iglesia. Si hay mujeres fieles que tienen una piedad más profunda y una devoción más sincera que los hombres, ellas pueden ciertamente con sus oraciones y su obra hacer más que aquellos hombres con vidas y corazones no consagrados” (*El ministerio pastoral*, p. 38).

Obviamente, esta declaración no exige la ordenación de la mujer, pero es el comienzo de un patrón en los escritos de Elena de White en el que vemos que responde a algunas cuestiones invitando a los dirigentes de iglesia a considerar la posibilidad de pedirles a las damas que hagan la obra que hacen los hombres ordenados. Para Elena de White, esta división del trabajo es propicia para facilitar la misión de la iglesia. Si más gente participa en la misión de la iglesia, se logrará más.

Cuarta parte: La Iglesia Adventista del Séptimo Día

114. ¿Enseñó Elena G. de White que ya hemos recibido toda la luz sobre el tema de las mujeres en el ministerio?

Acerca de los dirigentes eclesiásticos renuentes, que no comprendían la necesidad de remunerar en forma justa y equitativa a las esposas que trabajaban para la iglesia a la par de sus esposos, Elena de White le escribió a A. G. Daniells:

“Necesitamos obreras que trabajen en conexión con sus esposos, y debiéramos animar a las que desean dedicarse a esta línea de esfuerzo misionero... *Estudien las Escrituras para recibir mayor luz sobre este asunto.* Había mujeres entre los seguidores devotos de Cristo en los días de su ministerio, y Pablo menciona a ciertas mujeres que ayudaban junto con él en el evangelio (ver Fil. 4:2, 3)” (*Carta 142*, 1909; *Manuscript Releases*, t. 12, pp. 166, 167, énfasis agregado).

Puede haber un dejo de frustración en el tono de Elena de White al escribir estas palabras a un reacio presidente de la Asociación General, enseñándole que como había discípulas de Jesús y colaboradoras de Pablo, por lo tanto se debiera animar a las mujeres a trabajar por la Iglesia Adventista del Séptimo Día y se las debiera tratar en forma equitativa y justa por su ministerio. Ella tenía una visión más amplia del ministerio y una actitud más justa que la de muchos hombres en puestos de liderazgo de esa época.

115. ¿Esperaba Elena G. de White un desarrollo progresivo del plan de Dios para la organización de la iglesia?

“Los apóstoles debían dar ahora un paso importante en el perfeccionamiento del orden evangélico en la iglesia, colocando sobre otros algunas de las cargas llevadas hasta ahora por ellos” (*Los hechos de los apóstoles*, p. 73).

“Los apóstoles reunieron a los fieles en asamblea, e inspirados por el Espíritu Santo, expusieron un plan para la mejor organización de todas las fuerzas vivas de la iglesia” (*Ibid.*).

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

“La organización de la iglesia de Jerusalén debía servir de modelo para la de las iglesias que se establecieron en muchos otros puntos... [No obstante,] más adelante en la historia de la iglesia primitiva, una vez constituidos en iglesias muchos grupos de creyentes en diversas partes del mundo, se perfeccionó aún más la organización a fin de mantener el orden y la acción concertada” (*Ibíd.*, p. 75).

116. ¿Pensaba Elena G. de White que las mujeres complementarían a los hombres en el ministerio?

“Cuando ha de realizarse una obra grande y decisiva, Dios escoge a hombres y mujeres para hacer su obra, y esta obra sentirá la pérdida si los talentos de ambas clases no son combinados” (*Carta 77*, 1898; *El evangelismo*, p. 343).

“En la mente de Dios, este ministerio en el que están involucrados hombres y mujeres, ya existía antes de la creación del mundo. Dios ya había determinado que sus ministros tuviesen una perfecta ejemplificación de él y de sus propósitos. Ningún ser humano podía cumplir esta tarea; por eso Dios envió a Cristo en su humanidad, para mostrar lo que la humanidad puede llegar a ser... Cristo no solo mostró en teoría lo que significa un genuino ministerio, sino que en su humanidad nos dejó una ilustración de la clase de ministerio que Dios aprueba.” (*Hijas de Dios*, p. 97).

117. ¿Enseña Elena G. de White que el pecado de Eva consistió en buscar la forma de librarse de la autoridad de su esposo?

Elena de White escribe:

“Estaba perfectamente feliz en su hogar en el Edén, al lado de su esposo, mas, como las inquietas Evas modernas, se hizo la ilusión de que había una esfera superior a la que Dios le había asignado. Pero cuando quiso alcanzar una posición más elevada que la original, cayó mucho más abajo” (*Testimonios para la iglesia*, t. 3, p. 530).

Cuarta parte: La Iglesia Adventista del Séptimo Día

Un examen cuidadoso del contexto inmediato de esta declaración deja en claro que la “esfera superior” a la que Eva esperaba entrar era ser *como Dios*, no librarse de la influencia de autoridad de su esposo. La esfera que Dios le había asignado era ser socia igualitaria “al lado de su esposo”, no estar sometida al dominio varonil de su esposo.

Asimismo, la referencia de Elena de White a “las inquietas Evas modernas” no es para describir sus intentos de usurpar la autoridad masculina en el hogar o la iglesia, sino más bien describe cualquier intento de parte de ellas de “alcanzar posiciones para las cuales Dios no las ha preparado” (*Patriarcas y profetas*, p. 43). Este principio se aplica a hombres y mujeres por igual, cuando alguien aspira a un puesto para el que no tiene la preparación necesaria, o abandona otra obra que Dios le ha dado para hacer en el intento por ascender en su carrera o estatus.

118. ¿Era el dominio de Adán sobre Eva parte de la maldición por el pecado?

En *Testimonios para la iglesia*, Elena de White dice:

“Cuando Dios creó a Eva, quiso que no fuera ni inferior ni superior al hombre, sino que en todo fuese su igual... Pero después del pecado de Eva, como ella fue la primera en desobedecer, el Señor le dijo que Adán dominaría sobre ella. Debía estar sujeta a su esposo, y esto era parte de la maldición” (*Testimonios para la iglesia*, t. 3, p. 521).

119. ¿Es la maldición el ideal de Dios para las relaciones entre hombres y mujeres?

El hogar cristiano, página 206, dice: “La mujer debe ocupar el puesto que Dios le designó originalmente como igual a su esposo”.

“Ninguno de los dos debe tratar de dominar. El Señor ha presentado los principios que deben guiarnos. El esposo debe amar a su esposa como Cristo amó a la iglesia. La mujer debe respetar y amar a su marido. Ambos deben cultivar un espíritu de bondad, y estar bien resueltos a nunca perjudicarse ni cau-

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

sarse pena el uno al otro... No tratéis de constreñiros el uno al otro. No podéis obrar así y conservar vuestro amor recíproco. (*El hogar cristiano*, pp. 91, 92).

120. ¿Apoyaba Elena G. de White la unidad en la diversidad en algunas cuestiones de interpretación bíblica?

En cuanto a la idea de que todos debiéramos pensar exactamente igual que los demás con respecto a la interpretación de la Biblia, Elena de White dijo esto:

“Entonces no podemos asumir la postura de que la unidad de la iglesia consiste en ver cada texto de la Escritura exactamente a la misma luz. La iglesia puede aprobar una resolución tras otra para sofocar todo desacuerdo en las opiniones, pero no podemos forzar la mente ni la voluntad para erradicar desacuerdos. Estas resoluciones pueden ocultar la discordia, pero no pueden apagarla y establecer un acuerdo perfecto. Nada puede perfeccionar la unidad en la iglesia, excepto el espíritu de tolerancia cristiana. Satanás puede sembrar discordia; solo Cristo puede armonizar los elementos en desacuerdo” (*Manuscript Releases*, t. 11, p. 266).

“Cuántas cosas podrían ajustarse con el poder de la verdad, y cuántos viejos conflictos podrían pacificarse si se practicaran mejores modales. El grandioso principio: ‘Paz en la tierra para los hombres de buena voluntad’, sería practicado mejor si los que creen en Cristo fueran colaboradores de Dios. Entonces no se magnificarían las pequeñeces, acerca de las cuales tanto hablan algunos, que no se basan en la autoridad de la Palabra de Dios, como si fueran cosas importantes” (*Carta 183*, 1899; *Mente, carácter y personalidad*, t. 2, p. 517).

Elena de White misma usa la frase “unidad en la diversidad” muchas veces en sus escritos.

“La conexión mutua de las ramas y con la Vid las hace que formen una unidad, pero esto no significa uniformidad en todo respecto. La unidad en la diversidad es un principio que

Cuarta parte: La Iglesia Adventista del Séptimo Día

prevalece en toda la creación” (*Comentario bíblico adventista*, t. 5, p. 1117).

“La fortaleza del pueblo de Dios está en su unión con él mediante su Hijo unigénito, y en su unión mutua. No hay dos hojas de un árbol que sean precisamente iguales, ni todas las mentes funcionan de la misma manera. Pero si bien esto es así, puede haber unidad en la diversidad” (*Review and Herald*, 4 de julio de 1899, Art. A).

“Es el plan de Dios que en su obra haya unidad en la diversidad. En un jardín no hay dos flores idénticas. Cada hoja de un árbol difiere de todas las demás hojas. Así, en la obra de Dios se necesitan hombres de diferentes mentes y capacidades” (*Review and Herald*, 28 de abril de 1904).

121. ¿Cómo ve Elena G. de White la supremacía de Dios, incluso en el acto de la creación?

La considera un liderazgo de servicio.

“En su vida y lecciones Cristo dio una perfecta ejemplificación del ministerio abnegado que tiene su origen en Dios. Dios no vive para sí. Al crear el mundo y al sostener todas las cosas, está ministrando constantemente a otros... El Padre encomendó al Hijo este ideal de ministerio. Jesús fue dado para que permaneciera a la cabeza de la humanidad, y enseñara por su ejemplo qué significa ministrar. Toda su vida estuvo bajo la ley del servicio. Él servía a todos, ministraba a todos. Vez tras vez, Jesús trató de establecer este principio entre sus discípulos... Dijo: ‘Mas entre vosotros no será así; sino el que quisiere entre vosotros hacerse grande, será vuestro servidor; y el que quisiere entre vosotros ser el primero, será vuestro siervo: como el Hijo del hombre no vino para ser servido, sino para servir, y para dar su vida en rescate por muchos’ (Mat. 20:26-28)” (*Los hechos de los apóstoles*, p. 289).

La historia de la Iglesia Adventista del Séptimo Día

122. ¿Cómo abordaban los pioneros adventistas del séptimo día los asuntos en los que la Biblia no da instrucciones explícitas y detalladas?

Cuando la Escritura no aborda temas específicos, una práctica considerada sensata y aceptable es aplicar principios tomados de la Biblia. Elena de White siguió esta práctica en un ejemplo citado por su esposo, Jaime White, en la *Review and Herald* (26 de abril de 1860):

“Si alguien preguntara, ¿cuáles son los textos bíblicos específicos para que la iglesia tenga propiedades legales?, respondemos: La Biblia no provee ninguno; ni tampoco dice que debiéramos tener una publicación semanal, una máquina de imprenta, que debiéramos imprimir libros, construir lugares de adoración ni enviar carpas evangelizadoras. Jesús dice: ‘Así alumbre vuestra luz delante de los hombres’; pero no brinda todos los detalles acerca de cómo debiera hacerse. Se deja que la iglesia avance en la gran obra, orando por conducción divina, poniendo en práctica los planes más eficientes para su cumplimiento. Creemos fiable ser gobernados por la siguiente REGLA: Debieran emplearse todos los medios por los que, según el sano juicio, hagan progresar la causa de la verdad y no estén prohibidos por declaraciones bíblicas explícitas”.

123. ¿Cómo entienden los adventistas del séptimo día los cargos de pastor, anciano y diácono?

Al menos allá por el 1949, el *Manual para ministros* oficial (pp. 12-24) observaba que había tres cargos distintos que requerían la ordenación en la Iglesia Adventista mundial: el pastor evangélico, el anciano local y el diácono. En 1992, el *Seventh-day Adventist Minister's Manual* [*Guía de procedimientos para ministros*] (p. 76) fortaleció correctamente esta histórica postura al articular esta definición triple con más claridad todavía, junto con referencias bíblicas apropiadas. La misma posición se presenta en la edición de 2009 en

Cuarta parte: La Iglesia Adventista del Séptimo Día

inglés, ahora llamado *Seventh-day Adventist Minister's Handbook* [Manual para el pastor adventista del séptimo día] (p. 85).

124. ¿Enseña la Iglesia Adventista del Séptimo Día que, dado que el hombre es la cabeza de la mujer, no es correcto que las mujeres sirvan como pastoras, ancianas o diaconisas?

No. La doctrina moderna de liderazgo, que enseña que Eva fue creada para estar en sumisión al liderazgo de Adán y que las mujeres no pueden ocupar puestos de liderazgo espiritual en la iglesia fue creada por un grupo pequeño de pastores evangélicos en los años ochenta e introducida en la denominación adventista en 1987. Aunque algunos adventistas han abogado vigorosamente por la doctrina del liderazgo masculino en los últimos treinta años, la Iglesia Adventista en el ámbito mundial nunca la adoptó. De hecho, la denominación adventista oficialmente adoptó creencias fundamentales que niegan el principio de supremacía y aprobó oficialmente que las mujeres sirvan como ancianas y pastoras.

125. ¿Existe respaldo en la historia temprana de la Iglesia Adventista del Séptimo Día para la participación de mujeres en el ministerio?

La denominación adventista del séptimo día en sus comienzos era asombrosamente progresiva para su época respecto a la participación de las mujeres en el liderazgo eclesiástico. Debido al ministerio de Elena G. de White, la iglesia tuvo que decidir muy temprano su posición sobre las mujeres que trabajan en el ministerio. Los pioneros adventistas abogaron vigorosamente amparados por la Biblia que las mujeres no estaban excluidas del liderazgo público en la iglesia, y la *Review and Herald* publicaba artículos en ese sentido: hubo artículos de apoyo incondicional por parte de los editores Jaime White y Urías Smith (ver Beverly G. Beem y Ginger Hank Harwood, pp. 3, 25; *Review and Herald*, 30 de julio de 1891, pp. 65, 66), además de otros más cautelosos por parte de J. H. Waggoner (*The Signs of the Times*, 19 de diciembre de 1878, p. 380) y J. N. Andrews (*Review and Herald*, 2 de enero de 1879, p. 4).

Si bien la necesidad inmediata para esta investigación era defender el ministerio de Elena de White, ninguno de los artículos se limitaban a su función, o a mujeres como profetisas, específicamente.

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

Urías Smith comentó que, aun cuando la predicción de Joel de que las hijas profetizarían (Joel 2:28, 29) “debe abarcar el hablar en público, en cierta medida creemos que esto es apenas la mitad de su significado” (*Review and Herald*, 30 de julio de 1861, pp. 65, 66).

126. ¿Fue en aumento la participación de las mujeres en el ministerio en la Iglesia Adventista del Séptimo Día mientras vivía Elena G. de White?

Mientras Elena de White vivía, las mujeres participaban en diversas áreas del ministerio. Los primeros dirigentes adventistas defendían la participación femenina en el ministerio, especialmente contra los que citaban el mandato del apóstol Pablo de que las mujeres deben callar en la iglesia. Sus argumentos se basaban en principios hermenéuticos de comparar versículo con versículo, la interpretación del contexto histórico del texto bíblico y el análisis de las funciones que las mujeres cumplían en la historia bíblica. Estos principios llevaron a los primeros dirigentes adventistas a defender vigorosamente a las mujeres en el ministerio. Elena de White también con frecuencia se sumó a este apoyo, e incluso alentaba la ordenación de las mujeres y su participación en la visita a los enfermos, el cuidado de los jóvenes y la atención de las necesidades de los pobres (*Review and Herald*, 9 de julio de 1895).

En 1868, las mujeres comenzaron a recibir licencias para servir como obreras bíblicas o evangelistas bíblicas, como las llamaríamos nosotros hoy. Entre 1880 y 1920, hubo entre cuatro a seis mujeres con licencia cada año en el *Yearbook* denominacional, y el mayor número llegó a diez en 1917. Muchas más servían en diferentes ámbitos sin recibir licencia. En total, sin embargo, los números representaban el uno o el dos por ciento de todas las licencias. Hoy, el porcentaje de pastoras en Norteamérica sigue siendo casi el mismo.

Según las ediciones del *Adventist Yearbook* de 1884 (cuando aparecieron las primeras listas ministeriales) a 1915 (cuando Elena de White falleció), veintiocho mujeres tenían licencias ministeriales. De esas mujeres, solo Elena de White tenía credenciales de ordenación, que recibió hasta su muerte. No obstante, la cantidad de mujeres que trabajaban como pastoras es notable, considerando el contexto cultural de esa época. En 1881, incluso se propuso una

Cuarta parte: La Iglesia Adventista del Séptimo Día

moción en el congreso de la Asociación General para ordenar como pastoras a mujeres capacitadas. La moción nunca se votó.

127. ¿Cómo se desarrolló la historia de las mujeres en el ministerio en los años posteriores a la muerte de Elena G. de White?

Después de la muerte de Elena de White en 1915, y con el dramático crecimiento del fundamentalismo en la Norteamérica protestante en los años veinte en adelante, la cantidad de mujeres que ocupaban puestos de liderazgo se desplomó. La membresía adventista fue influenciada por lo que otras iglesias conservadoras enseñaban sobre las mujeres en el liderazgo y el ministerio, que usaban muchos de los mismos argumentos contra los que Urías Smith y Jaime White habían luchado varias generaciones antes.

A medida que la cultura occidental cambió en los años sesenta en adelante, la iglesia volvió a abrir el tema. Se han realizado estudios de envergadura en las últimas décadas. La mayoría de ellos no ha generado acciones concretas, y nunca ha habido consenso de que haya una razón bíblica, o en los escritos de Elena de White, que prohíba o requiera que las mujeres sean ordenadas. Se han rechazado varias propuestas para apoyar oficialmente la ordenación de la mujer a nivel de la Asociación General, o para darle permiso especial a la División Norteamericana para hacerlo, debido a la falta de aceptación mundial para esta práctica.

No obstante, la cantidad de mujeres en el ministerio ha ido aumentando a un ritmo constante en Norteamérica y en muchas partes de la iglesia mundial. Las mujeres han estado obteniendo títulos teológicos o ministeriales en nuestras instituciones educativas por muchas décadas, y las mujeres ahora trabajan como pastoras locales y en todos los niveles de liderazgo de la iglesia.

128. ¿Cómo y por qué la Iglesia Adventista comenzó a otorgar credenciales y a ordenar pastores?

En los primeros años, la Iglesia Adventista tenía pastores que habían sido ordenados en sus denominaciones anteriores, y se resistía a crear estructuras de autoridad eclesiástica que la asemejara a las demás iglesias. Sin embargo, a medida que el movimiento crecía, surgieron problemas prácticos para saber quién era un predicador

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

sabatario legítimo y quién no. Jaime White abogó en favor de darles credenciales a los pastores para aclarar el problema:

“Entonces ¿de qué manera nuestros predicadores entrarán en campos nuevos para enfrentar a oponentes astutos sin papeles que muestren su relación con la iglesia y su cargo? La causa de la verdad a veces ha sufrido por falta de esos papeles. Proponemos que cada predicados los tenga, y que les sean renovados cada año. Este accionar les abrirá el camino a nuestros predicadores, y salvará a nuestros hermanos del abuso de los impostores” (*Review and Herald*, 27 de agosto de 1861).

Por supuesto, llegó el momento en que la iglesia vio necesario ordenar pastores que no habían sido ordenados por otra denominación. Como la mayoría de los predicadores comenzaban como voluntarios sin remuneración, los dirigentes de la iglesia podían observar su ministerio por algún tiempo antes de decidir ordenarlos y otorgarles credenciales.

129. ¿Por qué se ordena a algunos pastores, y a otros no? ¿Por qué no se ordena a todos los pastores cuando se los contrata?

En los primeros años de la iglesia, la práctica era observar a los nuevos pastores durante un tiempo para verificar que Dios estuviese realmente obrando a través de ellos. Cuando los dirigentes de la iglesia veían que la obra del pastor daba frutos, el servicio de ordenación era una confirmación, o reconocimiento, del llamado de Dios. Esto era bastante razonable, ya que la mayoría comenzaban como voluntarios. Además, en los primeros años de la iglesia, solo los pastores que trabajaban como evangelistas eran ordenados; los demás no. La práctica de demorar la ordenación continúa hasta hoy, aunque la mayoría de los pastores comienzan sus carrera como empleados contratados. Por eso no se ordena a los pastores inmediatamente cuando se los contrata. El propósito no era crear dos niveles jerárquicos de ministerio, o dos clases de pastores (aunque terminó siendo exactamente eso), sino que la ordenación llegara a ser el reconocimiento de la iglesia de un don que ya se había evidenciado.

Además, para salvar el hecho de que un pastor recién contratado no es ordenado, la Asociación solicita que el pastor joven sea

Cuarta parte: La Iglesia Adventista del Séptimo Día

ordenado como anciano de la iglesia local para suministrarle una credencial de anciano ordenado. Es en este ámbito que un nuevo pastor funciona hasta que se le confiere la ordenación pastoral. La posterior ordenación como pastor le agrega muy poco a lo que el pastor puede hacer por la iglesia, y sirve fundamentalmente como confirmación y reconocimiento del llamado de Dios. De modo que nuestra práctica de la ordenación pastoral se describe mejor como una comisión, puesto que la ordenación para estar autorizado para pastorear (predicar; conducir la iglesia; bautizar; officiar en la Santa Cena, casamientos y funerales, etc.) se da a nivel de anciano.

130. ¿Qué diferencias prácticas hay entre un pastor ordenado y uno no ordenado?

Ante los votos anteriores de la Asociación General, hay poca diferencia desde una perspectiva de la reglamentación. Solo un pastor ordenado está autorizado a ser presidente de Asociación, a organizar iglesias y a conducir el servicio de ordenación para otros pastores. Sin embargo, la ordenación es muy importante, porque brinda el respaldo de la iglesia organizada al reconocer los dones espirituales de una persona.

131. ¿Cuál es el reglamento actual de la iglesia respecto al género y la ordenación?

El *General Conference Working Policy* [Libro de reglamentos de la Asociación General] no menciona requisitos de género relacionados con la ordenación. Tampoco hay ningún requisito de género para la ordenación incluido en alguna otra parte de los reglamentos. El reglamento específico sobre la ordenación utiliza lenguaje masculino, en lugar de ser igualitario, y el reglamento respecto a la discriminación en el empleo hace una excepción al permitir discriminación de género para trabajos que requieren ordenación (aunque no requiere esta discriminación). Ninguno de estos factores constituye un reglamento que prohíba la ordenación de la mujer.

132. ¿Por qué la iglesia contrata mujeres como pastoras pero no las ordena?

Se contrata a mujeres como pastoras porque los dirigentes eclesiásticos ven sus dones y reconocen su llamado. La idea de que una Asociación

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

contrate a una mujer para trabajar como pastora, que le asigne pastorear una congregación local y que le pague pero que no la reconozca como llamada y dotada por Dios, no tiene ningún sentido. Sin embargo, como no ha habido consenso en la iglesia sobre lo que enseña la Biblia acerca de la ordenación de la mujer, la decisión de no avanzar fue más pragmática que bíblica. La demora también se vio influenciada por el hecho de que en algunos lugares sería considerado muy inusual, y posiblemente escandaloso, otorgarle la ordenación a una mujer.

Sin embargo, este acuerdo no es coherente desde un punto de vista bíblico. Dado que la ordenación es un acto de reconocimiento y confirmación, y no otorga ninguna autoridad más allá de la autoridad de hacer el trabajo al que uno es llamado (ver el ejemplo de Hechos 13:1-3), no hay razón para no otorgarla. Si alguien es llamado y es capaz de servir en un ministerio, no existe ninguna razón bíblica para no reconocerlo mediante el acto de la imposición de manos. La línea divisoria en el momento de la ordenación proviene de una visión errónea de la ordenación, una visión medieval que hacía de la ordenación un “sacramento”, que confiere virtudes especiales sobre la persona ordenada.

133. ¿Ha votado la Iglesia Adventista del Séptimo Día repetidamente que sería antibíblico ordenar a la mujer?

No. En el voto de 1990, la explicación incluye: “La comisión no ha llegado a un consenso en cuanto a si las Escrituras y los escritos de Elena G. de White prescriben o niegan la ordenación de la mujer al ministerio pastoral”. En esencia, esta fue una decisión pragmática, no bíblica. En 1995, la iglesia no adoptó una postura oficial sobre el apoyo (o falta de apoyo) bíblico para la ordenación de la mujer al ministerio. Simplemente votó en contra de dejar la decisión a elección de cada División “en este momento”.

Si bien algunos dicen que las decisiones de no aprobar la ordenación de la mujer en los congresos de la Asociación General de 1990 y 1995 funcionan como una clase de “reglamento semioficial”, ninguno de los dos votos se presentó como un reglamento, no fueron votados como reglamentos, ni agregados al libro oficial, *General Conference Working Policy* [Libro de reglamentos de la Asociación General].

Cuarta parte: La Iglesia Adventista del Séptimo Día

La iglesia no tenía ningún requisito de ordenación que estuviese orientado a un sexo determinado antes de los congresos de la Asociación General de 1990 y 1995, ni tampoco después.

134. ¿Cuál es la postura adventista del séptimo día sobre los hombres y las mujeres como ancianos?

“Los ancianos y los diáconos debieran ser personas de experiencia, escogidos sabiamente. Por voto del Concilio Anual de 1975, reafirmado en el Concilio Anual de 1984, tanto hombres como mujeres son idóneos para trabajar como ancianos y recibir la ordenación a este cargo de servicio en la iglesia” (*Seventh-day Adventist Minister's Handbook*, 2009, p. 94).

135. ¿Cuál es la postura oficial de la Iglesia Adventista del Séptimo Día sobre las mujeres como pastoras?

El 5 de octubre de 1989, la Comisión de la Asociación General votó remitir al congreso de la Asociación General de 1990 una recomendación de que (1) las mujeres no sean ordenadas, sino que (2) las pastoras comisionadas “puedan desempeñar esencialmente las funciones ministeriales de un pastor ordenado”. Pero el 9 de octubre de 1989 la misma comisión votó dividir el voto y enviar al congreso de la Asociación General la recomendación de que las mujeres no sean ordenadas, pero autorizando inmediatamente a las pastoras comisionadas a desempeñar esencialmente las funciones ministeriales de un pastor ordenado. (General Conference Committee Minutes, 5 de octubre de 1989, 89-384-389, y 9 de octubre de 1989, 89-429-431).

136. ¿Ha iniciado la iglesia nuevos patrones y precedentes para los detalles de la vida de la iglesia sin ninguna instrucción bíblica explícita en cuanto a estos reglamentos específicos?

Sí. Algunos ejemplos incluyen los horarios específicos para el inicio de la Escuela Sabática y la hora del servicio de adoración, la celebración de la Santa Cena una vez por trimestre, la construcción de iglesias en lugar de reunirse en casas, evitar el uso del término *obispo* para identificar a los pastores y los ancianos, publicar guías de estudio de la Escuela Sabática, crear el Club de Conquistadores, y construir y administrar sanatorios y hospitales.

El debate actual

137. ¿Cuáles eran las perspectivas generales que se desarrollaron en varios grupos dentro de la Comisión de Estudio de la Teología de la Ordenación?

Dado que las respuestas a las preguntas en cuanto a la ordenación, y específicamente de la ordenación de la mujer, deben ser fundamentadas en los principios bíblicos, y no siempre hay una enseñanza clara en las Escrituras, hubo una variedad de opiniones entre los miembros de la comisión al comienzo. Sin embargo, al final se hizo evidente que las posturas de los miembros de la comisión se fusionaron en tres perspectivas predominantes.

El primer grupo creía que la ordenación de la mujer para el ministerio local o global como pastoras o ancianas va en contra de las enseñanzas de la Biblia y que incluso el anciano, que ocupa un puesto de liderazgo en la iglesia, debe ser varón. Para este grupo, el liderazgo masculino es una regla en el hogar y en la iglesia.

El segundo grupo de participantes, el mayor, numéricamente hablando, creía que el ministerio de la iglesia está relacionado con los dones espirituales y que no hay nada en las Escrituras que impida que las mujeres reciban la bendición espiritual que se les da mediante el rito de la ordenación. Este grupo afirmaba que la supremacía de la iglesia solo pertenece a Jesús, enfatizando así la imposibilidad de la supremacía femenina o masculina en la iglesia. Los que pertenecían a este grupo también afirmaban que la ordenación de la mujer debiera ocurrir solo en los lugares donde es aceptable para la mayoría de los miembros de iglesia.

Finalmente, durante la última reunión de la Comisión de Estudio de la Teología de la Ordenación, se hizo evidente que había surgido una tercera postura. Los que aceptaban la tercera perspectiva creían que, si bien el liderazgo masculino bajo la supremacía de Cristo parece ser el ideal bíblico, sería apropiado que los dirigentes denominacionales regionales tomen la decisión de ordenar o no a las mujeres al ministerio evangélico en su territorio.

138. ¿Cuáles son las perspectivas generales indicadas en los informes de las diversas divisiones de la Asociación General?

Cuarta parte: La Iglesia Adventista del Séptimo Día

Cada una de las trece divisiones de la Iglesia Adventista del Séptimo Día en el ámbito mundial presentó un informe que refleja el conjunto diverso de países y culturas que componen su zona geográfica. A pesar de la discrepancia de los puntos de vista, hubo un consenso dominante en la interpretación de que, si bien la ordenación es una función de la iglesia, solo Dios puede llamar y ungir a sus siervos. En cuanto a la cuestión del género del ungido, la mayoría de las divisiones expresó el deseo de aceptar una variedad de prácticas para que el evangelio avance alrededor del mundo. Muchos reconocieron que hay gente a favor y en contra de la ordenación de la mujer al ministerio pastoral, que sostienen sus puntos de vista basados en una convicción conservadora fundamentada en la Biblia. En vista de estas convicciones bíblica opuestas, la mayoría de las divisiones acordó que (1) la iglesia debe dar lugar a prácticas diferentes a nivel mundial, y (2) ninguna División debe verse forzada a actuar de una manera que no se adecue a su territorio misionero.

El camino a seguir

139. ¿No se ve amenazada la unidad de la iglesia si solo en algunas partes del mundo se ordena a la mujer?

A lo largo de toda la historia adventista, a menudo hemos enfrentado problemas teológicos y eclesiásticos que generaron diferencias entre nosotros. A pesar de que a veces los debates fueron enérgicos, seguimos unidos como un cuerpo en Cristo, dedicándonos a nuestra misión única que recibimos de Dios.

“Entonces no podemos asumir la postura de que la unidad de la iglesia consiste en considerar todos los textos de la Escritura bajo la misma luz... Nada puede perfeccionar la unidad en la iglesia salvo el espíritu de tolerancia cristiana” (Elena G. de White, “Love, the Need of the Church”, *Manuscript Releases*, t. 11, p. 266).

La Creencia Fundamental N° 14 sobre la “Unidad en el cuerpo de Cristo” declara:

“La iglesia es un cuerpo constituido por muchos miembros que proceden de toda nación, raza, lengua y pueblo. En Cristo somos una nueva creación; las diferencias de raza, cultura, educación y nacionalidad, entre encumbrados y humildes, ricos y pobres, hombres y mujeres, no deben causar divisiones entre nosotros. Todos somos iguales en Cristo, quien por un mismo Espíritu nos ha unido en comunión con él y los unos con los otros. Debemos servir y ser servidos sin parcialidad ni reservas”.

Sobre la base de esta creencia fundamental, la Asociación General estableció reglamentos que estipulan las responsabilidades dentro de la iglesia, incluyendo las prácticas de empleo que reconocen a la mujer en posiciones de liderazgo (ver *GC Working Policy*, BA-60). Estos reglamentos reflejan nuestras convicciones sobre la doctrina de los dones espirituales: que el Espíritu Santo llama al servicio tanto a hombres como a mujeres y que todos los dones espirituales son inclusivos de género (1 Cor. 12:11; Joel 2:28, 29; Hech. 2:17-21). La iglesia ha votado permitir la ordenación de diaconisas y de ancianas, y la comisión de pastoras.

Cuarta parte: La Iglesia Adventista del Séptimo Día

Aunque estas prácticas y reglamentos eclesiásticos se implementan de manera diferente en todo el mundo, la iglesia como organización mundial ha permanecido unida y avanzando en su misión y su mensaje. Cada territorio elegirá lo que mejor promueva la misión de la iglesia en su campo. Ninguna entidad será coaccionada, ninguna Unión será forzada a actuar fuera de la convicción de sus integrantes a nivel colectivo.

140. ¿Es mejor para la unidad de la iglesia que las prácticas con respecto a la ordenación de la mujer sean idénticas o sean variadas?

Hay pastores ordenados en nuestra iglesia actual que no serían eficientes en todas partes del mundo debido al idioma y la cultura. La idoneidad es un factor fundamental cuando un pastor es nombrado para un cargo. La aceptación de la diversidad en las diferentes divisiones trae unidad, no desunión.

En décadas recientes, la Asociación General aprobó políticas que reconocen a la mujer en posiciones de liderazgo: la ordenación de diaconisas y anciana, y la comisión de pastoras. Aunque estas políticas no se practican en todas las regiones del mundo, la iglesia sigue siendo una organización única a nivel mundial.

141. ¿Por qué la cuestión de la ordenación de la mujer como anciana o pastora tiene tanta importancia para la Iglesia Adventista del Séptimo Día en este momento?

Pablo escribió Gálatas 3:27 y 28 en el siglo I. Llevó dos siglos más antes de que la iglesia cristiana dejara de discriminar a los griegos, y diecinueve siglos antes que la iglesia cristiana promoviera la abolición de la esclavitud. Quizá haya llegado el momento de que los cristianos adventistas derriben los muros de discriminación de género y reconozcan que el Espíritu Santo unge a los que él quiere, para la tarea a la que él llama. Elena de White escribió:

“En cada época hay un nuevo desarrollo de la verdad, un mensaje de Dios al pueblo de esa generación” (*Palabras de vida del gran Maestro*, p. 93).

142. En un tema como las distinciones de género, que tiene

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

tantas influencias culturales, ¿cuán sensible debiera ser la iglesia a la cultura en la que trabaja?

Debe haber un equilibrio. Debemos ser flexibles, pero el mensaje del evangelio no debiera ponerse en juego por la cultura. Hay disparidades. Por ejemplo, nosotros no aceptamos la “degradación cultural de géneros”. Estados Unidos tiene una cultura de violencia cinematográfica, materialismo, sexualidad no bíblica, pero nuestro mensaje adventista contradice estos aspectos de la cultura estadounidense.

Al mismo tiempo, en algunas circunstancias de fuertes prejuicios arraigados en una sociedad, quizá sea necesario permitir menos que el ideal de Dios para llevar el mensaje adventista a todas las personas.

Aunque la esclavitud es moralmente incorrecta, y si bien la iglesia cristiana con el tiempo se convirtió en una fuerza importante para erradicarla del Imperio Romano, Dios no puso ese tema en primer lugar en la agenda de los apóstoles. Por lo tanto, a veces tendremos que permitir que el corazón del evangelio haga su obra, sin esperar que un grupo de personas aprenda en una generación lo que al pueblo de Dios le ha llevado generaciones entender.

143. ¿Cómo equilibramos el principio bíblico implicado en el llamado de algunas mujeres a funciones específicas del ministerio con el principio bíblico de que no debiéramos ofender a los que lo consideran bíblicamente equivocado?

Respondemos citando al reformador suizo Huldreich Zuinglio quien, por supuesto en un contexto diferente, expresó que “cualquiera que por... ignorancia quiera ofenderse sin motivo no se le debiera permitir continuar en su... ignorancia sino que debiera ser fortalecido para que no considere pecaminoso lo que no lo es” (Cochrane, pp. 41, 42).

Mostrar que la ordenación de la mujer está totalmente de acuerdo con los principios bíblicos y el ideal de Dios es la razón principal de este libro.

144. ¿Qué consejo le daría a una joven que se siente llamada al ministerio tiempo completo?

Cuarta parte: La Iglesia Adventista del Séptimo Día

Sea una ministra de Cristo. No exija ni insista, sino predique el evangelio y presente el mensaje adventista cuando y donde tenga oportunidad. Sirva como un ser humano llamado por Dios a proclamar su verdad, no porque sea mujer. Sirva porque ha sido ungida por el Espíritu Santo y ha sido llamada por Jesucristo a representarlo, no a sí misma o a un agenda de género.

La iglesia actual en su conjunto brinda esas oportunidades. Existen reglamentos para que las pastoras puedan compartir muchas responsabilidades y, aunque definitivamente enfrentará su cuota de oposición humana, hay recompensas y bendiciones ricas y maravillosas al aceptar el llamado.

La iglesia en su conjunto necesita esos modelos a imitar para persuadir a los escépticos e inspirar a otras mujeres a servir. Muchos de nuestros miembros de iglesia son cristianos amables y respetuosos que estarán agradecidos por sus contribuciones.

145. ¿Qué consejo le daría a un miembro de una congregación al que le parece mal tener a una pastora?

La comunidad adventista en el ámbito mundial supera los veinte millones de personas. Por supuesto, para la mayoría de nosotros habrá elementos de la vida, la práctica o las enseñanzas de la iglesia con las que estaremos más de acuerdo. Cuando estamos “menos” de acuerdo, nuestras discrepancias deben expresarse con bondad y cortesía cristianas. Además, es importante que hagamos el intento de cuestionar nuestras presuposiciones, para determinar si realmente son impulsadas por la Escritura o por nuestra cultura, experiencia o un “predicador preferido”.

Es importante considerar las posturas de los pioneros de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. En contraste con la cultura norteamericana cristiana de la época, abogaban firmemente en favor de las predicadoras del evangelio en una serie de artículos de la *Review and Herald* durante la década de 1850.

Aprenda también de la postura de nuestros pioneros en cuanto a las predicadoras, y acerca de las decisiones de la iglesia en su conjunto. La Iglesia Adventista del Séptimo Día ha votado aceptar a predicadoras y ancianas, y las pastoras comisionadas están plenamente calificadas para officiar bautismos, casamientos y otras funciones eclesiásticas. La posición de la iglesia en estos temas es clara.

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

Pero más que eso, la autoridad es la Palabra de Dios, nunca el predicador, ya sea hombre o mujer. Por ejemplo, a diferencia de algunos círculos carismáticos, no nos sometemos a la autoridad de ningún dirigente debido a sus dones carismáticos y supuesto vínculo directo con Dios, independiente de la Palabra. La Biblia es la fuente de nuestra autoridad doctrinal, no la posición de ningún dirigente. Crear o aceptar ese papel de enseñanza tan “autoritario” en la iglesia hará que se deje la Biblia de lado.

Esto no implica que los pastores no tengan autoridad para enseñar proveniente de Cristo y su Palabra inspirada. Además, la iglesia nombra o elige dirigentes, y estos reciben su autoridad de la iglesia en relación con la organización. Pueden ser reemplazados, y lo son de tanto en tanto. La función de nuestros dirigentes no es decidir el mensaje, sino someterse al mensaje y a la iglesia en general. Y al elegirlos, debíamos respetar su derecho a ejercer la autoridad que les concedemos en los lugares que correspondan.

Ilustremos este tema refiriéndonos a uno de los acontecimientos más emocionantes durante los reavivamientos de la década de 1840. En Suecia, en ese entonces, a los laicos no se les permitía predicar ni reunir gente en las casas para dar estudios bíblicos. Para generar un reavivamiento, Dios llamó a niños de entre seis a diez años para predicar la Palabra. Ellos leían la Biblia en lugares públicos y en reuniones realizadas en los hogares con una voz clara, exigían la conversión y el compromiso con Jesús, llamaban a una vida sobria y a prepararse para la segunda venida de Jesús. Aunque muchos de estos niños fueron encarcelados y torturados, continuaron su predicación bíblica, guiados por el Espíritu Santo.

Si una niña de seis años predica sinceramente de la Biblia, la autoridad de ese mensaje está por encima de la autoridad de cualquier anciano o pastor ordenado que predique en contra de la Palabra de Dios. Esto, según Mateo 7:20, es la medida por la que juzgamos a todo el que ministra o dirige, sin tener en cuenta el género.

146. Pareciera que muchas denominaciones que ordenan a mujeres también ordenan a homosexuales practicantes. ¿Por qué debíamos seguir su ejemplo?

La Iglesia Adventista no pretende tomar como modelo a otros. En lugar de eso, hemos estudiado la Escritura y examinamos

Cuarta parte: La Iglesia Adventista del Séptimo Día

numerosas fuentes que dieron lugar a nuestras recomendaciones. Aunque los miembros de la Comisión de Estudio de la Teología de la Ordenación investigaron este tema intensamente durante dos años, las cuestiones sobre la ordenación han estado bajo escrutinio desde 1881, cuando se presentó una resolución que recomendaba la ordenación de las mujeres al ministerio en el congreso de la Asociación General.

La Iglesia Adventista consistentemente ha tenido una visión de elevar a la raza humana al volver al modelo hallado en el jardín del Edén. Dos ilustraciones de esto son la observancia del sábado y el vegetarianismo. El enfatizar la teología del modelo edénico, junto con las referencias bíblicas directas que condenan la conducta homosexual en el Antiguo y el Nuevo Testamento, impide que nuestra iglesia ordene a los que participan de un comportamiento homosexual. Sin embargo, la Biblia no prescribe ni prohíbe la ordenación de la mujer, y sistemáticamente eleva a la mujer por sobre las normas culturales del mundo caído.

147. ¿Es la ordenación de la mujer la respuesta de nuestra iglesia al movimiento feminista? Si es así, ¿no sería una forma de seguir al mundo?

La ordenación de la mujer fue propuesta formalmente por primera vez en la Iglesia Adventista mundial allá por 1881, cuando se presentó una resolución por parte de la Comisión de Resoluciones en el congreso de la Asociación General. (Esa resolución fue enviada a la Junta Directiva de la Asociación General, y no se tomó ningún voto.) En los últimos cinco años, la ordenación de la mujer se ha investigado y debatido formalmente en el adventismo. Las recomendaciones del Grupo 2 de la Comisión de Estudios de la Teología de la Ordenación, al igual que la Comisión de Estudio de la Teología de la Ordenación de la DNA, son el resultado del estudio en oración de la Escritura y la historia, de la teoría y la práctica, no un intento de cumplir con los estándares del mundo.

148. ¿Tienen las mujeres y los hombres funciones fundamentalmente diferentes pero iguales?

Es evidente tanto en la Biblia como en la iglesia moderna que cada persona recibe diferentes dones por parte de Dios. No todos los

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

pastores varones desempeñan las mismas funciones en las iglesias donde sirven. Algunos tienen talento para la evangelización pública, algunos para la oración y el crecimiento espiritual, algunos para la enseñanza, algunos para abrir nuevas iglesias, etc. Esa variedad de dones se amplía cuando las pastoras trabajan a la par de los hombres. La Iglesia Adventista del Séptimo Día nunca asumió la postura, ni encontró en la Escritura, que Dios haya limitado las funciones eclesiásticas a los que él puede llamar y equipar a cualquier siervo fiel, ya sea joven o anciano, hombre o mujer.

149. ¿No es un pecado procurar poder y autoridad? ¿Por qué las mujeres quieren ser ordenadas?

Los hombres y las mujeres que llevan a cabo la misión que Dios les dio en el ministerio evangélico aprecian el reconocimiento por parte de la iglesia de que el Espíritu Santo los ha capacitado para su tarea. Ni hombres ni mujeres debieran procurar la ordenación con propósitos de poder o autoridad.

El movimiento para ordenar a la mujer capacitada para el ministerio no es resultado de que las mujeres quieran ser ordenadas. Es resultado de que hombres y mujeres desean dar expresión plena al evangelio de Jesucristo, que está disponible para todos los hijos de Dios, y es resultado de que hombres y mujeres desean reconocer y utilizar plenamente todos los dones que Dios le da a la iglesia para la terminación de su obra. En muchas partes del mundo, el hecho de no reconocer a la mujer como llamada igualmente por Dios dificulta la misión de la iglesia, tanto en alcanzar a los perdidos como en retener a nuestros jóvenes.

150. Reconocer y proporcionar igualdad de oportunidades, de talentos y de ministerio, ¿es un imperativo bíblico o una discusión cultural?

La justicia es un principio bíblico. Una remuneración igualitaria por un trabajo y una responsabilidad semejante está de acuerdo con la ética bíblica. Al mismo tiempo, debemos reconocer que las oportunidades dentro de la iglesia se verán impactadas por las oportunidades dentro de la cultura específica donde funciona la iglesia.

Ciertas funciones de la iglesia están directamente relacionadas

Cuarta parte: La Iglesia Adventista del Séptimo Día

con sus relaciones públicas. En algunas culturas, por ejemplo, los jóvenes podrían tener mejores oportunidades, relativamente, que en otras culturas para trabajar en la iglesia en algunas funciones. Lo mismo es cierto para los dos sexos; no debido a un valor diferente a los ojos de Dios como tal, sino a la necesidad de la iglesia de funcionar con más eficiencia en una cultura específica para aumentar las oportunidades de proclamar y compartir el evangelio.

151. Con respecto a los reglamentos, ¿cuál podría ser el camino que debe seguir nuestra iglesia con respecto a la ordenación de pastoras?

La educación bíblica y la sensibilidad cultural deben ir de la mano. Como movimiento profético, necesitamos una comprensión más clara de la naturaleza del mensaje protestante en cuanto a la estructura de autoridad del papado, que en realidad es el fundamento para la mayoría de las objeciones teológicas contra la participación femenina en el ministerio pastoral. Además, necesitamos desarrollar nuestra conciencia cultural al reconocer más plenamente los prejuicios de nuestra propia cultura para no imponerlos sobre los textos bíblicos ni sobre otras personas.

El Grupo 2 de la Comisión de Estudio de la Teología de la Ordenación ha propuesto un camino a seguir¹ que nos gustaría invitar a todos a considerar en oración:

“A lo largo de toda la historia adventista, a menudo hemos enfrentado problemas teológicos y eclesiásticos que generaron diferencias entre nosotros. A pesar de que a veces los debates fueron enérgicos, seguimos unidos como un cuerpo en Cristo, dedicándonos a nuestra misión única que recibimos de Dios. ‘Entonces no podemos asumir la postura de que la unidad de la iglesia consiste en considerar todos los textos de la Escritura bajo la misma luz... Nada puede perfeccionar la unidad en la iglesia salvo el espíritu de tolerancia cristiana’ (Elena G. de White, “Love, the Need of the Church”, *Manuscript Releases*, t. 11, p. 266).

“La creencia fundamental N° 14 sobre la “Unidad del cuerpo de Cristo” declara: ‘La iglesia es un cuerpo constituido por

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

muchos miembros que proceden de toda nación, raza, lengua y pueblo. En Cristo somos una nueva creación; las diferencias de raza, cultura, educación y nacionalidad, entre encumbrados y humildes, ricos y pobres, hombres y mujeres, no deben causar divisiones entre nosotros. Todos somos iguales en Cristo, quien por un mismo Espíritu nos ha unido en comunión con él y los unos con los otros. Debemos servir y ser servidos sin parcialidad ni reservas'. Sobre la base de esta Creencia Fundamental, la Asociación General estableció reglamentos que estipulan las responsabilidades dentro de la iglesia, incluyendo las prácticas de empleo que reconocen a la mujer en posiciones de liderazgo (ver *GC Working Policy BA-60*). Estos reglamentos reflejan nuestras convicciones sobre la doctrina de los dones espirituales: que el Espíritu Santo llama al servicio tanto a hombres como a mujeres y que todos los dones espirituales son inclusivos de género (1 Cor. 12:11; Joel 2:28, 29; Hech. 2:17-21). La iglesia ha votado permitir la ordenación de diaconisas y de ancianas, y la comisión de pastoras. Aunque estas políticas y prácticas eclesiásticas se implementan de manera diferente en todo el mundo, la iglesia como organización mundial ha permanecido unida y avanzando en su misión y su mensaje.

“Basada en la Biblia y los consejos de Elena G. de White, la Iglesia reconoce la necesidad de adaptar sus prácticas a las necesidades de la gente que procura alcanzar. La diversidad regional en la práctica de la ordenación de la mujer asegurará que ninguna entidad será forzada a hacerlo contra la voluntad de sus representantes. Como en otras cuestiones, la fidelidad a la Escritura y el respeto mutuo son esenciales para la unidad de la Iglesia.

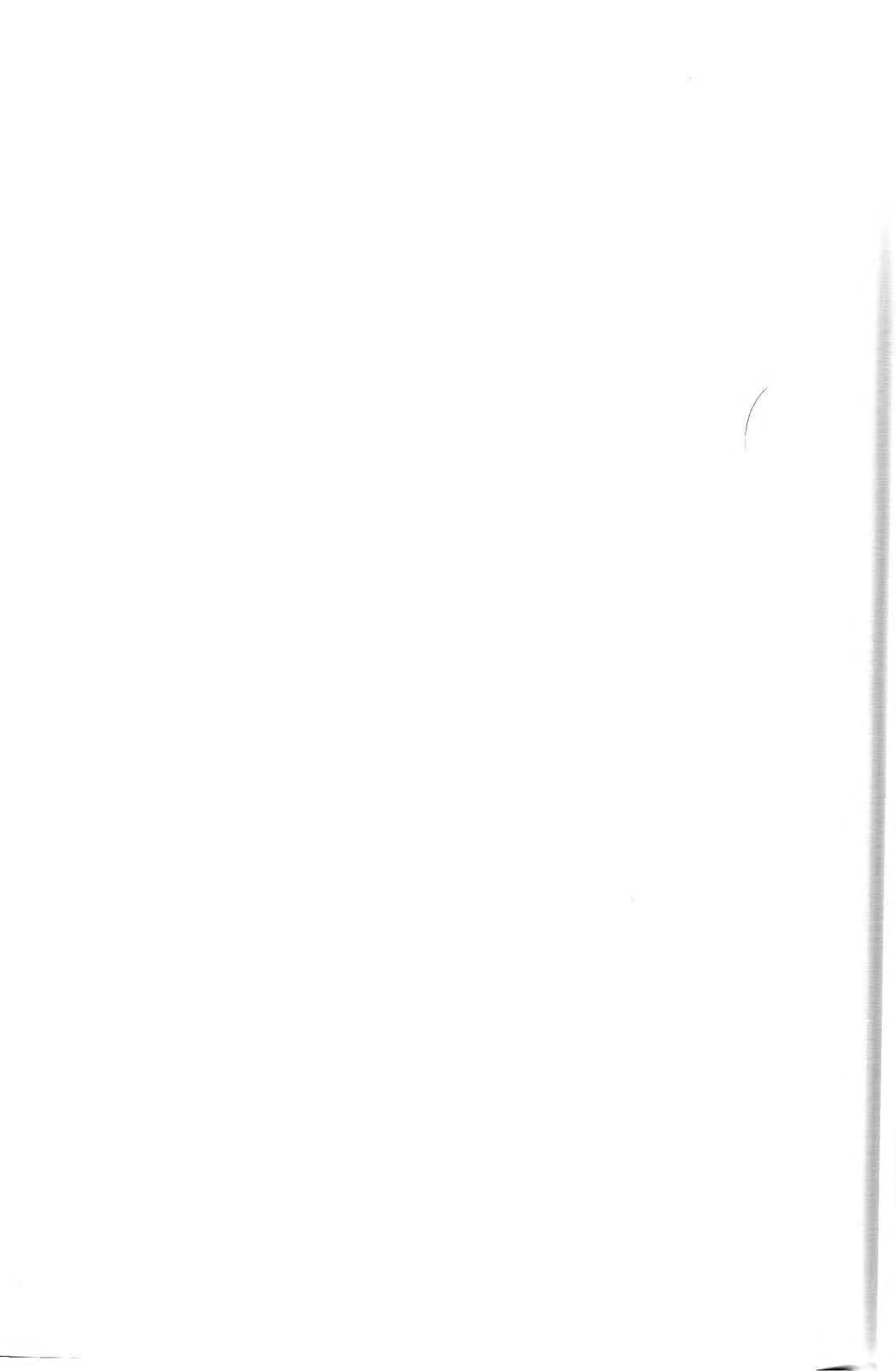
“Por lo tanto, en vista de que aceptamos el llamado de la iglesia a dar testimonio de la imparcialidad de Dios y creemos que la desunión y la fragmentación serán los resultados inevitables de hacer valer solo una perspectiva en todos los campos, proponemos que:

Cuarta parte: La Iglesia Adventista del Séptimo Día

- “A cada entidad responsable de llamar pastores se la autorice a escoger si tener solo a hombres como pastores ordenados o tener a hombres y mujeres como pastores ordenados. [Esta elección será protegida por garantías en los documentos pertinentes de cada Unión, División y la Asociación General, para que ninguna entidad pueda ser dirigida en contra de su voluntad a adoptar una postura diferente a la que señala la conciencia colectiva de su campo.]
- “La Unión, en cuyo nivel organizativo históricamente se han tomado las decisiones para la ordenación en la Iglesia Adventista del Séptimo Día, ha de ser habilitada por su División a tomar la decisión en cuanto a aprobar o no la ordenación de hombres y mujeres al ministerio evangélico.

“Por este medio, rededicamos nuestra vida a Dios y nuestra lealtad a su Palabra al cumplir con la Gran Comisión que el Señor le ha confiado a su Iglesia. *Maranata*. Ven, Señor Jesús”.

1. El resto de esta respuesta se reimprime de la *Way Forward Statement 2* [Declaración El Camino a Seguir 2], producido por el Grupo 2 en la reunión de junio de 2014 de la Comisión de Estudio de la Teología de la Ordenación. Disponible en Internet en <http://www.adventistarchives.org/way-forward-statement-2.pdf>.



Obras citadas

Andrews, J. N., "May Women Speak in Meeting?" *Review and Herald*, 2 de enero de 1879, p. 4.

Beem, Beverly G., y Ginger Hanks Harwood, " 'Your Daughters Shall Prophesy': James White, Uriah Smith, and the 'Triumphant Vindication of the Right of the Sisters' to Preach" (trabajo presentado en la conferencia anual de la Asociación de Mujeres Adventistas, St. Louis, MO, 2005). Disponible en Internet en <http://session.adventistfaith.org/assets/393508>.

Cochrane, Arthur C., editor, "Zwingli's Sixty-Seven Articles (of Faith) of 1523, # XLVIII", en *Reformed Confessions of the Sixteenth Century*, (Louisville, KY: Westminster John Knox Press, 2003), pp. 41, 42.

General Conference Committee Minutes, 5 de octubre de 1989, 89-384-389, y 9 de octubre de 1989, 89-429-431. Disponible en Internet en <http://www.adventistarchives.org/gc-executive-committee-extracts-on-ordination.pdf>.

General Conference Working Policy BA-60.

Manual for Ministers (Takoma Park, MARYLAND: General Conference of Seventh-day Adventists, 1942).

Manual para ministros (Buenos Aires: Casa Editora Sudamericana, 1949).

"Methods of Bible Study: Presuppositions, Principles, and Methods" (Silver Spring, MARYLAND: General Conference of Seventh-day Adventists, 1986). Disponible en Internet en <http://www.adventist.org/information/official-statements/documents/article/go/0/methods-of-bible-study/12/>.

Seventh-day Adventist Minister's Handbook (Silver Spring, Maryland: General Conference Ministerial Association, 2009).

Seventh-day Adventist Minister's Manual (Silver Spring, Maryland: Ministerial Association, General Conference of Seventh-day Adventists, 1992).

Waggoner, J. H., "Woman's Place in the Gospel", *The Signs of the Times*, 19 de diciembre de 1878, p. 380.

White, Elena G. de, *El conflicto de los siglos* (Mountain View, California: Pacific Press, 1954).

White, Elena de, *Consejos para padres, maestros y alumnos acerca de la educación cristiana* (Buenos Aires, Argentina: ACES, 1991).

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

- White, Elena de, *Consejos sobre mayordomía cristiana* (Mountain View, California: Pacific Press, 1970).
- White, Elena G. de, *El Deseado de todas las gentes* (Mountain View, California: Pacific Press, 1955).
- White, Elena G. de, *Dios nos cuida* (Boise, Idaho: Pacific Press, 1991).
- White, Elena G. de, *El evangelismo* (Buenos Aires, Argentina: ACES, 1993).
- White, Elena G. de, *General Conference Bulletin*, 6 de febrero de 1893, Art. B; 1° de abril de 1899, Art. B.
- White, Elena de, *Los hechos de los apóstoles* (Mountain View, California: Pacific Press, 1957).
- White, Elena de, *El hogar adventista* (Mountain View, California: Pacific Press, 1959).
- White, Elena G. de, *Manuscript Releases*, t. 1 (Silver Spring, Maryland: Ellen G. White Estate, 1981).
- White, Elena G. de., *Manuscript Releases*, t. 4 (Silver Spring, Maryland: Ellen G. White Estate, 1990).
- White, Elena G. de., *Manuscript Releases*, t. 11 (Silver Spring, Maryland: Ellen G. White Estate, 1990).
- White, Elena G. de., *Manuscript Releases*, t. 12 (Silver Spring, Maryland: Ellen G. White Estate, 1990).
- White, Elena G. de., *Manuscript Releases*, t. 18 (Silver Spring, Maryland: Ellen G. White Estate, 1990).
- White, Elena G. de., *Manuscript Releases*, t. 19 (Silver Spring, Maryland: Ellen G. White Estate, 1990).
- White, Elena G. de., *Manuscript Releases*, t. 21 (Silver Spring, Maryland: Ellen G. White Estate, 1993).
- White, Elena G. de, *Mente, carácter y personalidad*, t. 2 (Buenos Aires, Argentina: ACES, 1990).
- White, Elena G. de, *El ministerio de curación* (Mountain View, California: Pacific Press, 1959).
- White, Elena G. de, *Obreros evangélicos* (Mountain View, California: Pacific Press, 1957).
- White, Elena de, *Palabras de vida del gran Maestro* (Mountain View, California: Pacific Press, 1971).

Obras citadas

- White, Elena G. de, *Patriarcas y profetas* (Mountain View, California: Pacific Press, 1955).
- White, Elena G. de, *Review and Herald*, 9 de julio de 1895.
- White, Elena G. de, *Review and Herald*, 9 de noviembre de 1897.
- White, Elena G. de, *Review and Herald*, 4 de julio de 1899, Art. A.
- White, Elena G. de, *Review and Herald*, 28 de abril de 1904.
- White, Elena G. de, *Review and Herald*, 15 de junio de 1905.
- White, Elena G. de, "An Appeal to Our Churches Throughout the United States", *Review and Herald*, 18 de mayo de 1911, Art. A.
- White, Elena G. de, *The Signs of the Times*, 4 de mayo de 1888; 27 de enero de 1890; 25 de agosto de 1898.
- White, Elena G. de, *Special Testimonies for Ministers and Workers*, N° 10 (1897).
- White, Elena G. de, *Testimonios para la iglesia*, t. 1 (Miami, Florida: Asociación Publicadora Interamericana, 2003).
- White, Elena G. de, *Testimonios para la iglesia*, t. 3 (Miami, Florida: Asociación Publicadora Interamericana, 2004).
- White, Elena G. de, *Testimonios para la iglesia*, t. 6 (Miami, Florida: Asociación Publicadora Interamericana, 2004).
- White, Jaime, *Review and Herald*, 26 de abril de 1860.
- White, Jaime, *Review and Herald*, 27 de Agosto de 1861.
- "Women as Preachers and Lecturers", James White y Uriah Smith, editores, *Review and Herald*, 30 de julio de 1861, t. 18, N° 9. Disponible en Internet en <http://egwtext.whiteestate.org/publication.php?pubtype=Book&bookCode=EGWVVRWSDA&lang=en&collection=6§ion=all&pagenumber=13¶graphReferences=1>.

Apéndice A

Acerca de Cristo como la única cabeza de la iglesia: Una declaración del Seminario Teológico Adventista del Séptimo Día

Preámbulo

Nosotros, el cuerpo de profesores del Seminario Teológico Adventista del Séptimo Día, afirmamos que Cristo es la única cabeza de la iglesia (Efe. 1:22; 5:23; Col. 1:18). Por lo tanto, si bien existe un liderazgo genuino en la iglesia, ningún otro ser humano puede atribuirse legítimamente la función de cabeza de la iglesia. Como cabeza de la iglesia, Cristo provee la manifestación suprema del amor de Dios (Efe. 5:23, 25) al demostrar y vindicar el gobierno moral divino de amor (Rom. 3:4, 25, 26; 5:8) y derrotar así el gobierno falso del usurpador y “príncipe de este mundo” (Juan 12:31; 16:11).¹

El gobierno moral divino de amor

El liderazgo de Cristo en la iglesia está inextricablemente unido con el amor de Dios y es en sí mismo la mayor explicación del amor de Dios por el mundo (Juan 3:16; 15:13; Rom. 5:8). Como cabeza única de la iglesia, Cristo “amó a la iglesia y se entregó a sí mismo por ella” (Efe. 5:23, 25).² La demostración del amor divino por parte de Cristo como cabeza de la iglesia refleja directamente el gobierno moral divino de amor, en el que la ley es una transcripción del carácter de Dios y, por otro lado, el amor es en sí mismo el cumplimiento de la ley de Dios (Mat. 22:37-39; Rom. 13:8).³

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

Puesto que el amor requiere libertad moral, Dios no ejerce su poder ni su autoridad para obligar o determinar la voluntad moral de sus seres creados. Dios permitió la rebelión, por la que pagó el máximo costo, porque desea una obediencia voluntaria que esté motivada por el amor y no por el temor. Esa obediencia voluntaria no podía obtenerse mediante el ejercicio del poder ni de la autoridad; solo puede ser ofrecida libremente. De modo que el gobierno de Dios se basa en el amor mutuo ofrecido libremente, en el que Dios no impone su voluntad en forma determinista, sino que responsabiliza moralmente a los seres inteligentes ante su perfecta ley de amor.

En este sentido, en vez de ejercer su poder infinito para impedir unilateralmente la rebelión o anularla eliminando la libertad necesaria para una genuina relación de amor, Dios permitió que se manifieste el gobierno falso del enemigo, y a su vez demuestra activamente la naturaleza de su gobierno moral de amor en un contraste directo y sorprendente. Mientras que el enemigo busca poder y dominio Cristo, que posee todo el poder, no determina, domina, ni obliga sino que “se despojó a sí mismo, tomó la forma de siervo [*doulos*]... se humilló a sí mismo, haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz” (Fil. 2:7, 8). De esta manera, Cristo, la única cabeza de la iglesia, “muestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros” (Rom. 5:8). Como resultado, el gobierno de amor desinteresado de Dios se ha manifestado en forma clara y suprema.

El gran conflicto entre Cristo y Satanás

El gran conflicto se originó con el ataque directo de Satanás contra la naturaleza y la función de Cristo en el cielo, procurando desplazar a Cristo y exaltarse a sí mismo para ser como Dios (Isa. 14:12-14; Eze. 28:12-19; comparar con Apoc. 12:7-9). En la historia del gran conflicto, el usurpador, el “príncipe de este mundo” (Juan 12:31; 14:30; 16:11; comparar con 2 Cor. 4:4), aunque derrotado en la cruz, busca por todos los medios exaltarse a sí mismo, dominando a los demás. Intenta reemplazar el gobierno de amor de Dios con una forma

Apéndice A

alternativa de gobierno que se vale de una autoridad dominante y egoísta. Intenta reemplazar a Cristo como cabeza (2 Tes. 2:3, 4), hiiriendo a Cristo, la única cabeza de la verdadera iglesia, y el cuerpo de Cristo, la iglesia.

A partir del segundo siglo, el cristianismo posapostólico implementó gradualmente un sistema de gobierno eclesiástico que reflejaba el concepto romano de autoridad, como la capacidad de ordenar arbitrariamente y forzar la obediencia, y reemplazó la función de Cristo como cabeza con la primacía de simples seres humanos. Este sistema falso de gobierno eclesiástico era (1) jerárquico, basado en una cadena de mando con un obispo monárquico a la “cabeza” de la iglesia que tenía el control final y completo sobre sus asuntos; (2) sacramental, lo que significa que la vida espiritual de los creyentes, incluyendo la salvación misma, dependía de los clérigos ordenados; (3) elitista (es decir, sacerdotal), lo que implica que el rito de ordenación (la imposición de manos) dotaba al clero de poderes especiales; y (4) estaba enfocado en la supremacía, lo que significaba que los que recibían el rito de la ordenación estaban casados con la iglesia y, por lo tanto, asumían posiciones de “supremacía” en la iglesia en lugar de Cristo, que es la Cabeza (“*in persona Christi capitis*”; comparar con *Vicarius Filii Dei*, “en lugar del Hijo de Dios”).

Este sistema de gobierno se implementó de varias formas, llegando hasta la usurpación de Cristo como cabeza de la iglesia por parte de simples seres humanos. De hecho, este mismo sistema es el de la bestia marítima de Apocalipsis 13 y 14, que recibió poder y autoridad del dragón (13:2, 4), falsifica la resurrección de Cristo (13:3), acepta junto con el dragón la adoración del mundo (13:4, 8), blasfema contra Dios y su santuario y ejerce autoridad mundial para perseguir al pueblo de Dios (13:5-7). Este poder del anticristo, que usurpa el poder de Cristo en la tierra en conformidad con el intento antiguo de Satanás de reemplazar a Cristo en el cielo, busca destruir el evangelio eterno y, en última instancia, demanda obediencia e impone una adoración falsa. Esto lleva a una severa persecución de los que se niegan a adorar a la bestia y su imagen, el remanente que guarda los mandamientos de Dios

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

y tiene la fe de Jesús, los que no ponen su confianza en meros seres humanos en lo que a su salvación se refiere (Apoc. 13:6-8; 14:6-12).

Entre otras cosas, el sistema de gobierno eclesiástico del anticristo crea el marco idóneo para los acontecimientos culminantes del conflicto final en el Apocalipsis al (1) ejercer autoridad para nombrar a seres humanos a cargos eclesiásticos de supremacía en la iglesia terrenal (mundial y local) para reemplazar a Cristo, y (2) afirmar así que posee autoridad exclusiva para interpretar y enseñar las Escrituras y que, por lo tanto, tiene la última palabra en todos los asuntos de doctrina y práctica eclesiástica, mientras que (3) ejerce la autoridad y el poder espiritual para ordenar e imponer obediencia utilizando medios espirituales y civiles.

Este sistema de gobierno contrasta directamente con la supremacía de Cristo y su enseñanza acerca de la naturaleza de la autoridad de los dirigentes de iglesia. Cristo reflejó el gobierno moral divino de amor al ejemplificar un liderazgo de servicio (Mat. 20:28; Mar. 10:45), que incluye una clase de autoridad que no busca someter la voluntad de los demás ni imponer obediencia, sino que predica con el ejemplo de servicio y de amor desinteresado que atrae (en vez de obligar) a los demás a un servicio voluntario basado en el amor (Gál. 5:13). Cristo recibió toda autoridad “en el cielo y en la tierra” (Mat. 28:18), pero no elimina el libre albedrío, dado por gracia, ni fuerza a sus criaturas a obedecer, sino que “nos amó y se entregó a sí mismo por nosotros” (Efe. 5:2). Donde más se asemeja la iglesia a la imposición de autoridad es cuando aplica disciplina como cuerpo colectivo, basada en enseñanzas bíblicas muy claras. Esa disciplina no es responsabilidad de una sola persona, ni de un pequeño grupo. Debe ser la actuación de por lo menos la congregación local. Aun en esos casos, esa disciplina no se traduce en coerción, sino en la restricción de los privilegios como miembro por un tiempo, para permitirle a la persona llegar al arrepentimiento y la restauración (Mat. 18:12-17; 1 Col. 5:5).

Los miembros de iglesia (que incluye a los dirigentes de iglesia pero no se limita a ellos) son llamados a seguir el ejemplo de amor desinteresado de Cristo (Efe. 5:1). Han de tener la mente de Cristo, que incluye

Apéndice A

la disposición a humillarse y asumir el rol de esclavo [*doulos*] (Fil. 2:5-8) o siervo (*diakonos*) de Cristo (Mat. 20:26), así como él se humilló a sí mismo hasta la muerte. Mientras que los dirigentes del Imperio Romano en la época de Cristo “se enseñorean de ellas [las naciones], y los que son grandes ejercen sobre ellas potestad” (Mat. 20:25), no debe ser así con el pueblo de Dios, sino que “el que quiera hacerse grande será vuestro servidor [*diakonos*], y el que quiera ser el primero entre vosotros será vuestro siervo [*doulos*]” (20:26, 27).

“Porque el Hijo del hombre no vino para ser servido, sino para servir y para dar su vida en rescate por todos” (Mar. 10:45). Por lo tanto, aquel que quiera ser grande debe ser el esclavo [*doulos*] de todos (Mar. 10:44), y “el que es el mayor de vosotros sea vuestro siervo [*diakonos*]” (Mat. 23:11; ver vers. 9-12). La Biblia esboza las funciones esenciales de liderazgo y autoridad eclesiástica. Sin embargo, todo liderazgo dentro de la iglesia debe ser un liderazgo de servicio. El apóstol Pedro hábilmente equilibra la afirmación de liderazgo dentro de la iglesia con la humildad que ese liderazgo requiere: “Ruego a los ancianos que están entre vosotros, yo, anciano también con ellos, y testigo de los padecimientos de Cristo... Apacentad la grey de Dios que está entre vosotros, cuidando de ella, no por fuerza, sin voluntariamente; no por ganancia deshonesta, sino con ánimo pronto; no como teniendo señorío sobre los que están a vuestro cuidado, sino siendo ejemplo de la grey... Igualmente, jóvenes, estad sujetos a los ancianos; y todos, sumisos unos a otros, revestíos de humildad, porque ‘Dios resiste a los soberbios, y da gracia a los humildes’. Humillaos, pues, bajo la poderosa mano de Dios, para que él os exalte a su debido tiempo” (1 Ped. 5:1-3; 5, 6).⁴ En este sentido, los dirigentes eclesiásticos deben ser siervos humildes. Al mismo tiempo, deben ser respetados y apreciados profundamente por su labor diligente (1 Tes. 5:12; 1 Tim. 5:17; comparar con Heb. 13:7) así como ellos también expresan el debido respeto hacia los demás al mostrar el amor mutuo y consideración que ha de manifestarse entre todos los cristianos (1 Ped. 2:17).⁵

La autoridad de los que dirigen la iglesia les es conferida por la iglesia. Cristo delega esta autoridad a su iglesia, y esta se implementa mediante

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

su sistema representativo. De este modo, los dirigentes designados llegan a ser mayordomos de un poder que debiera ejercerse en nombre de Cristo y para beneficio de aquellos a quienes dirigen. La función de autoridad no niega la igualdad entre los miembros, dada por Cristo a la iglesia. Como el Espíritu dirige al cuerpo de Cristo, no solo a los pocos que están en puestos de liderazgo, los que dirigen deberían procurar permitir, en lo posible, que sus decisiones sean guiadas por la sabiduría y el discernimiento del grupo. Por lo tanto, como iglesia no autorizamos a un presidente para que tome decisiones solo, sino a comisiones donde los que dirigen al grupo buscan sabiduría y, en lo posible, consenso grupal.

El remanente de Dios valorará, además, un sistema de gobierno, autoridad y liderazgo eclesástico que refleje (en cuanto sea humanamente posible) el ideal del gobierno de amor de Dios, en el que se valora la libertad moral y los dirigentes sirven humildemente a todos, así como Cristo se dio a sí mismo por todos. Cristo, como la única “cabeza de la iglesia... [que] amó a la iglesia y se entregó a si mismo por ella” (Efe. 5:23, 25), ejemplificó perfectamente el carácter de Dios y el gobierno moral divino de amor precisamente mediante este tipo de liderazgo de servicio humilde, basado en el amor.

La supremacía de Cristo es única e intransferible

Las Escrituras afirman que el Hijo es eternamente igual al Padre y al Espíritu (Col. 2:9; Heb. 1:3; Mat. 28:19; Juan 1:1; 5:18; 8:58; 14:9; Fil. 2:6; Rom. 9:5; Col. 1:15-17).⁶ Las Escrituras también establecen la subordinación funcional temporal y voluntaria de Cristo, el Hijo, para llevar a cabo la salvación de la humanidad (Juan 5:19; 8:28, 54; 14:10, 28; 17:5; Fil. 2:7-11; Col. 1:18-20; Efe. 1:23; Heb. 1:8; 1 Cor. 15:20-28; Isa. 9:6, 7; Dan. 7:13, 14; Apoc. 11:15).⁷ Las relaciones interpersonales dentro de la Trinidad proveen el máximo modelo de amor y abnegación para nosotros. En ese sentido, esas relaciones no brindan un modelo de estructura de gobierno jerárquico para el liderazgo humano dentro de la iglesia.

De acuerdo con las Escrituras, Cristo es la única cabeza de la iglesia, y los seres humanos que son miembros de la iglesia de Cristo (hombres

Apéndice A

y mujeres) forman colectivamente el cuerpo de Cristo (Efe. 1:22, 23; 5:23; Col. 1:18; 2:19; comparar con 1 Cor. 11:3; Col. 2:10). Asimismo, Elena G. de White aconseja: “Cristo, no el ministro, es la cabeza de la iglesia”⁸ y “Cristo es la única cabeza de la iglesia”.⁹ Ni las Escrituras ni los escritos de Elena de White aplican la expresión “cabeza de la iglesia” a ninguna otra persona más que a Cristo. Además, ni las Escrituras ni los escritos de Elena de White respaldan ninguna transferencia del papel de cabeza del hogar a las funciones dentro del cuerpo de la iglesia.

Dado que Cristo es la única cabeza de la iglesia, nadie más puede ser cabeza de la iglesia. Es decir, la supremacía de la iglesia pertenece únicamente a Cristo y no es transferible. Todos los que desean seguir el método de ministerio de Cristo no pueden hacerlo usurpando su posición de cabeza de la iglesia, sino sirviendo a otros en armonía con la “mente de Cristo” (ver Fil. 2:5) y con el gobierno moral divino de amor.

De la misma manera, la posición de “cabeza” del hogar (Efe. 5:23) no es transferible al ámbito de la iglesia. De hecho, la idea de que la función de “cabeza” del hogar pueda o deba transferirse a otros ámbitos es una conclusión errónea, engañosa; es decir, la transferencia de un ámbito a otro no es sustentable lógicamente. Por ejemplo, es obvio que la función de una persona en el hogar no se convierta automáticamente en una función similar o análoga en el lugar de trabajo de esa persona.

Más allá de los problemas lógicos inherentes en el traspaso de la función de cabeza del hogar a la de cabeza o liderazgo de la iglesia, dos razonamientos manifiestamente bíblicos impiden esa transferencia. Primero, como ya notamos, Cristo es la *única* cabeza de la iglesia. Por lo tanto, cualquier intento de aumentar el número de “cabezas” en la iglesia es inaceptable, porque es un paso hacia la usurpación de la función única de liderazgo de Cristo, quien es el único mediador entre Dios y los hombres. Es contrario a las Escrituras hablar de cualquier supremacía eclesiástica más allá de la de Cristo.

Ningún escritor inspirado enseña la supremacía del hombre sobre la mujer en la creación. Más bien, Génesis 1 enseña que el hombre y la mujer participan de la imagen de Dios por igual, sin ninguna

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

insinuación de subordinación de uno hacia el otro antes de la caída (Gén. 1:27). Génesis 2 reafirma Génesis 1 en este sentido. La creación de Eva a partir de la costilla de Adán muestra que ella ha de estar “a su lado como su igual” (ver 2:21, 22).¹⁰ Aunque varias interpretaciones de Génesis 3:16 han reconocido algún tipo de alteración posterior a la caída del ideal igualitario previo a la caída, la Biblia sistemáticamente nos invita a volver al plan original de Dios de igualdad plena sin jerarquías (Cant. 7:10; Isa. 65:17, 25; comparar con Gén. 1:29, 30). Los escritos de Pablo, si bien a menudo son malinterpretados (2 Ped. 3:15, 16), mantienen este modelo edénico (Efe. 5:21-23) al afirmar con el resto de las Escrituras este ideal del evangelio de la restauración final del modelo edénico (ver Mat. 19:8; 2 Cor. 5:17; Gál. 3:28). Elena de White también enfatiza este paradigma redentor: “La mujer debe ocupar el puesto que Dios le designó originalmente, como igual a su esposo”.¹¹ “El Señor desea que sus siervos ministros ocupen un lugar digno de la más alta consideración. En la mente de Dios, el ministerio de los hombres y las mujeres existía antes de que el mundo fuera creado”.¹² “La sabiduría infinita ideó el plan de la redención que sometió a la especie humana a una segunda prueba, dándole una nueva oportunidad”.¹³

En segundo lugar, cada miembro de iglesia es parte del cuerpo de Cristo, que es la única cabeza. Debido a que cada miembro de iglesia (hombre o mujer) es parte del cuerpo de Cristo, un miembro no puede ejercer la supremacía en la iglesia al mismo tiempo. Asimismo, debido a que Cristo es el único esposo de la iglesia (la esposa metafórica de Cristo), los miembros de iglesia no pueden ser al mismo tiempo esposos de la iglesia, sino que colectivamente, hombres y mujeres juntos, son la esposa de Cristo. El hecho de que la iglesia como familia de Dios es análoga a las familias humanas solo sirve para sugerir que los seres humanos deben manifestar el amor de Dios en sus relaciones familiares así como Cristo lo hace en relación con su esposa.

Dentro del cuerpo de Cristo, quien es la única cabeza de la iglesia, cada miembro recibe dones espirituales: el Espíritu da “a cada uno [*hekastos*] en particular como él quiere” (1 Cor. 12:11). El Espíritu Santo se

Apéndice A

da a todos los creyentes en el tiempo del fin: “Después de esto derramaré mi espíritu sobre todo ser humano, y profetizarán vuestros hijos y vuestras hijas; vuestros ancianos soñarán sueños, y vuestros jóvenes verán visiones. También sobre los siervos y las siervas derramaré mi espíritu en aquellos días” (Joel 2:28, 29). Dentro de este mismo contexto, las Escrituras excluyen enfáticamente la noción de elitismo dentro de la iglesia de Cristo al proclamar que “por un solo Espíritu fuimos todos bautizados en un cuerpo, tanto judíos como griegos, tanto esclavos como libres; y a todos se nos dio a beber de un mismo Espíritu. Además, el cuerpo no es un solo miembro, sino muchos” (1 Cor. 12:13, 14; ver también Gál. 3:28). Por lo tanto, ningún miembro del cuerpo es menos una parte del cuerpo, sea la que fuere su función (1 Cor. 12:15, 16) y, de hecho, aquellos miembros “que nos parecen menos dignos... se tratan con más decoro” (1 Cor. 12:23). En todo esto, ninguno de los dones o ministerios significa nada sin amor, porque “el mayor de ellos es el amor” (1 Cor. 13:13; ver todo el capítulo 13; comparar con Rom. 12:3-10; Efe. 4:11-16). Una vez más, el amor desinteresado, que es fundamental en el gobierno moral de Dios, debe reflejarse en el humilde servicio mutuo dentro del cuerpo de Cristo y su esposa, la iglesia.

Esto se refleja en la creencia fundamental número 14 de los adventistas del séptimo día, “La unidad en el cuerpo de Cristo”, que dice en parte: “La iglesia es un cuerpo constituido por muchos miembros que proceden de toda nación, raza, lengua y pueblo. En Cristo somos una nueva creación; las diferencias de raza, cultura, educación y nacionalidad, entre encumbrados y humildes, ricos y pobres, hombres y mujeres, no deben causar divisiones entre nosotros. Todos somos iguales en Cristo, quien por un mismo Espíritu nos ha unido en comunión con él y los unos con los otros. Debemos servir y ser servidos sin parcialidad ni reservas”.¹⁴

No existe una tercera categoría entre la cabeza y el cuerpo de Cristo, o entre el esposo (Cristo) y la esposa (la iglesia). El pastor no ha de separarse del cuerpo de Cristo, sino que es igualmente miembro del cuerpo de Cristo y, por lo tanto, desempeña un papel no elitista

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

para servir a otros miembros, y a la par de ellos. Esta función corresponde a los dones individuales otorgados por el Espíritu en armonía con el sacerdocio de todos los creyentes (1 Ped. 2:5-9; Apoc. 1:6; 5:10; ver también Éxo. 10:5, 6). Dado que es el Espíritu el que da dones a cada uno (hombre o mujer) como él quiere (1 Cor. 12:11; comparar con 12, 18, 19, 27-31; Joel 2:28, 29; Hech. 2:18; Rom. 12:4-8; Efe. 4:11, 12; 1 Ped. 4:10), la iglesia no confiere poderes espirituales o dones a nadie, sino que solo reconoce los dones que Dios ha otorgado y facilita las oportunidades correspondientes para el ministerio dentro del cuerpo de Cristo. El cuerpo de la iglesia facilita los ministerios de liderazgo dentro de la iglesia como un reconocimiento de los dones particulares dados por el Espíritu y de las características de liderazgo servicial que reflejan el gobierno moral de amor desinteresado de Dios (comparar con Fil. 2:5-8). De esta manera, tanto en forma individual como colectiva, la iglesia debe terminar su misión de proclamar el mensaje de los tres ángeles y revelar el carácter de amor de Dios, la última revelación de la misericordia de Dios hacia el mundo.¹⁵

En conclusión, cualquier forma de supremacía reclamada por un mero ser humano, ya sea hombre o mujer, usurpa la supremacía exclusiva de Cristo sobre la iglesia. El servicio cristiano, incluyendo el liderazgo eclesiástico, debe reflejar el liderazgo de Cristo, pero nunca usurparlo. Por consiguiente, aunque los creyentes deben reflejar *la forma* de liderazgo de Cristo, la *posición especial* del liderazgo de Cristo es único y no debe ser cercenada por ningún ser humano. Solo Cristo es la cabeza del cuerpo de la iglesia, de la que todos los cristianos son miembros y están sometidos a él.

Por lo tanto, ningún dirigente humano puede asumir funciones de supremacía en forma legítima dentro de la iglesia. El más alto nivel al que algún dirigente puede ascender corresponde directamente a la profundidad a la que esté dispuesto a descender en servicio humilde y amante, entregándose a sí mismo por el cuerpo de Cristo, así como Cristo se entregó a sí mismo por su cuerpo y esposa, su amada iglesia, el objeto de su “más alta consideración”.¹⁶

Apéndice A

Afirmaciones y negaciones

1. Afirmamos que solo hay una cabeza de la iglesia, Cristo, y esta supremacía de la iglesia es intransferible e inimitable. Por lo tanto, la función particular del liderazgo de Cristo es única.
2. Negamos que algún ser humano pueda asumir funciones legítimas de supremacía dentro de la iglesia.
3. Afirmamos que el liderazgo de la iglesia debe seguir el modelo de dirigente-siervo de Cristo y debe cimentarse en el amor, con el reconocimiento de que los dirigentes cristianos deben reflejar el estilo de liderazgo de Cristo.
4. Negamos todo gobierno eclesiástico que establezca un liderazgo sacramental, elitista, con énfasis en la supremacía, ya que son falsificaciones del gobierno moral de amor de Cristo y usurpan su función y autoridad única como cabeza de la iglesia (su cuerpo espiritual) y esposo de la iglesia (su esposa espiritual).
5. Afirmamos que los dirigentes de la iglesia tienen responsabilidades como mayordomos de los asuntos de la iglesia, al cumplir con las decisiones que la iglesia ha tomado en juntas y comisiones administrativas.
6. Negamos que una persona esté investida con autoridad final para tomar decisiones en lo que concierne a las enseñanzas, los rituales o las doctrinas de la iglesia.
7. Afirmamos el sacerdocio de todos los creyentes, y que no se necesita ningún mediador humano entre Dios y el ser humano.
8. Negamos todo encumbramiento de los dirigentes de la iglesia como mediadores entre Dios y los seres humanos o como cabeza de la iglesia o dentro de ella.

1. Comparar con Elena G. de White, *El Deseado de todas las gentes* (Mountain View, California: Pacific Press, 1955), p. 706; *Testimonios para la iglesia*, t. 2 (Miami, Florida: Asociación Publicadora Interamericana, 2003), p. 190.

2. A menos que se indique otra cosa, el texto bíblico citado y sus abreviaturas son tomados de la Versión Reina Valera Revisión 1995.

3. Comparar con White, *A fin de conocerle* (Florida, Buenos Aires: ACES, 1964), p. 364.

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

4. Ver además White, *Los hechos de los apóstoles* (Mountain View, California: Pacific Press, 1957), pp. 289, 290; *El Deseado de todas las gentes*, p. 755.
5. Es apropiado señalar que algunas declaraciones que se refieren a funciones de liderazgo dentro de la iglesia usan lenguaje que muchas versiones españolas traducen como “gobernar”. Por ejemplo, 1 Timoteo 5:17 dice: “Los ancianos que gobiernan [*proestōtes* de la raíz *proistemi*] bien, sean tenidos por dignos de doble honor, mayormente los que trabajan en predicar y enseñar” (comparar con el uso similar de esta raíz en Rom. 12:8; 1 Tes. 5:12; 1 Tim. 3:4, 5, 12). La raíz *proistemi*, traducida aquí como “gobernar”, se refiere literalmente a los que “están de pie ante”, ministrando y dirigiendo benéficamente a la comunidad, y no debería ser confundida con algún tipo de soberanía o gobierno monárquico. En la *Septuaginta*, esta raíz se refiere al servicio doméstico de un siervo del príncipe (2 Sam. 13:17; comparar con 1 Tim. 3:4, 5, 12) y el sustantivo de esta raíz, *prostatis*, se refiere al ministerio de Febe como *diaconisa* (Rom. 16:1, 2).
6. Ver además White, *El Deseado de todas las gentes*, pp. 434, 488; *El conflicto de los siglos* (Mountain View, California: Pacific Press, 1954), p. 485; Comentarios de Elena G. de White, *Comentario adventista del séptimo día*, t. 7A, pp. 435-438; *Testimonios para los ministros* (Buenos Aires, Argentina: ACES, 1979), p. 252; *La verdad acerca de los ángeles* (Miami, Florida: Asociación Publicadora Interamericana, 1997), p. 213; *Review and Herald*, 5 de abril de 1906.
7. Ver además White, *Patriarcas y profetas*, p. 12; *Review and Herald*, 29 de octubre de 1895; *Review and Herald*, 15 de junio de 1905; *La fe por la cual vivo* (Buenos Aires, Argentina: ACES, 1958), p. 78.
8. White. *The Signs of the Times*, 27 de enero de 1890.
9. White, *Manuscript Releases*, t. 21 (Silver Spring, MARYLAND: Ellen G. White Estate, 1993), p. 274. Comparar con *El Deseado de todas las gentes*, p. 755; *El conflicto de los siglos*, p. 49.
10. Comparar con White, *Patriarcas y profetas*, p. 25.
11. White, *El hogar adventista*, (Mountain View, California: Pacific Press, 1959), p. 206.
12. White, *Manuscript Releases*, t. 18 (Silver Spring, MARYLAND: Ellen G. White Estate, 1990), p. 380.
13. White, *Testimonios para la iglesia*, t. 3 (Miami, Florida: Asociación Publicadora Interamericana, 2004), p. 531. Comparar con *Patriarcas y profetas*, pp. 54; *Testimonios para la iglesia*, t. 1, pp. 276, 277.
14. Ver *Creencias de los adventistas del séptimo día* (Nampa, Idaho: Pacific Press, 2006), p. 200.
15. White, *Palabras de vida del gran Maestro* (Mountain View, California: Pacific Press, 1971), p. 342.
16. White, *Sermons and Talks*, t. 2 (Silver Spring, MARYLAND: Ellen G. White Estate, 1994), p. 215.

Apéndice B

Una breve reseña de la doctrina de la supremacía en la Iglesia Adventista del Séptimo Día¹

Capítulo uno: Preguntas

El moderno “principio de la supremacía”,* que se debatió ampliamente en la Iglesia Adventista del Séptimo Día durante las reuniones de la Comisión de Estudio de la Teología de la Ordenación de la Asociación General (CETO AG) en 2013 y 2014, puede ser una nueva verdad o una nueva herejía, pero definitivamente es nueva.

Aunque nací en una familia adventista conservadora en 1943, asistí a escuelas adventistas desde el primer grado hasta el seminario y trabajé para la iglesia como pastor durante 46 años, nunca había escuchado que se enseñase el principio de la supremacía en la Iglesia Adventista, hasta que en 2012 dos uniones de los Estados Unidos convocaron juntas extraordinarias para considerar la ordenación de la mujer al ministerio.

Esto no significa que haya crecido en una congregación local donde ver a una mujer en el púlpito habría parecido normal. Especialmente después de la Segunda Guerra Mundial, las mujeres se limitaron mayormente a las tareas domésticas. La cultura dictaba que las mujeres rara vez trabajaran como médicas, policías, abogadas, pilotos, camioneras, obreras de la construcción, presidentes de universidades, figuras del deporte o en una cantidad de otras posiciones que se creían fundamentalmente “masculinos”. Pero las iglesias adventistas no tenían ningún conjunto de estudios bíblicos (ninguna teología) para respaldar la exclusión de la mujer del ministerio pastoral.

Cuando varios pastores adventistas comenzaron a hablar del “principio

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

de la supremacía”, empecé a preguntar a amistades adventistas de toda la vida si alguna vez habían oído hablar de él antes, un pastor bien conocido, con un doctorado en la Teología del Nuevo Testamento, me respondió de la misma manera que casi todos cuando le hice esa pregunta: “No. Nunca”.

Una persona me dio una respuesta distinta. Un pastor adventista de toda la vida, ya jubilado después de muchos años de haber enseñado en la Universidad de Walla Walla, me dijo que había escuchado predicar acerca del hombre como cabeza a un laico en una iglesia pequeña en la década de 1980.

No es que solo los obreros de la iglesia o teólogos profesionales nunca han oído hablar de la teología de la supremacía enseñada por los adventistas. Un defensor del principio de la supremacía, en su página de Internet independiente, Advindicate.com, denuncia una conspiración por el hecho de que el principio de la supremacía nunca se haya mencionado en las iglesias adventistas:

“No se tú, pero cada vez que leo la Biblia y me encuentro con una de las tantas declaraciones acerca del hombre como cabeza del hogar y de la iglesia, me parece que es como un secreto privado, un secreto que he descubierto a pesar de los muchos esfuerzos de parte de mi iglesia para esconderlo. Siempre pienso: ¡*Vaya! Nunca escuché a un pastor adventista hablar de esto antes*”.²

En este estudio, veremos que el “principio de la supremacía” es ciertamente nuevo para los adventistas en todas partes del mundo. La actualmente popular teología de la supremacía masculina fue desarrollada en Norteamérica por algunos maestros y predicadores evangélicos calvinistas, en las décadas de 1970 y 1980. Fue importada a la Iglesia Adventista a fines de la década de 1980 por el profesor de la Universidad Andrews, Samuele Bacchiocchi (1938-2008), y finalmente impulsada entre los adventistas por un pequeño grupo de partidarios adventistas de este principio a fines del siglo XX y principios del XXI, mayormente en Míchigan.

Capítulo dos: ¿Qué es el principio de la supremacía?

Las bases del moderno “principio de la supremacía” son dos textos bíblicos escritos por el apóstol Pablo. Esos textos, por supuesto, no son

Apéndice B

nuevos. Pablo menciona a los cristianos en dos ciudades en Asia Menor que el hombre es cabeza de la mujer. En 1 Corintios 11:3, escribe: “Pero quiero que sepáis que Cristo es la cabeza de todo varón, y el varón es la cabeza de la mujer, y Dios la cabeza de Cristo”. Y en Efesios 5:21 al 23 les dice a todos los cristianos: “Someteos unos a otros”, y luego ilustra esto diciéndoles a las esposas que “estén sujetas a sus propios maridos, como al Señor; porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia”. Pablo compensa ese consejo con: “Maridos, amad a vuestras mujeres, así como Cristo amó a la iglesia, y se entregó a sí mismo por ella” (vers. 25).

Esos textos siempre han estado en el Nuevo Testamento. Pero ¿qué significan? ¿Cómo debiera aplicarse la supremacía del hombre, o el esposo, en la actualidad? El “principio de la supremacía” moderno es una de las respuestas posibles a esas preguntas.

Los adventistas, al igual que otros cristianos, nunca han hablado mucho acerca de esos textos sobre la supremacía. Según el buscador en Internet, Elena G. de White, que escribió sobre la Biblia durante más de setenta años, nunca citó la declaración de Pablo de 1 Corintios 11:3 de que “el varón es la cabeza de la mujer”.³ El sentido de Pablo en 1 Corintios 11 era que las mujeres no deberían cortarse el cabello y que debían adornarse la cabeza en forma apropiada. Al igual que otros cristianos, la mayoría de los adventistas han creído que el pelo largo y el cubrirse la cabeza eran un requisito cultural local en los días de Pablo, pero no en los nuestros. Cuando esas cuestiones culturales desaparecieron, el argumento de Pablo sobre la supremacía quedó huérfano: un argumento sin una clara aplicación.

El consejo de Pablo a los efesios de que todos los cristianos, especialmente los esposos y las esposas, deben someterse mutuamente en amor, en general no ha sido discutido. Elena G. de White, cofundadora de la Iglesia Adventista, y quien habló mucho acerca de la relación entre los esposos y las esposas, mencionó ese texto catorce veces, casi siempre afirmando que el esposo es el dirigente o la cabeza de la familia, pero instando al amor mutuo, al respeto mutuo, al apoyo mutuo y a la sumisión mutua de los maridos y las esposas.

En 1957, el *Comentario bíblico adventista del séptimo día* asumió esta postura al comentar Efesios 5:

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

“La prueba suprema de amor consiste en abstenerse voluntariamente de la felicidad propia para que otro pueda disfrutarla. En este aspecto el esposo debe imitar a Cristo, abandonando sus placeres y comodidades personales, permaneciendo al lado de su esposa en la hora de enfermedad para contribuir a su felicidad. Cristo se dio a sí mismo por la iglesia porque ella estaba en profunda necesidad; lo hizo por salvarla. De la misma manera el esposo se dará a sí mismo por la salvación de su esposa, ayudándola en sus necesidades espirituales, y ella se dará a su esposo con espíritu de amor mutuo”.⁴

Si bien los hombres dominaron tanto la sociedad como la iglesia por miles de años, las declaraciones de Pablo sobre el hombre como cabeza no se convirtieron en doctrina hasta finales del siglo XX.

En la Norteamérica de las décadas de 1970 y 1980, varios teólogos evangélicos (también conocidos como teólogos reformados), desarrollaron un minucioso sistema de patriarcado que organiza casi todas las relaciones humanas bajo la autoridad y la sumisión, al que llamaron el “principio de la supremacía” [“headship principle” en inglés]. El movimiento moderno de la supremacía es más común en el lugar donde surgió: entre las iglesias calvinistas. Al igual que el mismo calvinismo, se encuentra mayormente en las iglesias presbiterianas y algunas iglesias bautistas del sur. Fuera de la Iglesia Adventista, el movimiento de la supremacía está fuertemente vinculado con el movimiento estadounidense cristiano de *homeschooling* [educación en el hogar].⁵ Los sitios en Internet que venden materiales para educar a los niños en el hogar con frecuencia venden materiales que promueven la teología de la supremacía.⁶

Si bien es cierto que no hay ninguna autoridad que controle la teología de la supremacía, el Concilio de Masculinidad y Femenidad Bíblica (CBMW por sus siglas en inglés),⁷ una organización calvinista con sede en Wheaton, Illinois, de la que Wayne Grudem y John Piper son cofundadores, es la organización más conocida e influyente que fomenta y promueve la teología de la supremacía. El documento más autorizado del movimiento de la supremacía se encuentra en la Declaración de Danvers, elaborada por CBMW en 1987.⁸

La creencia de que el esposo es la cabeza de la familia en sí mismo no constituye el “principio de la supremacía” moderno, que incluye varios otros elementos adicionales. Si bien no todos los que aceptan la teología de

Apéndice B

la supremacía están de acuerdo con cada punto teológico, y muchos quizá no estén de acuerdo con algunos de los puntos que se mencionan a continuación, las siguientes características de la teología de la supremacía son comunes entre los proponentes calvinistas y los adventistas. Cuando afirmamos en este documento que la teología de la supremacía no existía en la Iglesia Adventista antes de 1987, queremos decir que las siguientes declaraciones no eran enseñadas por los adventistas:

- La creencia de que la supremacía de Adán en el matrimonio fue establecida por Dios antes de la caída, no como resultado del pecado,⁹ y que Dios creó a Eva para que esté subordinada a Adán.¹⁰
- La creencia de que Cristo, si bien es plenamente divino, está en eterna sumisión voluntaria a Dios el Padre.¹¹
- La creencia de que el pecado principal de Eva no fue tanto querer llegar a ser como Dios, sino intentar escapar de su posición subordinada de “ayuda” y llegar a ser como Adán.¹²
- La creencia de que el pecado principal de Adán consistió en no ejercer autoridad y liderazgo sobre Eva, dejándose guiar por ella, revirtiendo así las posiciones que ellos creen que fueron asignadas por Dios.¹³
- La creencia de que la reforma de los últimos días requiere que se restauren los papeles originales antes del pecado, donde los hombres aprenden a ser “dirigentes santificados” (el papel que Adán no ejerció) y las mujeres aprenden la “sumisión santificada” (la función que Eva rechazó).¹⁴ (En cambio, los que creen que la autoridad de Adán sobre Eva fue un resultado del pecado, generalmente creen que el reavivamiento y la reforma deberían incluir la restauración de la igualdad previa al pecado.)
- La creencia de que la iglesia es una extensión de la familia y de que los pastores y los administradores eclesiásticos ejercen autoridad sobre los miembros. Por lo tanto, es pecado que las mujeres trabajen como pastoras, ancianas, maestras autorizadas o dirigentes denominacionales.¹⁵

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

- Lenguaje polarizador. Los defensores de la teología de la supremacía casi siempre expresan sus ideas de formas que no permiten ninguna otra creencia o práctica.¹⁶ Hablan de masculinidad bíblica, femineidad bíblica, estructura familiar bíblica, supremacía bíblica, autoridad bíblica, sumisión bíblica, métodos bíblicos de disciplina infantil, etc. Cualquier relación esposo-esposa que no se base en la autoridad masculina y la sumisión femenina es antibíblica por definición. No es bíblico que las mujeres les enseñen la Biblia a hombres adultos. La única alternativa a la sumisión bíblica es la rebelión. Y la única alternativa a la teología de la supremacía bíblica es el feminismo, que asocian con el liberalismo, el secularismo y la homosexualidad.
- Afición entre los eruditos de la supremacía por la palabra *ontológico*, un término griego usado para describir la verdadera naturaleza de algo.¹⁷ Los proponentes de la supremacía argumentan que la enseñanza de que Cristo está eterna y voluntariamente subordinado a Dios el Padre no es una herejía porque Cristo, a su juicio, es ontológicamente igual al Padre. La creencia de que Eva fue creada subordinada a Adán no es antibíblica, porque fue creada ontológicamente igual a Adán. Y la declaración de Pablo de que judíos y gentiles, hombres y mujeres, esclavos y libres son todos uno en Cristo solo es cierta ontológica y soteriológicamente hablando: las mujeres siguen sin poder ser dirigentes en la iglesia, porque eso las pondría en un puesto de autoridad sobre los hombres (y la esclavitud, según muchos proponentes de la supremacía, no es contraria a la enseñanza cristiana, mientras que los esclavos sean reconocidos como ontológicamente iguales a sus amos y siempre que sus amos los traten según las instrucciones bíblicas para esclavos y amos).¹⁸
- La creencia de que Dios requiere que las mujeres sean apartadas de sus puestos de liderazgo en las iglesias y de que quien no acepta esos cambios está en rebelión contra Dios.¹⁹ Ciertos críticos que pertenecen a iglesias y seminarios calvinistas con frecuencia expresan que la introducción de la teología de la supremacía ha causado división en muchas congregaciones y en varias denominaciones en los Estados Unidos.²⁰

Apéndice B

- La creencia de que está mal aceptar a mujeres en carreras de capacitación ministerial, para luego negarles un puesto. Por lo tanto, los colegios y los seminarios religiosos debieran crear programas de capacitación diferentes para entrenar a las mujeres en las funciones apropiadas para ellas.²¹ Por ejemplo, cuando la Southern Baptist Convention adoptó formalmente la Declaración de Danvers, varios seminarios bautistas sufrieron una reorganización dramática, con la consiguiente pérdida de muchos profesores.²²

Supera el ámbito de este documento examinar si la Biblia apoya o no la doctrina de la supremacía pero hay estudios bíblicos detallados a disposición del lector interesado.²³

Capítulo tres: Los adventistas nunca han enseñado la teología de la supremacía

La doctrina moderna de la supremacía era desconocida en la Iglesia Adventista (o la iglesia cristiana) antes de los años setenta y nunca apareció en ningún libro publicado ni en ningún artículo escrito por un adventista antes de 1987.²⁴

La teología de la supremacía no se encuentra, por ejemplo, en las Creencias Fundamentales de los Adventistas del Séptimo Día, que fueron adoptadas por la Asociación General en el congreso de 1980. Si los adventistas siempre hubiesen creído en la doctrina de la supremacía, como afirman algunos, y si el principio de la supremacía define todas las relaciones en el hogar y la iglesia, su ausencia en las Creencias Fundamentales es difícil de explicar.

La creencia fundamental sobre el matrimonio y la familia fácilmente podría haber dicho que en la creación Dios asignó al esposo el rol de dirigente benevolente, y a la esposa y los hijos el rol de sumisión gozosa a su liderazgo. En cambio, la creencia fundamental número 23 dice que: “El amor mutuo, el honor, el respeto y la responsabilidad constituyen la estructura de esa relación, que debe reflejar el amor, la santidad, la intimidad y la perdurabilidad de la relación que existe entre Cristo y su iglesia”, y

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

“Dios bendice la familia y es su propósito que sus miembros se ayuden mutuamente hasta alcanzar la plena madurez”.

Y la creencia fundamental sobre la unidad en el cuerpo de Cristo (Nº 14), no dice que la unidad de la iglesia se basa en seguir el principio de la supremacía, donde los hombres dirigen y las mujeres siguen. En cambio, esta creencia dice: “En Cristo somos una nueva creación; las diferencias de raza, cultura, educación y nacionalidad, y las diferencias entre encumbrados y humildes, ricos y pobres, hombres y mujeres, no deben causar divisiones entre nosotros. Todos somos iguales en Cristo, quien por un mismo Espíritu nos ha unido en comunión con él y los unos con los otros. Debemos servir y ser servidos sin parcialidad ni reservas”.

La creencia fundamental sobre de los dones y ministerios espirituales (Nº 17) no sugiere que haya alguna diferencia entre los dones que Dios da a los hombres y los que da a las mujeres; y la creencia fundamental sobre la conducta cristiana (Nº 22) no dice nada acerca de estar sujetos a las autoridades.

Obviamente, si la Iglesia Adventista del Séptimo Día hubiese creído en el principio de la supremacía en 1980, cuando se adoptaron las creencias fundamentales, o en cualquier momento posterior, debiéramos encontrar alguna alusión a esa teología en las creencias fundamentales. Sin embargo, encontramos lo opuesto.

Pero la ausencia de la teología de la supremacía en las creencias fundamentales es solo una pequeña parte de su ausencia en los documentos de la iglesia. No hay ningún vestigio de la teología de la supremacía en las 900 páginas del *Libro de reglamentos de la Asociación General*, el *Manual de la iglesia*, el *Manual para ministros* o las *Declaraciones oficiales* votadas por la Asociación General y publicadas en la página web de la Asociación General. La doctrina de la supremacía está ausente en el *Comentario bíblico adventista*, la *Enciclopedia adventista*, el *Diccionario bíblico adventista* y la *Guía adventista para los estudiantes de la Biblia*.²⁵ No se hace ninguna referencia al principio de la supremacía en el certificado de bautismo, en las lecciones bíblicas de *La Voz de la Esperanza*, ni en los libros de texto adventistas en ningún nivel de educación. Y no encontré ninguna mención a la

Apéndice B

teología moderna de la supremacía en los folletos de Escuela Sabática ni en ningún libro o artículo escrito por algún pionero adventista.

La extensa bibliografía en el libro que Bacchiocchi escribió en contra de la ordenación de la mujer, *Women in the Church* [Las mujeres en la iglesia], no enumera ninguna referencia adventista. Y los libros posteriores que condenan la ordenación de la mujer no contienen ninguna fuente anterior al libro de Bacchiocchi. Las páginas de Internet actuales en contra de la ordenación de la mujer que ofrecen publicaciones para estudios posteriores, no ofrecen nada escrito por adventistas antes del libro de Bacchiocchi, escrito en 1987.²⁶

Los proponentes de la teología de la supremacía, incluyendo a Bacchiocchi, citan textos de la Biblia y declaraciones de Elena G. de White que ellos creen apoyan la teología de la supremacía, pero no citan ni enumeran a ningún profesor o pastor adventista anterior a los ochenta que interpretara esos textos y declaraciones como enseñando la teología de la supremacía.

Antes del desarrollo de la doctrina de la supremacía en las décadas de 1970 y 1980, hubo argumentos contra el liderazgo de la mujer en la iglesia y argumentos en contra de ordenar a la mujer al ministerio, pero no eran argumentos de la supremacía y generalmente fueron usados *en contra de* los adventistas del séptimo día, no *por* los adventistas del séptimo día. Por ejemplo, el argumento de que “los doce discípulos eran hombres, de modo que todos los pastores actuales deben ser hombres” es parte del argumento de que la iglesia actual debiera restaurarse exactamente como era la forma de la iglesia en el Nuevo Testamento. Ese es un argumento restauracionista, no un argumento de supremacía. Es un argumento que los adventistas rechazaron a mediados del siglo XIX cuando escogieron un nombre y eligieron oficiales. Los partidarios de la teología de la supremacía argumentan que los doce apóstoles eran todos hombres debido al principio de la supremacía, pero el argumento restauracionista existía mucho antes de que se crease la teología de la supremacía.

Las instrucciones de Pablo de que las mujeres debieran callar en la iglesia y de que un obispo debiera ser esposo de una sola mujer no son textos de la supremacía; los proponentes modernos de la teología de la supremacía los usan para ilustrar que la supremacía masculina es un principio bíblico, pero por más de cien años antes de que surgiera la teología de la supremacía,

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

los críticos usaban esos textos para condenar a la Iglesia Adventista del Séptimo Día por reconocer a Elena G. de White como autoridad espiritual. Los adventistas no los usaban para mostrar que las mujeres debían someterse a los hombres.

Antes de examinar cómo el profesor calvinista Bill Gothard introdujo la teología de la supremacía en la Iglesia Adventista del Séptimo Día, y cómo Bacchiocchi y otros posteriormente adoptaron a varios otros teólogos calvinistas, necesitamos dar un rápido vistazo al calvinismo y ver por qué los primeros defensores de la teología de la supremacía eran calvinistas.

Capítulo cuatro: El calvinismo y la teología de la supremacía

No fue por accidente que los calvinistas adoptaron la teología de la supremacía. En el siglo XVI, el teólogo protestante Juan Calvino enseñaba lo que los adventistas generalmente llaman predestinación, la creencia de que Dios “elige” quiénes serán salvos y quiénes se perderán, y que no hay nada que se pueda hacer para cambiar la decisión de Dios. En este sentido, las enseñanzas de Calvino eran similares a lo que enseñaba Martín Lutero y Agustín, el teólogo católico.²⁷ Calvino, Lutero y Agustín enseñaban que Dios sabía desde la eternidad si una persona sería salva o no, y que el preconocimiento de Dios *determina* el destino final: no hay nada que se pueda hacer para cambiar lo que Dios siempre supo. La “doble predestinación” de Calvino era más directa, ya que enseñaba que Dios *elige* activamente a algunos para ser salvos y *elige* a otros para que se quemem eternamente en el fuego del infierno.

Los adventistas del séptimo día no son calvinistas ni luteranos, sino arminianos.²⁸ Jacobo Arminio creía que Dios no envía a nadie a la perdición sin que la persona lo decide por su cuenta. Él creía que la predestinación hace que Dios sea un dictador y el autor del mal, lo que no guarda ningún parecido con Jesús. Enseñaba que la gracia de Dios hace posible que “todo el que quiera” sea salvo.

La teología del libre albedrío de Arminio, después de que el fundador del metodismo, Charles Wesley, la hiciese todavía más libre, forma la base de la teología wesleyana-arminiana de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. En su libro *El conflicto de los siglos*, Elena G. de White relata la batalla

Apéndice B

milenaria entre la religión basada en la fuerza y la verdadera religión de amor, que se basa totalmente en el libre albedrío.²⁹

¿Qué tiene que ver todo esto con la teología de la supremacía? Sencillamente, que nuestra visión de Dios determina cómo interpretamos las palabras de Pablo en 1 Corintios 11:3: “Pero quiero que sepáis que Cristo es la cabeza de todo varón, y el varón es la cabeza de la mujer, y Dios la cabeza de Cristo”.

Si Dios toma todas las decisiones, como enseñaba Calvino, y los seres humanos solo pueden someterse, entonces cuando Pablo dice que el hombre es la cabeza de la mujer (así como Dios el Padre es la cabeza de Cristo, y como Cristo es la cabeza del hombre), entonces la supremacía masculina tiene que ver con autoridad y sumisión. En esta versión de la teología calvinista, los hombres no tienen más opción que someterse a las decisiones de Cristo, de manera que las mujeres no tienen más opción que someterse a las decisiones de los hombres. Las clases modernas de preparación matrimonial basadas en el principio de la supremacía, como *“The Art of Marriage”* [El arte del matrimonio] de Wayne Grudem, fueron diseñadas para enseñar a los hombres a guiar con firmeza y justicia, y a las mujeres y los hijos a someterse gustosamente y con agradecimiento. Pero el principio es el mismo: las mujeres se someten a la autoridad conferida por Dios a los maridos.

Algunos que abordan 1 Corintios 11 y Efesios 5 con estas presuposiciones calvinistas (o a veces incluso luteranas o católicas), consideran que la sumisión de la mujer al hombre es el significado “obvio y evidente” del texto. En la fórmula moderna de la teología de la supremacía, el esposo, que toma las decisiones más importantes de su familia, refleja a un Dios que toma las decisiones más importantes de los hombres.

Pero, como explica Darius Jankiewicz, profesor de la Universidad Andrews, si creemos como los arminianos que el rol de Cristo en la salvación fue totalmente voluntario de principio a fin; si creemos que Cristo eligió libremente sufrir y morir para salvar a todos, porque ama a todos, pero luego no ejerce ningún tipo de presión para forzar la sumisión; entonces la “supremacía” masculina sobre las mujeres, así como la supremacía de Cristo sobre los hombres, es un servicio abnegado sin ninguna alusión a la

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

sumisión obligatoria ni ninguna alusión a la violación del libre albedrío.³⁰ Los adventistas han enseñado por décadas que sin libre albedrío auténtico, el verdadero amor, ya sea hacia Dios, hacia los hombres o hacia las mujeres, no es posible.

Cuando los arminianos leen 1 Corintios 11:3 al 16, no ven un sistema de autoridad y sumisión, sino que ven a Pablo corrigiendo un problema de las mujeres arrogantes y problemáticas de Corinto. Ven que las instrucciones para el marido son proteger, cuidar y someterse (“preferir”) tiernamente a las decisiones de su esposa, como Cristo cuida tiernamente a la iglesia. Y un arminiano considera que la esposa debe apoyar, respetar, cuidar y someterse (“preferir”) tiernamente a las decisiones de su marido. En vez de pasar de 1 Corintios 11:3 a las teorías de la supremacía y la sumisión, un arminiano es más probable que pase de 1 Corintios 11:3 a otros textos que indican cómo amarse y servirse mutuamente, así como Cristo nos ama.

La doctrina moderna de la supremacía, que a algunos (aunque no la mayoría) de los calvinistas les parece que es el sentido obvio y evidente del consejo de Pablo a los creyentes de Corinto y Éfeso, no es para nada claro ni evidente para la mayoría de los demás cristianos.³¹

La teología de la supremacía no desempeñó ningún rol en el pensamiento adventista hasta fines del siglo XX, cuando comenzaron a llegar volantes para los seminarios de Bill Gothard.

Capítulo cinco: La cadena de mando de Bill Gothard

En la década de 1970, cientos (y posiblemente miles) de jóvenes, dirigentes de jóvenes, profesores y padres adventistas del séptimo día asistieron a los famosos seminarios del Instituto de Principios de Vida Básicos conducidos por Bill Gothard,³² en aquel tiempo profesor (calvinista) de la Universidad Wheaton.

La frase clave en la versión pionera de la teología de la supremacía de Gothard era “la cadena de mando de Dios”. Una ilustración mostraba a Dios sosteniendo un martillo (identificado como “padre”) en la mano izquierda. El martillo golpea un cincel (“madre”) en la mano derecha y la punta del cincel corta imperfecciones de un diamante (“adolescente”). Las

Apéndice B

notas alrededor de la ilustración decían: “Dios es capaz lograr sus propósitos en nuestra vida a través de aquellos que pone sobre nosotros”, y “Cuando un adolescente reacciona contra las ‘herramientas’ que Dios coloca en su vida, en realidad está reaccionando contra Dios mismo”.

Sobre cada persona en la tierra, Dios ha asignado autoridades. Las autoridades transmiten la conducción y protección de Dios. Para un adolescente, la mayor autoridad es su padre. Para una esposa es su marido. El padre delega algo de autoridad a la madre del adolescente, a los profesores, la escuela, el rector, el empleador, el gobierno, la policía, etc. Un adolescente debe someterse a todos ellos en la medida que su padre indique. Cada autoridad se convierte en un eslabón de la cadena de mando, todos bajo la autoridad del padre.

En las historias exitosas de Gothard, si un joven decidía ser cristiano, bautizarse y asistir a la iglesia todas las semanas, pero el padre no cristiano del joven le decía que no se meta con el cristianismo, el joven debía obedecer a su padre. Por supuesto, esto creaba un conflicto con el mandamiento de Jesús de obedecer a Dios antes que los hombres, pero Gothard tenía dos respuestas: “¿Cuán grande es tu Dios?” y “la alternativa creativa”.

“¿Cuán grande es tu Dios?” significaba que, más allá de lo duro que pudiese ser el corazón del padre (o marido, profesor, empleador, etc.), Dios podía cambiar la decisión de esa persona. Por lo tanto, para Gothard, si la persona con autoridad sobre usted le pedía que hiciese algo que creía que era contrario a la voluntad de Dios, debía obedecer a esa persona de todos modos (a menos que le pidiese que cometiese algún pecado moral explícito como adorar un ídolo o matar a alguien). Dios estaba probando su nivel de confianza. Si bien obedecía la autoridad, el joven (o la esposa) debía buscar una “alternativa creativa”, una forma de hacerle saber a la autoridad que sería leal y sumiso, aunque alentándolo a cambiar de parecer para que le diera permiso para hacer la voluntad de Dios. La sugerencia de Daniel de que Nabucodonosor probara el resultado de la dieta de los hebreos era un ejemplo de una alternativa creativa.

Cuando los dirigentes de jóvenes y los pastores adventistas repetían la teología de la cadena de mando de Gothard en los internados adventistas, a

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

veces planteaban serias dudas en la mente de los alumnos que habían venido al colegio para escapar de los conflictos religiosos en sus hogares. Algunos habían sido expulsados de sus hogares por hacerse cristianos o adventistas. Habían dado testimonio en el colegio sobre cómo Dios los había cuidado cuando lo obedecieron valientemente, pero ahora se preguntaban si debían dejar la escuela, pedirles perdón a sus padres y solo practicar el cristianismo o guardar el sábado cuando sus padres se lo permitiesen.

Gothard enseñaba esa misma sumisión hacia el gobierno. Ese era un tema delicado a comienzos de la década de 1960, cuando muchos jóvenes de la iglesia protestaban contra la guerra de Vietnam y consideraban la posibilidad de no hacer el servicio militar escondiéndose, reclamando objeción de conciencia o huyendo a Canadá. La respuesta de Gothard: Dios puso al gobierno por encima de usted. Las leyes del gobierno son las leyes de Dios. ¿Confía en Dios? Si Dios quiere que no se una al ejército, él arreglará las cosas para que no tenga que enlistarse, pero solo después de que vea que confía en él lo suficiente como para enlistarse cuando sea necesario.

Yo estaba intrigado en esa época por el hecho de que Elena G. de White, en *El conflicto de los siglos*, parecía refutar palabra por palabra la enseñanza de la supremacía de Gothard. Allí, ella escribió acerca de la persecución en los días finales antes de la venida de Cristo:

“El poder milagroso que se manifiesta en el espiritismo ejercerá su influencia en perjuicio de los que prefieren obedecer a Dios antes que a los hombres. Habrá comunicaciones de espíritus que declararán que Dios los envió para convencer de su error a los que rechazan el domingo y afirmarán que se debe obedecer a las leyes del país como a la ley de Dios” (p. 577).

Para mediados de la década de 1970, la guerra había terminado, ya no había más reclutamientos militares, el movimiento *hippie* había muerto y los adventistas (y otros cristianos) mayormente habían perdido interés en la cadena de mando de Gothard. Debe haber habido cientos, posiblemente miles, de adventistas que ahora se sentían cómodos con la teología de la supremacía, pero no hubo ningún problema en la iglesia que lo volviera a

Apéndice B

dejar al descubierto hasta que el feminismo y la ordenación de la mujer se volvieran una problema en la década de 1980.

Pero la teología de la supremacía no estaba muerta. A fines de la década de 1970 y en la de 1980, los teólogos calvinistas Wayne Grudem, James B. Hurley y John Piper surgieron como los principales proponentes y promotores de una rejuvenecida teología de la supremacía, y sus escritos definieron mayormente la doctrina de la supremacía entre los calvinistas y algunos adventistas en el siglo XXI.³³ A principios del siglo XXI, las iglesias adventistas a menudo ofrecían seminarios matrimoniales, seminarios para padres y campamentos de capacitación para jóvenes basados en la teología de la supremacía de Grudem, Hurley y Piper.³⁴

Capítulo seis: Samuele Bacchiocchi y *Adventists Affirm* [Los adventistas afirman]

En 1986, la Asociación General publicó los *Mohaven Papers*, una colección de documentos y recomendaciones de una comisión patrocinada por la Asociación General, que más de diez años antes había estudiado el tema de la ordenación de la mujer al ministerio.³⁵ Esa comisión de la Asociación General informó que no había ninguna razón bíblica para no ordenar a la mujer al ministerio y recomendaba que la iglesia empezase activamente a buscar formas de incorporar más mujeres al ministerio.

Samuele Bacchiocchi, profesor de la Universidad Andrews, nos cuenta que se preocupó tanto por la amenaza del feminismo y la posibilidad que la iglesia pudiese comenzar a ordenar mujeres al ministerio, que canceló un importante proyecto de investigación que había iniciado y se puso a buscar argumentos bíblicos que evitaran que la Iglesia Adventista votara la ordenación de la mujer al ministerio.³⁶ Su bibliografía revela que encontró esos argumentos en las enseñanzas de algunos profesores bíblicos calvinistas, que en esa época estaban promoviendo la teología de la supremacía. En 1987, Bacchiocchi publicó *Women in the Church* [Las mujeres en la iglesia] por su cuenta.³⁷ Este libro innovador importó toda la doctrina de la supremacía de esos escritores evangélicos calvinistas a la Iglesia Adventista.³⁸

Bacchiocchi no nos dejó conjeturar sobre la fuente de su teología de la

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

supremacía. Su libro fue publicado con dos prefacios escritos por los teólogos calvinistas que estaban promocionando la emergente teología de la supremacía: Wayne Grudem y James B. Hurley. Ambos elogiaban mucho el libro de Bacchiocchi. En sus reconocimientos, Bacchiocchi dice:

“Entre los cientos de autores que leí en la preparación de este libro, hay dos que se destacan como los mayores contribuyentes para la elaboración de mis pensamientos, a saber, el profesor Wayne Grudem de la Facultad *Trinity Evangelical Divinity* y el profesor James B. Hurley del Seminario Teológico Reformado”.

Aunque la teología calvinista no pareciera ajustarse a la Iglesia Adventista del Séptimo Día (cuya teología, como hemos visto, es wesleyana-arminiana, no calvinista), la incipiente doctrina de la supremacía fue adoptada rápidamente y apoyada por un grupo de teólogos, historiadores y escritores adventistas, mayormente del suroeste de Michigan que, irónicamente, señalaron que su interés era prevenir que la iglesia adoptase una nueva teología. Esos primeros innovadores de la incipiente teología de la supremacía crearon la revista *Adventists Affirm* [Los Adventistas Afirman] (que inicialmente se llamó *Affirm*). Los tres primeros números de *Adventists Affirm*, a partir de la primavera de 1987, estuvieron dedicados a promover la teología de la supremacía, al igual que muchos otros artículos en los meses y los años posteriores.

Evidentemente, el grupo de *Adventists Affirm* seguía de cerca a los teólogos calvinistas que estaban promocionando su teología de la supremacía. En 1987, el Concilio sobre Masculinidad y Femenidad Bíblica (CBMW por sus siglas en inglés), fundado conjuntamente por Grudem y Piper, redactó lo que hoy sigue siendo el documento que caracteriza al movimiento de la supremacía, la Declaración de Danvers.³⁹ El CBMW publicó la Declaración de Danvers muy discretamente en noviembre de 1988, pero en enero de 1989 llamaron ampliamente la atención a la Declaración de Danvers cuando la publicaron en las dos páginas centrales de *Christianity Today*.

Casi inmediatamente (en el otoño de 1989), el grupo de *Adventists Affirm* publicó su propia declaración sobre la supremacía, usando el mismo estilo de presentación de la Declaración de Danvers, repitiendo algunos de

Apéndice B

sus razonamientos y usando el mismo lenguaje.⁴⁰ Aunque la declaración de *Adventists Affirm* expone casi los mismos puntos que la Declaración de Danvers (por ejemplo, las mujeres son iguales a los hombres pero se les asignó funciones diferentes), no es totalmente análoga, porque la declaración de *Adventists Affirm* se centró más específicamente en la ordenación de la mujer, que para ese entonces estaba en la agenda para el congreso de la Asociación General de 1990 en Indianápolis, Indiana.

En 1995, *Adventist Affirm* le pidió a Samuel Koranteng-Pipim, por entonces candidato doctoral en la Universidad Andrews, que escribiera un libro nuevo para mostrar que la ordenación de la mujer era contraria a las enseñanzas bíblicas. En las décadas siguientes, Pipim llegó a ser probablemente el proponente más famoso y citado de la nueva teología de la supremacía. Su primer libro, de 96 páginas, *Searching the Scriptures* [Escudriñando las Escrituras], se basaba en gran medida en los mismos escritores calvinistas que habían influido sobre Bacchiocchi. Después de cuatro capítulos donde bosqueja los reglamentos de la iglesia y define la doctrina de la supremacía, los capítulos cinco y seis hablan de los “Obstáculos teológicos para la ordenación de la mujer” y de los “Obstáculos bíblicos para la ordenación de la mujer”. En la primera nota de pie de página del capítulo seis, Pipim afirma:

“Los que desean estudiar este tema con mayor detalle exegético y teológico se beneficiarán mucho con *Recovering Biblical Manhood and Womanhood: A Response to Evangelical Feminism* [Cómo recuperarse la masculinidad y la femineidad bíblica: Una respuesta al feminismo evangélico] de John Piper y Wayne Grudem, eds. Su exposición de las fortalezas y algunas de las debilidades en los argumentos para la ordenación de la mujer ha enriquecido el estudio que aquí se presenta”.

En 2000, *Adventists Affirm* publicó *Prove All Things* [Probad todas las cosas], un libro de 424 páginas que recomienda el principio de la supremacía. Hacia el final de libro (páginas 405-412), hay una sección que enumera cien libros o artículos recomendados para lecturas complementarias. De las 38 recomendaciones no adventistas, 22 son diversos capítulos de *Recovering Biblical Manhood and Womanhood*, editado por Piper y

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

Grudem, y la mayoría del resto de las 16 fuentes no adventistas recomendadas pertenecen a reconocidos autores y editores calvinistas.

Capítulo siete: Cultura cambiante y actitudes cambiantes

Si bien es evidente que Bacchiocchi desempeñó un papel esencial en la introducción de la teología calvinista de la supremacía al adventismo, no funcionó en el vacío. La nueva teología de la supremacía de Bacchiocchi parece haber respondido a una necesidad que se sintió intensamente en la iglesia a mediados de la década de 1980, una necesidad que no había surgido antes. Si el fundamentalismo surgió a principios del siglo XX debido a que los cristianos estaban alarmados por la ciencia moderna y la teología liberal, y las enseñanzas de Gothard se popularizaron en la década de 1970 porque los cristianos estaban alarmados por la agitación cultural, ¿qué ocurrió en la cultura norteamericana entre 1975 y 1985 que produjo suficiente temor como para crear un mercado que adoptara una nueva teología?

Un vistazo a casi cualquier libro, documento o página de Internet que proponga la teología de la supremacía provee una respuesta clara: la amenaza del feminismo.

Gerhard F. Hasel (1935-1994) brinda una ilustración interesante. Desde la década de 1970 hasta comienzos de la de 1990, Hasel trabajó como profesor de Antiguo Testamento y Teología Bíblica, y también como decano del seminario teológico de la Universidad Andrews, en Berrien Springs, Míchigan. En 1973, Hasel presentó un documento académico a la comisión de Mohaven donde demostraba que Eva de ninguna manera fue creada como subordinada a Adán, que incluso su posición después del pecado no implicaba que Adán ejerciera su autoridad sobre ella en forma arbitraria y que no había nada en la Biblia que excluyera a las mujeres de ninguna posición de liderazgo en la iglesia, incluyendo su ordenación como pastoras.⁴¹

Pero en 1989, *Adventists Affirm* publicó un artículo de Hasel titulado "Autoridad bíblica e interpretaciones feministas" que, sin mencionar su postura anterior, identificaba la ordenación de la mujer con los métodos feministas de interpretación bíblica que, según él, socavaban la autoridad

Apéndice B

de la Biblia y acababa con el sábado.⁴² Hasel ni siquiera había mencionado el feminismo en su documento de 1973, pero después de mediados de la década de 1980, Hasel escribió y habló del peligro de los principios feministas de interpretación bíblica, que él veía representados en el movimiento a favor de la ordenación de la mujer al ministerio.⁴³

Gordon Hyde experimentó un cambio similar. En 1973, como director del Instituto de Investigación Bíblica de la Asociación General, la Asociación General le pidió que estableciese una comisión para estudiar la ordenación de la mujer al ministerio. Él organizó la comisión de Mohaven y fue su secretario. En 1989, Hyde les dijo a los lectores de *Adventists Affirm*: “En Mohaven yo era partidario de una nueva oportunidad y mayor autoridad para las mujeres en la iglesia”.⁴⁴ Hyde informó en la conclusión que la comisión no había encontrado ninguna razón bíblica para no ordenar a las mujeres al ministerio. La comisión de Mohaven propuso un proceso que conduciría a la ordenación de la mujer para 1975.

Pero en 1989, *Adventists Affirm* publicó un artículo de Hyde titulado: “El concilio de Mohaven —donde comenzó todo: Qué ocurrió realmente y por qué el secretario cambió de parecer”.⁴⁵

Otra vez, ¿qué sucedió después de 1973 que hizo que Hyde viese las Escrituras antiguas de una forma distinta?

No es de extrañar que tanto Hasel como Hyde en sus declaraciones posteriores mencionen cambios en el mundo intelectual. Hyde dice que “posteriormente nos llegaron varios documentos de personas a las que les tengo un gran respeto por su erudición y su liderazgo cristiano, que desafían las conjeturas de Mohaven de que las Escrituras eran neutrales con respecto a la cuestión de la ordenación de la mujer”. En pocos párrafos, Hyde resume los argumentos presentados por Bacchiocchi en su libro en 1987, aunque no menciona a Bacchiocchi por nombre.

Hasel tenía mucho más que decir sobre las razones bíblicas para su nueva postura, pero la mayoría de sus ideas nuevas eran las mismas que las que Bacchiocchi presentó o aprendió de los teólogos calvinistas. Hasel cita a varios de los teólogos evangélicos que Bacchiocchi enumera como influyentes en su pensamiento.

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

Neal C. Wilson, presidente de la Asociación General, también informó un cambio de actitud durante esa época. Durante la Comisión de Estudio de la Asociación General de 1985 que se reunió en Washington, D.C., dijo que de 1973 a 1975 su postura “era más favorable hacia la ordenación de la mujer de lo que es hoy”. Dijo que estaba “mucho menos seguro y cada vez más reticente con respecto a dónde nos llevarán los cambios como la ordenación de la mujer”.⁴⁶

Pero, ¿por qué? ¿Qué ocurrió en esos diez años después de Mohaven (1973) que hicieron que la teología de la supremacía fuese atractiva para los adventistas? ¿Qué hizo que el feminismo se mostrase como una amenaza tal para la iglesia, que Hasel, Hyde, Pipim, Holmes, Dyers y muchos otros adventistas conservadores adoptaran la nueva teología de Bacchiocchi?

La respuesta es clara. La década que comenzó en 1972 vio avances extraordinarios en los derechos de la mujer. Sin duda, muchos adventistas se alarmaron tanto como otros cristianos conservadores por algunas de esas victorias feministas durante las décadas de 1970 y 1980.

En 1972, ambas cámaras del Congreso aprobaron la *Equal Rights Amendment* [Enmienda federal de igualdad de derechos] (ERA). Si hubiese sido ratificada por 38 Estados dentro del plazo de diez años, esta hubiese cambiado la Constitución de los Estados Unidos, dándole al gobierno federal la facultad de intervenir y detener cualquier discriminación en contra de la mujer en los Estados Unidos. Durante más de una década, los norteamericanos de casi todos los Estados sufrieron campañas políticas durante meses y años, ya que los opositores afirmaban que si se aprobaba la ERA, eso llevaría a cosas como baños unisex y el reclutamiento de mujeres combatientes en las fuerzas armadas. Finalmente, solo 35 Estados ratificaron la ERA, de modo que no se convirtió en ley federal.

En 1972, se añadió el “Título IX” a las Leyes de Derechos Civiles de 1962, lo que acabó con la posibilidad que tenían las escuelas públicas de gastar más dinero en programas de deportes para varones (o cualquier programa educativo) que en los programas correspondientes para mujeres. Muchos lo consideraron una amenaza al estilo de vida norteamericano, solo para satisfacer las ambiciones de algunas mujeres estridentes.

Apéndice B

Eso no fue todo. En 1973, la Corte Suprema de los Estados Unidos falló en el caso *Roe vs. Wade* que la mujer tiene el derecho constitucional de abortar, lo que probablemente causaría la muerte de un millón de bebés por año según muchos cristianos conservadores; otra vez, para satisfacer las ambiciones de algunas frenéticas.

Pero nada preocupaba más a los miembros de la Iglesia Adventista y a sus dirigentes (o tuvo un impacto tan vasto y permanente) como las demandas de Merikay Silver contra la Pacific Press, que exigía salarios equitativos para las mujeres. Ese drama jurídico comenzó casi al mismo tiempo (1973) que el estudio del campamento Mohaven y duró más de diez años. Los informes de esta crisis están disponibles en otros lugares, por lo que no necesitamos relatarla aquí, pero un breve resumen nos recordará cómo sensibilizó negativamente a la iglesia acerca de las cuestiones de igualdad de género.⁴⁷

Antes del caso Merikay Silver, los reglamentos de la iglesia permitían a casi todas las instituciones de la Iglesia Adventista en los Estados Unidos, desde las escuelas primarias hasta las universidades, los hospitales, las casas editoras, los ministerios de los medios de comunicación y las asociaciones, a equilibrar sus presupuestos pagándoles mucho menos a las mujeres que a los hombres, incluso por el mismo trabajo. Si de repente se le exigía a la iglesia de los Estados Unidos que pagara el mismo salario a las mujeres que a los hombres por el mismo trabajo, casi todos los presupuestos eclesiásticos se verían en problemas.

Si bien muchos adventistas consideraban que Merikay Silver y otras empleadas eran miembros de iglesia comunes que pedían que se las tratara justamente, otros consideraban que eran ambiciosas y codiciosas, dispuestas a destruir la misión de la iglesia por causa del feminismo. Es difícil imaginarse un conflicto mejor diseñado para crear una demanda de una nueva teología que enseñase la sumisión “bíblica” de las mujeres y los diferentes “roles” que Dios les había asignado. Un resumen disponible en una página de Internet del ministerio independiente y conservador *Pilgrim's Rest* ilustra no solamente la amenaza que muchos vieron en el caso de Merikay Silver, sino su conexión en algunas mentes con la ordenación de la mujer al ministerio.

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

“[En 1985] Merikay traicionó a la [Pacific] Press y la expuso a la interferencia del gobierno... El excelente plan de jefe de hogar, que permitía a las madres estar en casa con sus hijos, fue traicionado. Todos los obreros de la [Pacific] Press fueron traicionados [por Merikay], por tratar de ganar más, muchos fueron despedidos. Las traiciones a la Pacific Press pronto se esparcieron en toda la iglesia de los Estados Unidos. Uno de los efectos fue los despedidos. La razón: había que pagarles más a las empleadas. Muchas escuelas de iglesias pequeñas cerraron sus puertas; otros empleados fueron despedidos. Otro efecto impulsó el movimiento de liberación femenina. Había comenzado efectivamente en septiembre de 1973, cuando la doctora Josephine Benton se unió a la Iglesia Sligo de Takoma Park, Maryland, como la primera pastora asociada de una congregación adventista. En 1980 se convirtió en la primera norteamericana en la historia reciente en trabajar como pastora principal de una iglesia: la iglesia de Rockville, Maryland. Ganar la guerra de los salarios de la mujer... le dio un gran ímpetu a las cuestiones relacionadas con los “derechos de las mujeres” en la iglesia. Todos los años aumenta la batalla más grande: hacer que las mujeres sean pastoras con todas las de la ley como los hombres”.⁴⁸

Merykay Silver y la Iglesia Adventista del Séptimo Día pactaron un arreglo extrajudicial en 1985, pero no antes de que el gobierno de los Estados Unidos (EEOC) ganara una demanda colectiva que exigía que la iglesia trate a las mujeres de igual manera que a los hombres en lo que a sueldos y prácticas de empleo se refiere. De acuerdo con muchos adventistas (probablemente la mayoría hoy), pagarles lo mismo a las mujeres que a los hombres por hacer el mismo trabajo simplemente hizo que la iglesia sea un lugar mejor y más cristiano. Pero para otros, el caso de Merikay Silver indicó que la iglesia fue víctima de una campaña feminista impía.

Ya sea que el caso de Merikay Silver haya sido un factor contribuyente o no, para fines de la década de 1980 muchos adventistas consideraban que el feminismo era una amenaza para la misión y la supervivencia de la iglesia. Por lo tanto, muchos acogieron la teología de la supremacía como lo que la iglesia necesitaba en ese momento para detener los avances del feminismo.

Apéndice B

Desde 1987 hasta 2012, la teología de la supremacía apareció en varios libros publicados independientemente por adventistas y en sermones escritos o predicados por miembros de la comisión de *Adventists Affirm* y sus contribuyentes, pero casi nunca apareció en publicaciones oficiales de la iglesia. Una excepción fue en 1995, cuando el mensaje central de apertura del congreso de la Asociación General que estaba en contra de la ordenación de la mujer al ministerio incluyó elementos de la nueva doctrina de la supremacía.⁴⁹ Esa presentación le dio su mayor exposición a la teología de la supremacía entre los adventistas hasta esa fecha.

En 2012, cuando la Asociación General convocó a 106 personas para volver a estudiar la teología de la ordenación y el lugar de las mujeres en el ministerio, los dirigentes de la Asociación General les dieron igual representación a los partidarios de la teología de la supremacía. Como resultado, el documento colocado en la página de Internet⁵⁰ de la Comisión de Estudio de la Teología de la Ordenación de la Asociación General muestra que la comisión dedicó gran parte del tiempo a debatir la teología de la supremacía, en vez de estudiar la teología de la ordenación.

Es probable que el proceso de la Comisión de Estudio de la Teología de la Ordenación, cuyos miembros que son partidarios de la teología de la supremacía (y sus oponentes) viajan desde Norteamérica para reunirse con las Comisiones de Investigación Bíblica de las divisiones por todo el mundo para defender su postura en las reuniones oficiales, haya provisto el medio más amplio hasta el momento para la difusión de la teología de la supremacía entre los adventistas.

Capítulo ocho: ¿Qué hay de nuevo en la teología moderna de la supremacía?

El principio moderno de la supremacía, creado por Wayne Grudem, James B. Hurley, John Piper y otros en la década de 1980 incluyó dos nuevos elementos que los adventistas del séptimo día consideraban atractivos: (1) un concepto actualizado del valor de la mujer, y (2) nuevos argumentos bíblicos que apoyaban la supremacía masculina y la sumisión femenina.

Para la década de 1980, los conceptos antiguos de que las mujeres son

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

moral e intelectualmente inferiores, imperfectas e incapaces de liderar ya no eran viables para los cristianos, especialmente en los países desarrollados. Las mujeres estaban comenzando a superar en número a los hombres en los campus universitarios, a superar a los hombres académicamente en la mayoría de los cursos en todos los niveles de educación y a tener buen desempeño en las profesiones anteriormente dominadas por los hombres, incluyendo la medicina, abogacía, administración, comunicación, orientación, política y otros. Si el patriarcalismo habría de sobrevivir, tendría que ajustarse a que las mujeres actuales son tan valiosas y capaces como los hombres, pero Dios les asignó roles diferentes. El movimiento moderno de la supremacía satisfizo esa necesidad al definir a Eva tanto igual a Adán (ontológicamente) como no igual a Adán (funcionalmente). Eso era nuevo. Aunque los críticos consideran que esta idea de “igual pero no igual” es contradictoria e imposible, los partidarios de la supremacía dicen que tiene sentido y es la voluntad de Dios.

El hecho de considerar que las mujeres son tan valiosas como los hombres exigía una nueva clase de sumisión, donde el esposo ejerce un servicio amante y abnegado hacia la esposa (sin renunciar a la autoridad) y la esposa ofrece un servicio amante a su esposo (a la vez que reconoce la autoridad de él). Oficialmente, no hay lugar en el principio moderno de la supremacía para que los hombres abusen o dominen a las mujeres, aunque muchos críticos dicen que el abuso es el resultado inevitable y común.

La segunda innovación resultó ser igualmente importante para los adventistas: los argumentos que Grudem y Piper crearon para sustentar la doctrina moderna de la supremacía masculina. Antes de que Rushdooney, Grudem y varios otros calvinistas crearan los nuevos argumentos de la supremacía, los adventistas no tenían ningún conjunto de argumentos bíblicos que apoyaran la supremacía masculina y la sumisión femenina.

Si fuese usted un adventista en los años ochenta y quisiera demostrar con la Biblia que Dios le prohíbe a una mujer trabajar como pastora en una congregación local, ¿por dónde hubiese comenzado? Ya hemos visto en el capítulo tres que no hubieses conseguido ayuda de ninguna publicación denominacional adventista. Tampoco podría haber recurrido a libros ni

Apéndice B

artículos adventistas de publicación independiente sobre el tema, porque todavía no se habían escrito. Por lo tanto, serían solo usted y la Biblia. ¿Por dónde hubiese comenzado?

El lugar más obvio, aunque problemático, para comenzar sería con los textos que dicen que las mujeres debieran callar y que las mujeres no debieran enseñarles a los hombres. Pero por más de 120 años, los pastores y los miembros de la Iglesia de Cristo habían estado usando esos textos para procurar demostrar que el ministerio de predicación y enseñanza de Elena G. de White era contrario a la Biblia. Y por esa misma época, los predicadores adventistas habían estado demostrando que los textos de “callar” y de “no enseñar a los hombres” abordaban problemas locales en el siglo I pero no excluían a las mujeres de predicar y enseñar, tanto en la época del Nuevo Testamento como en la actualidad. Elena G. de White, la cofundadora más prominente de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, predicaba en las iglesias con regularidad y, durante toda su vida, enseñó las verdades religiosas a los hombres. Predicaba sermones evangélicos que llevaban a los pecadores a Cristo, y daba discursos vehementes en las reuniones administrativas denominacionales que dieron como resultado la reestructuración organizativa y el desarrollo institucional. Evidentemente, estos textos no funcionarían para los adventistas.

O podría haber comenzado con los textos que dicen que un obispo o un diácono debe ser esposo de una sola mujer y tener hijos con buena conducta. Pero los adventistas creen, como lo indica el *Comentario Bíblico Adventista*, que la intención de Pablo era exigir integridad moral, no que los ancianos sean, hombres, casados o padres. Una aplicación literal de estos textos habría excluido tanto a Pablo como a Jesús del liderazgo de la iglesia.

La incipiente teología de la supremacía les ofreció a los adventistas un nuevo lugar para comenzar. Los libros publicados en forma independiente por los adventistas de Míchigan en las décadas de 1980 y 1990 dejan claro que el nuevo argumento de la supremacía es simple. Tiene tres partes.

La primera parte del nuevo argumento creaba un contexto emocional al hablar del desmoronamiento de la sociedad (el divorcio, la inmoralidad,

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

el feminismo, la homosexualidad, la música *rock*, etc.) y al afirmar que esas cosas eran parte de un ataque feminista hacia la Biblia y la religión. Específicamente, eran resultado de ignorar los diferentes funciones que decían que Dios les había asignado a hombres y mujeres.

Segundo, los proponentes de la doctrina de la supremacía comenzaban sus argumentos bíblicos en Génesis 1 y 2, al afirmar que antes del pecado Dios creó a los hombres para liderar y a las mujeres para someterse. Afir-maban que el pecado era resultado de que Adán y Eva habían abandonado sus roles asignados. Toda la teología de la supremacía parece vivir o morir en esta sola afirmación, una afirmación que los adventistas nunca habían hecho. Si Eva fue creada en subordinación a Adán, entonces la sumisión de la mujer al hombre puede considerarse un principio permanente y orde-nado por Dios. Una vez establecido ese punto, el resto de la Biblia pasa a ser una colección de ilustraciones del principio de la supremacía. (En cam-bio, todas las publicaciones denominacionales enseñaban que Eva fue creada igual a Adán y quedó sujeta a su gobierno como resultado del pe-cado. Si es así, entonces el principio de la igualdad perfecta original, sin importar lo difícil que es hallarlo en gran parte de la historia, sigue siendo el modelo eterno y un importante objetivo de redención y restauración.)

Tercero, luego de haberse cerciorado de que la supremacía masculina es un principio permanente establecido antes del pecado, los partidarios de la supremacía, ya sean calvinistas o adventistas, recorren la Biblia y encuen-tran ilustraciones de supremacía masculina y sumisión femenina casi en todas partes: los sacerdotes del Antiguo Testamento; los apóstoles, los an-cianos y los diáconos del Nuevo Testamento; los consejos de Pablo a las mujeres; etc.

Así y todo, puesto que ya establecieron el “principio de la supremacía”, no es necesario que ninguno de estos textos o ilustraciones demuestre nada. Ya sea que las mujeres fuesen colaboradoras de Pablo o no, no tenían autoridad sobre los hombres. Si las mujeres predicaban, enseñaban o diri-gían iglesias, no tenían autoridad sobre los hombres porque eso hubiese sido contrario al principio establecido en Edén; si todos los discípulos fue-ron hombres, eso ilustra el principio de supremacía masculina, y no

Apéndice B

importa que también todos eran judíos. Si en Cristo no hay varón ni mujer, porque todos somos uno en Cristo, eso es solo igualdad ontológica; las mujeres no pueden trabajar en los mismos puestos de liderazgo que los hombres porque eso sería contrario al principio de supremacía masculina establecido en el Edén. Si los requisitos de que las mujeres se cubrieran la cabeza, no se cortaran el cabello, se quedasen calladas en la iglesia y no enseñaran a los hombres se debían a condiciones temporarias y locales, estos requisitos todavía ilustran las expresiones temporales del eterno principio de la supremacía masculina. Y ahora los textos que decían que los obispos y los diáconos debían ser maridos de una sola esposa significaban que solo los hombres podían ser dirigentes de iglesia, porque ese es el principio que se estableció en el Edén. (Por supuesto, el matrimonio y el tener hijos también fueron establecidos antes del pecado, pero por alguna razón los partidarios de la supremacía no insisten en que los pastores estén casados y tengan hijos).

Por lo tanto, el principio de la supremacía es un sistema cerrado. Una vez que el papel original de Eva antes del pecado se ha definido como sumisión a Adán, no hay ningún otro argumento o texto que pueda refutarlo. A juicio de los críticos de la teología de la supremacía, la doctrina de la supremacía fuerza algunos textos neotestamentarios muy claros (como Gál. 3:28) a encajar en una interpretación dudosa y especulativa, o incluso imposible, de la historia de la creación. Pero para sus defensores, el principio de la supremacía se convierte en la clave de la Escritura.

Eso es lo que Bacchiocchi y otros encontraron de nuevo y útil en la teología calvinista de la supremacía, que surgió en la década de 1980: primero, una nueva definición del valor de la mujer que concuerda con la cultura del siglo XX, mientras que todavía le niega ciertas posiciones de liderazgo; segundo, la motivación adquirida por la amenaza del feminismo y de las funciones sexuales confusos; tercero, una nueva forma de interpretar la historia de la creación en la que Adán y Eva eran iguales pero no iguales; y finalmente, un “principio” eterno que suena bíblico, que sirvió como guía de cómo debían interpretarse los textos bíblicos relacionado con las mujeres.

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

Capítulo nueve: Conclusión

Antes de que Bacchiocchi y *Adventists Affirm* introdujeran la teología de la supremacía en la Iglesia Adventista en 1987, los adventistas se habían estado moviendo lenta y gradualmente hacia una integración total de las mujeres al ministerio. Ese no era un gran problema para una iglesia que fue cofundada por una mujer, esposa y madre, que sigue siendo la mayor autoridad espiritual fuera de la Biblia en la Iglesia organizada. Durante los últimos cincuenta años, la iglesia aprobó la ordenación de ancianas⁵¹ y diaconisas,⁵² y votó que las mujeres pueden trabajar como pastoras “comisionadas”, y que pueden desempeñar básicamente todas las funciones de los pastores ordenados.⁵³ En algunas partes del mundo, las asociaciones y las uniones han empezado a tratar a las mujeres exactamente igual que a los hombres, incluyendo la ordenación de mujeres al ministerio. En otras partes del mundo, donde la cultura prohíbe que las mujeres trabajen en puestos de liderazgo, y donde tener pastoras dificultaría la difusión del evangelio, la integración ha avanzado mucho más lentamente o ha sido nula. En esto puede verse que la iglesia sigue el ejemplo de Pablo: “Me he hecho débil a los débiles, para ganar a los débiles; a todos me he hecho de todo, para que de todos modos salve a algunos” (1 Cor. 9:22).

Cada vez que la Asociación General creó comisiones en el pasado para considerar la ordenación de la mujer al ministerio, éstas no encontraron ninguna razón bíblica para no ordenarlas. Si Bacchiocchi y demás no hubiesen traído la teología de la supremacía a la Iglesia Adventista del Séptimo Día, las comisiones de estudio del siglo XXI casi con certeza hubiesen reafirmado las conclusiones de las comisiones previas de que el liderazgo de las mujeres se ajusta a los principios de la iglesia del Nuevo Testamento. Los dirigentes estarían decidiendo en qué lugar del mundo la ordenación de la mujer como pastora contribuiría a atraer a más personas a Jesús y en qué lugar esa práctica obstaculizaría la misión de la iglesia; en otras palabras, estarían decidiendo cómo aplicar: “A todos me he hecho de todo para que de todos modos salve a algunos”.

En su introducción, Bacchiocchi deja en claro que él creía que los argumentos incipientes de la teología de la supremacía eran tan poderosos, que

Apéndice B

unirían a la iglesia tras la reglamentación de que ninguna mujer podía trabajar como anciana o pastora, ya sea que esté ordenada o no. En vez de eso, la nueva doctrina de la supremacía que introdujo parece polarizar a la Iglesia Adventista mundial sobre la cuestión de si la Iglesia Adventista del Séptimo Día aceptará la nueva doctrina de la supremacía.

Si no fuese por la nueva doctrina de la supremacía, la iglesia fácilmente podría haber adoptado una política de unidad en la diversidad, permitiendo que cada División, Unión y Asociación decidiera cómo incorporar a las mujeres en el ministerio. En lugar de eso, la iglesia enfrenta la difícil tarea de aprender cómo relacionarse con una nueva teología que no permite acuerdos ni diversidad.

Nadie está promoviendo que la Iglesia Adventista del Séptimo Día adopte el paquete completo de la teoría calvinista de predestinación. Pero ¿es posible solo tomar una manzana del árbol calvinista sin cambiar las interpretaciones adventistas tradicionales de cosas como el carácter misericordioso de Dios, la relación espiritual entre Cristo y sus seguidores, el compromiso con la libertad religiosa para todos y la urgencia de llevar el evangelio a todas las personas de la tierra? Esa es la pregunta que la denominación adventista debe responder antes que los miembros y los dirigentes se puedan unir alrededor de cualquier teología de la ordenación.

* El vocablo inglés *headship* es difícil de traducir al español, y el término escogido depende del contexto en que es utilizado. En general, *headship* puede ser traducido como “supremacía”, “jefatura”, “dirección” (de dirigir), etc. Dado que la raíz inglesa de este vocablo es *head* (cabeza), muchos han relacionado este término con Cristo como cabeza de la iglesia y el hombre como cabeza del hogar.

1. Copyright © 2014 Gerry Chudleigh. Revisado el 1° de septiembre de 2014. Gerry Chudleigh es director de comunicación de la Asociación Unión del Pacífico de los adventistas del séptimo día, con sede en Thousand Oaks, California, y editor del *Pacific Union Recorder*. Sin embargo, las opiniones expresadas en este documento son propias, no necesariamente las de su empleador.
2. David Read, “Are Adventists Coalescing Into Opposing Parties?” (Parte I), *Advocate*.com, 24 de marzo de 2014.
3. Ver <https://egwwritings.org/> (hacer clic en “Search” y “Scriptural Index”).
4. *Comentario bíblico adventista*, t. 6, p. 1035.

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

5. Por ejemplo, uno de los primeros y más controvertidos teólogos de la supremacía, el pastor presbiteriano R. J. Rushdoony, obtenía gran parte de sus ingresos como perito testificando a favor del *homeschooling* [educación en el hogar]; Bill Gothard reorientó casi completamente su organización que se basaba en seminarios sobre la supremacía a ofrecer capacitación y materiales para *homeschooling*; y el Concilio de Masculinidad y Femenidad Bíblica, el centro de la teología calvinista de la supremacía, es un recurso importante para *homeschooling*.
6. Si bien algunas páginas de Internet adventistas para *homeschooling* como <http://www.orion-publishing.org>, ofrecen libros a favor de la supremacía masculina y en contra de la mujer como pastora, parece ser que es porque una gran cantidad de adventistas que están a favor de la educación en el hogar también son conservadores, no porque el movimiento adventista de *homeschooling* tenga sus raíces en la teología de la supremacía masculina.
7. Ver <http://cbmw.org/>.
8. Leer la Declaración de Danvers completa en <http://cbmw.org/core-beliefs/>.
9. Declaración de Danvers, Afirmación N° 3.
10. Gerhard Pfandl, Daniel Bediako, Steven Bohr, Laurel y Gerard Damsteegt, Jerry Moon, Paul Ratsara, Ed Reynolds, Ingo Sorke, y Clinton Wahlen, en "Evaluation of Egalitarian Papers" (documento presentado en la Comisión de Estudio de la Teología de la Ordenación, 21 al 25 de enero de 2014), p. 4, escriben: "Dios nombró a Adán como dirigente en el jardín del Edén antes de crear a la mujer".
11. La mayoría de los defensores adventistas de la supremacía sostienen que Cristo es voluntariamente sumiso a Dios el Padre. Para algunos también es obvio de que esta es una distinción eterna de roles. Por ejemplo, Edwin Reynolds, en "Biblical Hermeneutics and Headship in First Corinthians" (documento presentado en la Comisión de Estudio de la Teología de la Ordenación, 21-25 de enero de 2014), p. 23, dice: "[La sumisión voluntaria] es característica de la relación de funciones entre Cristo y su Padre, que se extiende de la eternidad pasada a la eternidad futura".
12. John W. Peters, en "Restoration of the Image of God: Headship and Submission" (documento presentado en la Comisión de Estudio de la Teología de la Ordenación, 21-25 de enero de 2014), p. 17, dice: "La esperanza de Eva de ser como Dios *no* era la 'esfera superior' a la que aspiraba entrar, ni es la esfera superior a la que las Evas modernas esperan entrar. El contexto sugiere que las Evas modernas esperan entrar a una esfera superior intentando elevarse por encima de su puesto original, al lado de su esposo".
13. Peters, p. 19, dice: "Al elegir tomar la fruta de Eva y comer la fruta, Adán renunció a su rol de liderazgo. De hecho, Adán transfirió su rol de liderazgo a su esposa, y se consumó el cambio de roles entre Adán y Eva".
14. Edwin Reynolds y Clinton Wahlen, en "Minority Report" (p. 200 del informe de la Comisión de Estudio de la Teología de la Ordenación de la División Norteamericana), cita con aprobación al teólogo calvinista Raymond C. Ortlund (h): "La redención cristiana no redefine la creación; restaura la creación, de modo que las esposas aprendan sumisión piadosa y los esposos liderazgo piadoso". De "Male-Female Equality and Male Headship", un capítulo de *Recovering Biblical Manhood and Womanhood: A Response to Evangelical Feminism*, editado por John Piper y Wayne Grudem (Wheaton, IL: Crossway, 2006), p. 109.

Apéndice B

15. C. Raymond Holmes, en “Women in Ministry: What Should We Do Now?” (documento presentado en la Comisión de Estudio de la Teología de la Ordenación, 21-25 de enero de 2014), p. 12, dice: “Si bien el rol de la mujer en el ministerio es único y ‘esencial’, es diferente en su función que el del hombre en que no incluye el cargo de supremacía y la responsabilidad de supervisión del pastor”.
16. Holmes, p. 10, dice, “Cualquier solución que ignore el principio bíblico de la supremacía... es simplemente insostenible”.
17. Por ejemplo, ver Paul Ratsara y Daniel K. Bediako, “Man and Woman in Genesis 1-3: Ontological Equality and Role Differentiation” (documento presentado en la Comisión de Estudio de la Teología de la Ordenación, 21-25 de enero de 2014).
18. Ver, por ejemplo, P. Gerard Damsteegt, Edwin Reynolds, Gerhard Pfandl, Laurel Damsteegt, y Eugene Prewitt, “Interpreting Scripture on the Ordination of Women” (documento presentado en la Comisión de Estudio de la Teología de la Ordenación, 21-25 de enero de 2014), p. 24.
19. Holmes, p. 15, dice: “Colectivamente tenemos que arrepentirnos de algunas cosas... [Comenzando por] rescindir todos los votos anteriores que permiten la ordenación de la mujer como ancianas locales. Además, el voto de 1990 de la Asociación General que permitió que la mujer desempeñe casi todas las funciones de un pastor ordenado en la iglesia local debiera reconsiderarse con cuidado”.
20. Si bien los críticos calvinistas de la teología de la supremacía a menudo mencionan que la teología de la supremacía ha dividido a muchas iglesias, estas “divisiones” son difíciles de documentar, porque cuando la teología de la supremacía “divide” una congregación, una escuela o una denominación, generalmente no se forma una nueva organización. Los que se oponen a las nuevas demandas de la supremacía generalmente se mudan a una congregación, a un seminario o a una denominación existente que no enseñe el principio moderno de la supremacía. Ejemplos de esto son la congregación local que dejó el ex presidente Jimmy Carter, el Seminario Bautista del Sur, y la Convención Bautista del Sur. Todos ellos retuvieron un núcleo de partidarios de la supremacía, mientras que una gran cantidad de no adherentes se fue.
21. Holmes, p. 12, dice: “Siempre que la mujer en el ministerio se capacite para el mismo puesto y función para el que se capacita el hombre, es de esperar que ellas reclamen el mismo resultado... Estamos perjudicando terriblemente a las mujeres a las que Dios llama al ministerio en la medida en que no les brindemos capacitación para el ministerio específico al que Dios las está llamando. El hecho de que no les brindemos esa capacitación constituye una falta de equidad y una injusticia”.
22. El 10 de marzo de 2014, el presidente de la Universidad de Cedarville [Ohio], Thomas White, anunció que, debido al concepto de supremacía en 1 Corintios 11:2 al 16, la Universidad estaría restringiendo solo a las alumnas las clases del programa ministerial femenino (que algunos dicen que son todas las clases, dictadas por una mujer). Ver <http://www.christianitytoday.com/gleanings/2014/march/christian-college-solidifies-complementarian-cedarville.html>.
23. Varios documentos presentados en la Comisión de Estudio de la Teología de la Ordenación examinan la doctrina de la supremacía desde una perspectiva bíblica. A favor: John W. Peters, “Restoration of the Image of God: Headship and Submission.” En contra: Ángel Manuel Rodríguez, “Evaluation of the Arguments Used by Those Opposing the

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

Ordination of Women to the Ministry” y Kendra Haloviak Valentine, “Is Headship Theology Biblical?” Ver además Richard M. Davidson, “Headship, Submission, and Equality in Scripture”, *Women in Ministry: Biblical & Historical Perspectives*, de una Comisión Especial del Seminario Teológico Adventista del Séptimo Día, Nancy Vyhmeister, ed. (Berrien Springs, Michigan: Andrews University Press, 1998). Leer en Internet en <http://session.adventistfaith.org/assets/393498>.

24. Los historiadores han observado que en la teología reformada, la posición subordinada de la mujer es similar a la posición de la mujer en la teología católica antes de la Reforma. Una diferencia es que la antigua teología generalmente presentaba a la mujer como espiritualmente más débil, menos inteligente y más crédula que el hombre, en tanto que la nueva teología de la supremacía, que sigue al teólogo pionero en supremacía R. J. Rushdoony, insiste en que la mujer no es inferior al hombre, solo que se le ha asignado una posición funcional subordinada.
25. En Génesis 1 al 3, el *Comentario bíblico adventista* no da ningún indicio de que Adán estuviese por encima de Eva antes del pecado. En el consejo de Pablo en 1 Timoteo 3, de que los obispos y los diáconos debieran ser “maridos de una sola mujer”, el comentario enumera cuatro significados posibles; el hecho de que debieran ser hombres no está incluido en la lista. Para los lectores modernos que buscan argumentos a favor o en contra del principio de la supremacía, los comentarios sobre los dos textos de la supremacía, 1 Corintios 11 y Efesios 3, parecen haber sido escritos por un igualitario y un defensor de la supremacía que se turnaban para escribir los párrafos. Hay suficiente de ambos bandos para amar y odiar. Pero la doctrina de la supremacía no surgió hasta un cuarto de siglo después de la publicación del comentario, de modo que los autores no estaban abordando nuestras dudas. El comentario afirma que antes del pecado, la autoridad y el rango de Adán y Eva eran perfectamente iguales; que como resultado del pecado, al hombre se le asignó ser la cabeza, el dirigente o incluso el “gobernante” de la familia; que el evangelio procura restaurar la relación de los esposos a la igualdad perfecta; y que en un hogar cristiano, el esposo y la esposa trabajarán con tanta diligencia por la felicidad y el beneficio del otro (incluso a costa de su propia vida), que ninguno de los dos ni siquiera pensará en quién es la cabeza. Los autores no relacionan los textos de la supremacía con la cuestión de qué cargos eclesíásticos puede tener una mujer. Ver especialmente t. 6, pp. 748-754 y pp. 1034-1037.
26. Como ejemplo de una página de Internet en contra de la ordenación que no incluye ninguna referencia adventista anterior a 1987, sino que sugiere una lista de autores calvinistas evangélicos para estudios adicionales, ver <http://www.womenministrytruth.com/free-resources/other-insightful-works.aspx>.
27. Ver Brian G. Mattson, “Double or Nothing: Martin Luther’s Doctrine of Predestination”, 1997, en <http://www.contra-mundum.org/essays/mattson/Luther-predestination.pdf>.
28. Los arminianos, que mayormente concuerdan con la teología del libre albedrío de Jacobo Arminio, no deben ser confundidos con los armenios, ciudadanos del país de Armenia o con gente de ascendencia Armenia. El arminianismo tampoco debe confundirse con el arrianismo, la creencia de que Jesús no era eterno ni plenamente Dios.
29. Woodrow W. Whidden II, en “Grace, Free Will, and Judgment”, *Adventist Review*, 14 de octubre de 2010, t. 187, N° 33, dice: “En otras palabras: ¡nada de ‘gracia gratuita’ y sus ‘libres albedríos’, nada de vindicar el ‘tema del Gran Conflicto’ para el adventismo del séptimo día!” Ver <http://archives.adventistreview.org/article/3799/archives/issue-2010-1533/grace-free-will-and-judgment>.

Apéndice B

30. Darius Jankiewicz, “Two Visions of God and Male Headship: A Study in Calvinist and Arminian Presuppositions” (presentación durante el Simposio de Arminianismo 2010, 15 de octubre de 2010).
31. Para leer críticas evangélicas a la teología calvinista de la supremacía, ver <http://www.godswordtowomen.org/headship.htm>.
32. En 2014, la página de Internet billgothard.com declara que más de 2,5 millones de personas asistieron al seminario básico de Bill Gothard desde 1964.
33. Algunos historiadores adventistas fechan el surgimiento del movimiento moderno de la supremacía a partir de la publicación de Wayne Grudem’s *Systematic Theology: An Introduction to Biblical Doctrine* (Grand Rapids, MI: Zondervan, 1994).
34. Por ejemplo, al momento de escribir esto a comienzos de 2014, una iglesia adventista de la Asociación Californiana Central anunciaba un seminario sobre supremacía para jóvenes en un salón de Yosemite, y una iglesia de la Asociación Californiana Central ofrecía “The Art of Marriage” [El arte del matrimonio], un seminario en videos para parejas que presenta las enseñanzas de la supremacía de Wayne Grudem.
35. Ver Archivos de la Asociación General en <http://www.adventistarchives.org/1973-5-mohaven-VBR4Xv3gVuY>.
36. Samuele Bacchiocchi, *Women in the Church: A Biblical Study of the Role of Women in the Church* (Berrien Springs, MI: Biblical Perspectives, 1987), pp. 11-18.
37. El texto completo del libro de Bacchiocchi *Women in the Church* está disponible en <http://peter.hitechemail.com/english/dnl/bacchi/books/womench.pdf>.
38. Bacchiocchi no fue el primer adventista en las décadas de 1970 y 1980 en expresar ideas de supremacía. En el campamento de Mohaven en 1973, Hedwig Jemison presentó una colección de declaraciones de Elena G. de White, con comentarios que sugerían que ella había aceptado la teología de la supremacía. Y el bosquejo de las actas del congreso de la Asociación General de 1985 sobre la posición de la mujer en la Junta de Iglesia indica que al menos un miembro de la comisión, del que no se menciona el nombre, presentó argumentos a favor de la supremacía. Pero Bacchiocchi fue el primer adventista en compilar y publicar la inminente doctrina de la supremacía.
39. Leer la Declaración de Danvers completa en <http://cbmw.org/core-beliefs/>.
40. Leer la Declaración de Afirmaciones de *Adventists Affirm* en <http://session.adventistfaith.org/> no o en el *Pacific Union Recorder*, agosto de 2012, t. 112, N° 8, pp. 44, 46. La Declaración de Danvers completa se redactó en el formato de diez “preocupaciones”, seguidas de diez “afirmaciones”. De igual modo, la declaración completa de *Adventists Affirm* (publicada por primera vez en el número del otoño de 1989 e impresa posteriormente como Apéndice B en *Prove All Things: A Response to Women in Ministry*, Mercedes H. Dyer, ed. (Berrien Springs, MI: *Adventists Affirm*, 2000), pp. 375-381) asumió la forma de once “preocupaciones” seguidas de diez “afirmaciones”. La siguiente yuxtaposición de oraciones de la Declaración de Danvers, Preocupación N° 3 (indicada por las mayúsculas), y la declaración de *Adventists Affirm*, Preocupación N° 7 (indicada con itálica), ilustran cómo el grupo de *Adventists Affirm* utiliza el lenguaje, el estilo y las ideas de la Declaración de Danvers.

En sus declaraciones, tanto el grupo DANVERS como el grupo de *Adventists Affirm* OBSERVAN CON PROFUNDA PREOCUPACIÓN (están profundamente preocupados

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

por): “LA CRECIENTE PROMOCIÓN (*creciente promoción*) DADA AL IGUALITARISMO FEMINISTA (*de interpretaciones feministas*) CON OTRAS DISTORSIONES O ABANDONO DE (*que distorsionan*) LA ALEGRE ARMONÍA DESCRITA EN LA ESCRITURA (*que la Biblia dice*) ENTRE EL LIDERAZGO AMANTE Y HUMILDE DE LOS ESPOSOS REDIMIDOS (*sobre el rol de supremacía sacrificial de un esposo bondadoso*) Y EL APOYO INTELIGENTE Y DISPUESTO DE ESE LIDERAZGO (*y el rol de ayudante dispuesto*) POR PARTE DE LAS ESPOSAS REDIMIDAS (*de una esposa inteligente y amante*)”.

41. Gerhard F. Hasel, “The Relationship of Man and Woman in the Beginning and at the End” (manuscrito inédito presentado en el campamento Mohaven, 1973). En la oración final, Hasel llama a hombres y mujeres a “participar en plena igualdad de las responsabilidades y privilegios en todas las líneas de trabajo para apresurar la venida de nuestro amado Señor y Salvador Jesucristo”.
42. *Adventists Affirm*, otoño de 1989, pp. 12-23.
43. Un teólogo me ha dicho que Hasel, antes de morir, volvió a su postura original, pero Hasel nunca escribió nada que documente ese cambio.
44. *Ibid.*, p. 42.
45. *Ibid.*, pp. 41-43.
46. Informe de la función de la Mujer en la Junta de Iglesia, 26-29 de marzo de 1985, p. 18. Ver <http://www.adventistarchives.org/1985-study-committee-minutes.pdf>.
47. Para leer la historia desde la perspectiva de Merikay Silver, ver su libro, *Betrayal: The Shattering Sex Discrimination Case of Silver Vs. Pacific Press Publishing Association* (Austin, TX: Mars Hill Publications, 1985).
48. Ver Vance Ferrell, “The Merikay Silver Case” (Parte 1 o 3), *Waymarks*, agosto de 1996, p. 12, en <http://www.sdadefend.com/MINDEX-M/Silver.pdf>.
49. P. Gerard Damsteegt, “A Response to the North American Division Ordination Request”, está disponible en Internet en <http://www.andrews.edu/~damsteeg/Ordination.html>.
50. Ver http://www.adventistarchives.org/gc-tosc-.VBS3P_3gVuY.
51. Actas de la Junta de la Asociación General, 3 de abril de 1975, 75-153-154, y 14 de octubre de 1984, 84-386-387.
52. Actas de la Junta de la Asociación General, 3 de abril de 1975, 75-153-154.
53. El 5 de octubre de 1989, la Junta de la Asociación General votó remitir al congreso de la Asociación General de 1990 la recomendación de que: (1) la mujeres no sean ordenadas, pero que (2) las pastoras comisionadas “pueden desempeñar esencialmente las funciones ministeriales de un pastor ordenado”. Pero el 9 de octubre, la misma junta votó dividir ese voto, enviando la recomendación al congreso de la Asociación General de 1990 de que la mujer no sea ordenada, pero que inmediatamente se autorice a las pastoras a “desempeñar esencialmente las funciones ministeriales de un pastor ordenado”. Fuente: Actas de la Junta de la Asociación General, 5 de octubre de 1989, 89-384-389, y 9 de octubre de 1989, 89-429-431 (ver <http://www.adventistarchives.org/gc-executive-committee-extracts-on-ordination.pdf>).

Recursos en Internet para estudios adicionales

**Hay recursos adicionales disponibles en Internet:
nadordination.com/read-more/**

2012 Seventh-day Adventist Women Clergy Conference [Congreso de Pastoras Adventistas del Séptimo Día], oradores Ivan L. Williams, Esther Knott, Hyveth Williams, Ron du Preez, Dwight Nelson, Darius Jankiewicz, Stan Hickerson, y Tara VinCross. En Internet en <http://www.nadministerial.org/article/250/for-nad-pastors/pastor-life/women-clergy/relive-the-2012-women-clergy-conference>.

Benton, Josephine, *Called by God* (Blackberry Hill Publishing, 1990). En <http://session.adventistfaith.org/assets/396446>.

Croccombe, Jeff, "Forgotten Heralds: Millerite Women Who Preached", 21 de septiembre de 2006. En Internet en <http://h0bbes.wordpress.com/2006/09/21/forgotten-heralds-millerite-women-who-preached/>

Croccombe, Jeff, "More Forgotten Heralds: Early Adventist Women Ministers", 1° de octubre de 2006. En Internet en <http://h0bbes.wordpress.com/2006/10/01/more-forgotten-heralds-early-adventist-women-ministers/>

Croccombe, Jeff, "Irene Morgan", 6 de noviembre de 2006. En Internet en <http://h0bbes.wordpress.com/2006/11/06/irene-morgan/>

Fortin, Denis, "What Did Early Adventist Pioneers Think About Women in Ministry?" 8 de abril de 2010. En Internet en <http://www.memorymeaningfaith.org/blog/2010/04/adventist-pioneers-women-ministry.html>

Jankiewicz, Darius, "The History of Ordination" (presentación en la Iglesia Adventista de Sligo el 28 de julio de 2012). En Internet, la primera parte en http://www.livestream.com/sligochurch/video?clipId=pla_9650e426-81a8-4acf-984c-5e907dcd9e54; y la segunda parte en http://www.livestream.com/sligo-church/video?clipId=pla_92139baf-01cd-4829-899a-89a43e047d60.

"Methods of Bible Study: Presuppositions, Principles, and Methods" (Silver Spring, MARYLAND: General Conference of Seventh-day Adventists, 1986).

Preguntas y respuestas acerca de la ordenación de la mujer

Disponible en <http://www.adventist.org/information/official-statements/documents/article/go/0/methods-of-bible-study/12/>.

Nelson, Dwight, "A Mighty Throng of Women" (sermón en la Iglesia Pioneer Memorial el 6 de octubre de 2012). En Internet en <http://vimeo.com/51101219>.

Nelson, Dwight, "Of Perfume and Tears and Grumpy Old Men", Segunda parte de una serie sobre los últimos días (sermón en la iglesia Pioneer Memorial el 21 de enero de 2012). En Internet at <http://vimeo.com/35596016>.

Departamento Ministerial de la División Norteamericana, "Roundtable Video" (los miembros de la Iglesia Adventista de Chestnut Hill analizan sus reacciones cuando Tara VinCross fue nombrada pastora principal). En Internet en <https://vimeo.com/59571048>.

"North American Division Theology of Ordination Study Committee Report", noviembre de 2013. En Internet en <http://nadordination.com>.

Roberts, Randy, "Ordination Without Regard to Gender" (presentación en la reunión extraordinaria distrital de la Pacific Union Conference el 19 de agosto de 2012). Disponible en <http://session.adventistfaith.org/roberts-edited>.

Roberts, Randy, "The Sixth Bad Idea: A Second-Class Ministry", sexta parte de una serie sobre "Las siete ideas que arruinaron a la iglesia... y dos más que no ayudaron a nadie" (sermón en la Iglesia de la Universidad de Loma Linda el 10 de marzo de 2012). Disponible en <http://vimeo.com/38388120>.

Rodríguez, Ángel Manuel, "Evaluation of the Arguments Used by Those Opposing the Ordination of Women to the Ministry" (documento presentado en la Comisión de Estudio de la Teología de la Ordenación, 21-25 de enero de 2014). En Internet en <http://nadordination.com/read-more/>.

Valentine, Kendra Haloviak, "Junia: Inside Out", tercera parte de una serie sobre "El Dios de los marginados: Historias de fe en los márgenes" (sermón en la Iglesia Adventista de Azure Hills el 28 de julio de 2012). Disponible en <http://vimeo.com/46930336>.

Valentine, Kendra Haloviak, y Bert Haloviak, "Adventist Women in Ministry —Progress or Regress?" (sermón en la Iglesia Adventista de Azure Hills el 22 de marzo de 2014). Disponible en <http://vimeo.com/89953603>.

"Women Clergy Tell Their Stories" (colección de 81 grabaciones de audio de pastoras). Disponible en <http://www.nadministerial.org/article/237/for-nad-pastors/pastor-life/women-clergy/women-clergy-tell-their-stories>.

Wolverton, Casey, "Is Ordination of Women a Theological or Cultural Issue?" (entrevista con Rebekah Liu publicada el 10 de octubre de 2013). Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=pBqk02EMk78>.

Al **Dr. Martín Hanna** le encanta trabajar como profesor y editor adjunto del *Andrews University Seminary Studies*, en el Seminario Teológico Adventista del Séptimo Día. En su país natal de las Bahamas y en Jamaica trabajó como consejero, preceptor de varones, director de un centro de investigación y director de un departamento de Teología. Disfrutó aun más de su matrimonio con Henrietta, y de sus hijos, Pharez, Melody y Zachary.



La **Dra. Cindy Tutsch** trabajó durante más de doce años como directora asociada del Patrimonio White en la Asociación General de los Adventistas del Séptimo Día.

Ha servido como pastora, directora de jóvenes a nivel de Asociación, presentadora de televisión, profesora de Biblia en el nivel secundario y directora de colportaje. La Dra. Tutsch y su esposo, Ulrich, disfrutan especialmente de la recreación al aire libre con sus hijos y nietos.



A veces, las cuestiones complicadas de naturaleza teológica pueden generar más calor que luz. Creo que una lectura reflexiva de este libro contribuirá a la luz que muchos están buscando sobre el tema de la ordenación de la mujer.

—**GORDON BIETZ**, presidente de la Southern Adventist University

Este libro ofrece un llamamiento a tomar en serio la Palabra de Dios y la obra esencial del Espíritu Santo. Los editores comparten respuestas bíblicas claras a las preguntas más comunes sobre la ordenación de la mujer. A esta altura de la historia de la tierra, *Preguntas y respuestas sobre la ordenación de la mujer* puede contribuir a que la iglesia se mantenga unida en el cumplimiento de su misión.

—**TARA VINCROSS**, pastora principal de la Iglesia Adventista REACH en Filadelfia y directora de la Escuela de Evangelismo Urbano REACH de la Unión de Columbia

Creo que el Espíritu de Dios ha guiado a nuestra comunidad de fe a un estudio colectivo y en oración del papel de la mujer en el ministerio evangélico. Si bien las comisiones y las juntas de la iglesia han invertido cientos de horas en este estudio, la presentación clara y concisa de las preguntas y respuestas de este libro será una ayuda inestimable para todos los que buscamos hacer la voluntad de Dios para nuestra iglesia del tercer milenio.

—**DWIGHT K. NELSON**, pastor principal de la iglesia Pioneer Memorial, Universidad Andrews

Creo que Dios ha utilizado de manera poderosa al equipo editorial de este libro para brindar un recurso inestimable para la iglesia. Recomiendo este libro especialmente a todos los que buscan respuestas sólidas, satisfactorias y con base bíblica a preguntas clave relacionadas con la ordenación de la mujer.

—**RICHARD M. DAVIDSON**, Profesor J. N. Andrews de Interpretación Veterotestamentaria, Seminario Teológico Adventista del Séptimo Día, Universidad Andrews

Si está buscando respuestas comprensibles a la pregunta de por qué los adventistas que creen en la Biblia apoyan la ordenación de la mujer al ministerio pastoral, este libro es un buen lugar para comenzar.

—**TERESA L. REEVE**, decana adjunta y profesora adjunta de Contextos del Nuevo Testamento, Seminario Teológico Adventista del Séptimo Día, Universidad Andrews



ISBN 13: 978-0-8163-9214-8

 Pacific Press®